3 1761 09545819 6

V. SUÁREZ
PRECIADOS 48
MADRID

PAPELES VIEJOS

É

INVESTIGACIONES LITERARIAS.

LS
0846p

PAPELES VIEJOS

É

INVESTIGACIONES LITERARIAS

POR

MANUEL OSSORIO Y BERNARD

263397
18 1 32

MADRID
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE JULIÁN PALACIOS
Arenal, 27.—Teléfono 133.

1890.

PERIODISMO MADRILEÑO

1788—1888

I

Dado el prodigioso desarrollo que en la capital de España ha logrado el periodismo, cuesta verdadero trabajo darse cuenta de lo que pudo ser hace un siglo. Para intentarlo siquiera con ciertas condiciones de éxito, sería forzoso trasladarnos con la imaginación al reducido piso entresuelo de la Puerta del Sol, donde el alemán D. Santiago Thewin, editor con privilegio del *Diario de Madrid*, se dispone á trazar el número destinado á publicarse en 20 de Julio de 1788.

Thewin, que llorando muerto el antiguo *Diario* lo logró resucitar dos años antes del citado, y que desde Enero de 1788 le puso el título citado de *Diario de Madrid*, se pasea por la habitación, deteniéndose á veces junto al balcón, por cuyos vidrios verdosos se ve el nuevo y suntuoso edificio de la Casa

de Postas, el mezquino pórtico del Buen Suceso, el convento de San Felipe, con sus gradas y covachuelas, y la modesta fuente llamada *Mariblanca*, cuyo exiguo caudal hace que formen cola junto al pilón, aguardando turno y promoviendo continuas reyertas, infinitos aguadores. Madrid, en los veranos, se muere de sed, y es de temer que algún desperfecto en los viajes ó fuentes obligue á los madrileños á beber agua de los pozos.

El director del *Diario de Madrid*, que ha viajado por otros paises, quisiera traer al suyo adoptivo procedimientos y sistemas que dieran interés á su publicación, y eso es lo que motiva actualmente sus cavilaciones.

—Para eso, – dice hablando consigo mismo, —sería necesario pagar los trabajos literarios que se destinan á la publicación... Aquí debería darse por cada discurso curioso ó erudito 10 reales, y abundarían los autores... pero aun no puede soportar este gasto el *Diario*. Habremos de reducirnos á lo que nos manden graciosamente, y examinaremos antes los demás periódicos del momento, por si en sus memorias, cartas y noticias, encuentro motivo de alguna contestación... ¡Juan!

Un criado de mucha edad acude con tardo paso al llamamiento.

—¡Juan! ve al puesto de la Imprenta Real, en la calle de las Carretas, y tráeme la *Gaceta* de ayer viernes. Desde que el gremio de los ciegos anda en pugna con la Imprenta, nunca se puede comprar á buen tiempo el periódico de S. M.

Minutos después, el director del *Diario* tiene en sus manos las ocho páginas en cuarto que constituyen el periódico oficial; se sienta en un sillón de cuero verde y lee para sí, y aun comenta en voz alta, las noticias más interesantes.

—¡Hola! Noticias de Stokolmo del 13 de Junio!... Se conoce que algún correo extraordinario las ha

conducido... treinta y seis días nada más. ¿Y que dicen? ¡Ya!... que la escuadra salió de Carlscrona el día 9, y que se van á conducir víveres y forrajes á Finlandia para un ejército de 40 á 50.000 hombres. ¡Malo! Esta puja eterna de Turquía y de Rusia no lleva trazas de concluir.

Noticias de San Petersburgo del 18 de Mayo... Dos mesecitos justos. «Se ha hecho cargo de la escuadra del Mar Negro Pablo Jones.» Esto que sigue es más grave: «Los turcos han destruído el 8 de Mayo unas fortificaciones en la aldea polaca de Braha.» ¡Y entretanto sigue el jaleo entre Austria y Turquía; Suecia se dispone á declarar la guerra á Rusia, y en todos los países de Oriente continúan las levas y los subsidios extraordinarios, que son una ruina!

«A mediados de Abril llegó á Constantinopla el embajador otomano que estuvo en España.» No ha corrido mucho la noticia; pero tampoco es de extrañar que invierta tres meses desde Constantinopla, cuando esta misma *Gaceta* trae una carta de Valladolid fechada en 10 de Mayo.

Afortunadamente los pueblos modernos tienden á facilitar las comunicaciones: aquí mismo se lee que va á establecerse cada quince días un correo entre Marsella y Smirna. Y con esto y las noticias de algunos nombramientos eclesiásticos y provisión de varas de alcalde, ya está vista la *Gaceta*, que para mi *Diario* no ofrece el menor interés.

De las demás publicaciones de carácter periódico, habrá que descartar desde luego el *Semanario Erudito*, pues desde que se ha dado á publicar las obras de Macanaz tiene pocos atractivos.

El *Mercurio de España*, en su último número, tampoco pasa de ser una ampliación de lo que ya ha publicado la *Gaceta*. Noticias de Turquía, de Italia, de Francia, de Alemania, de la Gran Bre-

taña y de España. Por cierto que á algún Padre de la Compañía he oído que no debieran haber dado publicidad á la carta pastoral del obispo de Pistoya y Prato, que viene entre las noticias de Italia.

Tampoco tiene importancia el cuaderno de este nuevo periódico, *El Teniente del Apologista Universal*, que dirige D. Eugenio Habela, enderezador de los tuertos y desfacedor de los agravios hechos á la filosofía peripatética con la publicación de la *Suma filosófica* del P. Roselli. Otros asuntos de menor abstracción y mayor gusto buscan mis lectores.

Veamos el *Memorial Literario*. ¿Qué materias encierra? Continuación á la instrucción que deberán observar los corregidores y alcaldes mayores del Reino.—Extracto del discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional.—Continuación á la Historia Natural de Tizón.—Conclusión de la vida literaria del célebre Dr. D. Francisco Solano de Luque, su doctrina y descubrimientos médicos.—Libros nuevos.—Observaciones meteorológicas, médicas y teatros. Algo de esto último pudiera utilizarse, si no resultara un poco antiguo.

—¡Hola, Juan! ¿Qué traes?

—Pues *El Correo de Madrid*, que me tiene usted mandado que compre siempre.

—¡Ah! fecha 19 de Julio: ha salido con exactitud el papel de D. Lucas Alemán. Veamos su contenido: «Discurso dirigido á la Real Sociedad Aragonesa», por El Militar Ingenuo. «Continuación de la física.» ¡Demasiado científico todo esto! «Carta quejándose,—y con mucha razón—de que no se puede ir á tertulia, teatro, ni otra función nocturna que acabe á las diez y media de la noche, «mientras que las malignas cubas de potaje mal digerido persigan á las racionales narices», y pidiendo se concluyan pronto las minas ó cloacas que se están haciendo ya en Madrid.» La *postdata* es lo más cu-

rioso de este escrito, que hubiera pegado mejor en mi *Diario*. Y dice así:

«Los buenos de los poceros han dado también en la gracia de incomodar y aun asustar á los vecinos de Madrid por medio de un fenómeno raro, y es que al levantar la losa de los pozos de la inmundicia, en lugar de echar una porción de vinagre en ellos para precaverse del tufo que exhalan, arrojan dentro de los mismos una punta de cigarro ú otra materia encendida, de que resulta un tremendo y espantoso ruido á modo de trueno; noches pasadas alteró tanto la vecindad de mi casa y de otras inmediatas, que, discurriendo fuese cosa de terremoto, salieron muchas tías añejas en paños menores á sacudir las polillas de sus arrugados jamones á la calle, para escaparse del daño que discurrían les amenazaba.»

¿Versitos ahora de D. Lucas? ¡No podían faltar! «Carta de una crítica-verbo-patética á un caballero, apreciándose de entendido.» Algo de esto, y con bastante mayor gracia, dijo Quevedo en la *Culti-latini-parla*. Me parece que el bueno de D. Lucas, por mucho que escriba, no llegará jamás á la celebridad.

¡Siete periódicos nada menos, y ninguno me proporciona cuatro lineas para el mío!...

Y el director del *Diario* sorbe un abundante polvo de rapé y abre la tapa de un pupitre forrado de verde bayeta, sacando un fajo de papeles.

Reducido á sus propios elementos, manda al impresor, por conducto del criado viejo, la nota que le ha llevado el santero y el parte meteorológico, para el número del 20 de Julio de 1788.

Los cultos dicen: San Elías, Santa Librada y Santa Margarita. Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado. De la nota meteoroló-

gica, lo más interesante es el termómetro Reaumur, que ha señalado á las siete de la mañana 25 grados, á las doce del día 27, y á las cinco de la tarde 27 también.

Para artículo de entrada—sigue diciendo Thewin—tengo aquí varios: *Examen de las ideas de los ciegos*, *Examen de los baños de agua mar*... Irán cualquier día de estos..... D. Joaquín Bogantes me ha prometido una carta contestación á la de D. Antonio Diego Contreras; pero una cosa es prometer y otra cumplir. También me han anunciado otra carta de un proyectista, para que se establezcan en Madrid, como los hay en París, limpiadores de zapatos, á quienes llaman *decroteurs*. Estos afrancesamientos, aunque sean inútiles y aun absurdos, llaman siempre la atención. Aquí hay otro artículo en turno, *Examen de algunos axiomas populares*, que es muy á propósito. Como es algo corto, pondremos á continuación uno de los *Avisos morales* que tengo preparados. Vaya éste:

«El infeliz gusto que tiene el hombre de hacerlo y decirlo todo, ha pervertido sus ideas. Estimamos más al médico que cura las enfermedades, que al que las precave; más al magistrado que juzga las querellas, que al que las apacigua; más al general que gana batallas que al que sabe evitarlas para nuestro provècho, y más al que nos persuade con su elocuencia, que al que nos predica con su buen ejemplo.»

Detrás de *El aviso*, una poesía. Por desgracia, hoy no tengo ningún soneto de los dedicados al duque de Aliaga por lo bien que marcha en sus estudios, ni de los que dedican á *La Tirana* sus admiradores, ni D. Francisco Gregorio de Salas, á pesar de su fecundidad, me tiene entregada ninguna de sus composiciones, después de la que ha disgustado

á algunos descontentadizos, á pesar de tener estrofas tan bien tomadas del natural como ésta:

Érase una mujer vieja y fruncida,
Morena, roma, calva y patituerta,
Desdentada, arrugada y tierna de ojos,
Corcovada, pequeña y consumida
Y de un color, al fin, como una muerta;
Con berrugas, con fuentes y anteojos,
Perdida de obstrucciones y de flatos
Y otros mil enfermizos aparatos.»

¡Ea! pondremos la fábula *Júpiter*, puesto que tengo tan poco donde escoger.

Creo que con esto queda bien justificado el carácter literario de la publicación, y por otra parte, tampoco puedo correrme mucho, porque reclaman espacio las *Noticias particulares de Madrid.*

Vaya la primera la del real Monte de Piedad, honrando así la fundación del virtuoso Piquer. Comprende el estado de empeños y desempeños de la primera semana de Junio; anuncia que van á pasar á la sala de ventas 49 lotes, y consigna los socorros del lunes y jueves de esta semana. En dichos días ha socorrido á 260 personas con 54 290 reales, y se ha reintegrado de 68.481, á que ascienden 341 desempeños: las limosnas recibidas para culto de la capilla importan 657 rs.

Para la sección de noticias sueltas tengo el material siguiente:

Anuncio del traspaso de la relojería de la Carrera de San Jerónimo, frente á la Fontana de Oro.

El del quitamanchas Juan Manuel García, de la Corredera de San Pablo.

Riña de gallos ingleses en la calle de la Madera; cuatro famosos aficionados, dos de ellos armados con navajas.

Anuncio de que se dará 50 reales de beneficio al que haya comprado en el Monte, por 30 reales,

una cadena de oro de dos ramales, con tres colgantes esmaltados.

Pérdida de relojes: el que ha de entregarse en la embajada de Portugal, el de la calle del *Limón de la Fuebla*, el de la de *los Preciados*, el de la de Relatores y el de la de Alcalá. Muchos son, para que parezcan, tantos relojes perdidos.

Sirvientes: el eclesiástico joven que pretende ser capellán ó encargarse de la educación de un niño (darán razón en el puesto del *Diario* de la Red de San Luis).

Fiestas religiosas: la de la congregación de Nuestra Señora de la Piedad en la iglesia de San Millán, y la de la real archicofradía del Santísimo Sacramento de Santa María la Mayor.

Teatros: en el de los Caños del Peral, á las ocho en punto, la ópera bufa intitulada *El robo de la aldeana*, en la que hará la parte de primera dama la señora Teresa Oltrabelli. Vamos, hoy no canta la María Jacinta Galli, de la que decíamos recientemente:

...¿Qué es aquesto, Anfión? ¿Qué dulce acento
se escucha en los espacios carpetanos?

. . . . . .

Ese acento soberano,
ese encanto, esa dulzura,
esa acción y expresión pura
que á la roca moverá,
es la Galli portentosa,
que en la corte venturosa
de Madrid tenemos ya...

Pero esta noche como si no la tuviéramos, desde el momento que no canta. Entre los dos actos habrá el baile intitulado *El waushal de Londres*, en el que hay un cuarteto grotesco, nuevo, compuesto por el señor Domingo Magni.

En el de la calle de la Cruz, por la compañía de Martínez, la comedia intitulada *La Xarretiera de*

Inglaterra, un sainete y dos tonadillas. Siempre cantarán estas, como de costumbre, la Francisca Rodríguez, la Lorenza Correa y Miguel Garrido. A las cuatro y media.

En el de la calle del Príncipe, por la compañía de Rivera, la comedia *Pensar mal y obrar peor, es propio de hombres sin honor*, con una tonadilla y el sainete *La venganza del Zurdillo*. (La entrada de anteanoche fué de 1.877 reales.)

¡Ah! Y no quiero que se me pase advertir á Hilario Santos, el impresor, que salve la errata de ayer y evite otras análogas para lo sucesivo. Ahí es nada. ¡Hablando de la obra de la calle Angosta de Peligros, haber puesto convento de *Monas* por *Monjas!*

Y el Sr. Thewin, después de escribir en una cuartilla la rectificación mencionada y de entregarla, en unión de los demás originales, al criado Juan, que se apresuró á llevarlos á la planta baja de la casa donde estaba la imprenta de Hilario Santos, con sus dos prensas del antiguo régimen y el despacho principal del *Diario*, quedó en su habitación coordinando otros escritos, á pesar de tener ya completo el número del día 20. Aquel trabajo suplementario tenía su explicación en que el día siguiente era domingo, y Thewin acostumbraba á santificar las fiestas, y el lunes no podía faltar á la corrida de toros, como que en ella habían de matar Francisco Herrera (a) el *Curro*, Joseph Ximénez y Joseph de Castro, por hallarse heridos, de resultas de la anterior corrida, Joaquín Rodríguez Costillares y Joseph Delgado, conocido más tarde por *Pepe Illo*.

II

Han pasado cien años, y en el trascurso de los mismos se ha efectuado la más portentosa revolución que registra la humanidad: las nuevas ideas, consagrando derechos y determinando deberes en la misma,

han impreso nuevo rumbo á sus destinos: una actividad antes desconocida se ha apoderado de las sociedades modernas, y la filosofía con sus abstracciones, el arte con sus prodigios, la ciencia con sus descubrimientos y la industria con sus osadas aplicaciones, han constituido una sociedad nueva, activa, emprendedora y acaso despreocupada en demasía.

La vieja casuca de la Puerta del Sol, en que hace cien años tenía Thewin su despacho y Santos su imprenta, ha desaparecido, probablemente antes de las obras de reforma de la gran plaza el edificio levantado para Casa de Postas es el único que aun subsiste, consagrado á ministerio de la Gobernación; pero el templo y el convento han desaparecido, como el resto del caserío, y la *Mariblanca*, que goteaba trabajosamente en las cubas de los aguadores, ha sido reemplazada por otra fuente, que si en lo artístico es lo más elemental que puede concebirse, arroja altísimo surtidor de agua del Lozoya, aprisionado casi en su cuna para que enriquezca con sus caudales á los madrileños, motivando la frase de nuestro malogrado Fernández y González, de que aquella fuente era un río «puesto de pie».

Si el bueno de D. Santiago Thewin pudiera ver en tuberías subterráneas el gas que nos ilumina, el agua que nos inunda y los hilos eléctricos que nos ponen en comunicación con el resto del mundo: si levantando los ojos viera los haces de alambres telefónicos y pudiera darse cuenta del vapor que impulsa trenes y buques y hace mover con poderoso empuje las máquinas de las imprentas; de la luz eléctrica, que va generalizándose en comercios y talleres, y de tantas y tantas maravillas como nos rodean, es seguro que ante semejante espectáculo no le quedaría tiempo ni siquiera para hacerse cargo de que él tuvo alguna parte en los orígenes de este movimiento de progreso, dotando á Madrid del primer periódico *diario* y precursor de los muchísimos que hoy se publican.

Pero si, venciendo su incredulidad y sobreponiéndose á su propio asombro, acudiera á la redacción de un periódico moderno, y atravesando la imprenta, contemplara el motor, pronto á impulsar la máquina que en una hora arroja, impresos, plegados y hasta numerados, 40.000 ejemplares, las planchas de estereotipia y los inmensos rollos de papel continuo; si observara las operaciones complementarias de la administración; si después, parándose un instante junto á la redacción, viera entrar en su buzón, gracias al mutuo cambio, la mayoría de los 235 periódicos diarios y revistas semanales que actualmente se publican en Madrid, se haría cruces por no comprender tamaño portento.

Y si la visita á la redacción se prolongara luego, y el alemán-madrileño, llevado de sus aficiones, presenciara la confección del número de 20 de Julio 1888, como nosotros hemos asistido á la de su *Diario* del 20 de Julio de 1788, las diferencias que notara no habrían de ser menores.

Mientras que él estaba solo y tenia que vigilar hasta los originales de anuncios, en la redacción de hoy el confeccionador da principio á su trabajo examinando la *Gaceta*, no una *Gaceta* de ocho páginas en cuarto y publicada los martes y viernes, como ocurría en sus tiempos, sino una *Gaceta* diaria y de 24 páginas de doble folio; sigue á este periódico el *Diario de Avisos*—el heredero del suyo—mucho más crecido, pero también mucho menos interesante, y después *La Correspondencia* y *El Imparcial*, que tiran prodigioso número de ejemplares, *El Globo*, *El Liberal*, *El Siglo Futuro*, *La Epoca*, *El País*, *La Justicia*, *El Resumen*, *La Fe*, y tantos y tantos otros de gran tamaño y excelentes tipos, y aun algunos con grabados.

Otro redactor examina el correo de las provincias, que sólo horas ha tardado en llegar á Madrid. Si en tiempos de Thewin se publicaban noticias de

Valladolid con 70 días de retraso, hoy los periódicos vallisoletanos que se reciben en Madrid, como los de Zaragoza, llevan la fecha corriente: la fecha misma que los periódicos madrileños. Y aquellos diarios no son tres ó cuatro, como en el pasado siglo, sino 200 ó 300. El redactor, sin tiempo material para examinarlos, les quita las fajas para desenvolverlos, les echa un vistazo y los tira al suelo. ¿Para qué, por otra parte, análisis más minucioso? De ocurrir algo importante en las provincias, el telégrafo se encargaría de trasmitirlo. ¿Ve el buen Thewin entrar á un ordenanza con una carta azul? Pues fíjese bien en su contenido.

«San Sebastián 20 *de Julio, á las 11 y 30 de la mañana* (¡dos horas antes!).—Ha llegado sin novedad la infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Superunda, marqueses de Nájera y tesorero Sr. Rosales. Esperaban en la estación la reina, la infanta doña Eulalia, las duquesas de Bailén y Medina Sidonia, las marquesas de Guadalest, Miraflores, San Felices, Peñaflorida y Martorell; las condesas del Pilar, Casa Irujo y Sorrondegui; el ministro de Gracia y Justicia, jefes de Palacio, generales del cuarto militar, marinos presididos por el contraalmirante Topete; Loma, al frente de la oficialidad de la guarnición; Navarro, Lasala, Romero Robledo, numerosa representación de la colonia veraniega, el gobernador, comisiones del Ayuntamiento, Diputación y muchísimas señoras.»

¿Cuánto se hubiera tardado en los tiempos de Thewin en saber semejantes noticias?

Y al telegrama de San Sebastián siguen otro y otros, noticiando la llegada de los vapores correos á la Habana y Puerto Rico, á Manila y al Canal de Suez... otra de las portentosas obras de la industria humana en el siglo XIX.

Otro redactor revisa los diarios extranjeros en busca de impresiones, ya que no de noticias. ¿Para qué las noticias postales, por rápidas que sean hoy las comunicaciones marítimas y terrestres, si el telégrafo las trasmite en minutos? La electricidad devora las distancias, y si á su marcha se ofrecen obstáculos, se perfora las montañas para dejarla paso, ó se la conduce por cables subterráneos ó submarinos hasta los más remotos países del globo. Gracias á su poderoso influjo, si en 1788 se tardaba dos meses en averiguar noticias de Rusia, hoy, en 20 de Julio de 1888, sabemos que el día anterior llegó á Peterhoff, á bordo del yacht *Hohenzollern*, el emperador de Alemania Guillermo II, siendo fraternalmente recibido por el czar de Rusia; que de la entrevista de los dos soberanos pende hoy la paz europea y la resolución del problema oriental, que ya parecía prolongado y enojoso hace cien años, y que la policía rusa sigue las maquinaciones de los nihilistas, habiéndose cambiado el programa de los festejos por el temor de algun atentado.

Y por el mismo conducto telegráfico sabemos que horas antes ha volado en Rouen un buque español cargado de petróleo (producto desconocido para Thewin, á lo menos en sus aplicaciones modernas); que en Inglaterra se ha celebrado el tercer centenario del desastre de la armada española llamada La Invencible; que en Erfurth (Alemania), se ha inventado un nuevo fusil de ocho milímetros y alcance de 3.000 metros; que ha llegado á Palermo la escuadra española; que no es exacto que el revolucionario Zorrilla haya desaparecido de París; que la Cámara de Diputados de Roma ha aprobado la compra del palacio de *La Correspondencia de España* para dedicarlo á Embajada de Italia... ¡Un periódico que compra y vende palacios!

Siga observando Thewin, y poco á poco verá ir llegando, ya con apuntes, ya con noticias escritas,

á numerosos redactores—*reporters*—del periódico. Uno viene del Congreso—¡otra cosa que no existía en 1788!—y viene de hablar con los políticos más importantes, como lo demuestra el traer impresiones muy recientes de los mismos; otro ha estado preguntando á los ministros las deliberaciones y acuerdos que han tomado en su reciente reunión ó Consejo; otro, consagrado á los asuntos de tribunanales, ha hablado con jueces, escribanos, carceleros y presos para poder satisfacer la ansiedad pública, excitada con un crimen reciente; otro ha presenciado un incendio ó una reyerta y no se ha dado minuto de descanso hasta comunicar al público los daños causados por el primero ó las consecuencias que ha tenido la segunda; uno da las noticias de los Ateneos ó centros científicos; otro sigue el movimiento crítico noticiero del mundo teatral; otro tiene la especialidad tauromáquica y reseña los triunfos y percances de los sucesores de Costillares y de Pepe Illo.

La redacción es una verdadera colmena, llena de actividad, de vida y de movimiento; los ordenanzas no cesan de entrar volantes, súplicas y cuartillas; los carteros y dependientes de telégrafos de traer cartas y despachos, y á todo esto el estridente timbre del teléfono hace que el confeccionador interrumpa cien veces sus tareas y entable otros tantos diálogos con seres invisibles que desde el barrio de Salamanca ó el de Argüelles, desde las Peñuelas ó Chamberí, le piden que reforme un apellido, que anuncie un fallecimiento, que se cambien las señas del domicilio de un suscriptor...

Del periódico de ayer al periódico de hoy media un abismo: las ligeras citas que en los antecedentes párrafos quedan consignadas, bastan para formar aproximada idea del progreso realizado en el transcurso de los cien años últimos. De las deducciones y enseñanzas encárguese el benévolo lector.

LOS AUTOS SACRAMENTALES

DE CALDERÓN

I

Entre las diversas manifestaciones del arte y las múltiples formas externas que el mismo puede revestir, acaso no haya otra tan genuinamente española como el auto sacramental. Las analogías que existen en los orígenes del teatro universal no alcanzan á este género; y se comprende perfectamente que así sea, porque el auto responde á nuestro carácter nacional, eminentemente religioso. Siete siglos de lucha incesante para la reconquista completa del territorio, y otros cuatro de intransigencia religiosa para arrancar los gérmenes del judaísmo y la herejía, á la vez que para oponer fuertísima valla á la protesta religiosa, que había originado sangrientas luchas en las demás naciones; una preponderancia política que tomaba su fuerza del espíritu católico español; el aislamiento nacido de la topografía del territorio; el absolutismo en el régimen político; la piedad y el fervor en casi todas las

conciencias; el temor y la hipocresía en otras, habían caracterizado de tal modo á nuestro país, que al mediar el siglo XVII no había llegado todavía á nuestra patria la repercusión de los gritos de la guerra religiosa de otros pueblos. Los muros de los conventos se enlazaban con los pórticos de los templos; portales y pasadizos, plazuelas y encrucijadas ostentaban imágenes de santos, alumbradas por la tenue luz de la lamparilla alimentada por el fervor de los fieles; y la iglesia y el convento parecían ser muda y simbólica representación de nuestro carácter, exageradamente religioso y profundamente devoto. De aquí que los antiguos *misterios* representados por clérigos en los templos hubieran buscado más anchos horizontes, y que utilizando el carro en que Lope de Rueda representaba sus farsas y entremeses, naciera, si bien con mayor aparato, el auto sacramental, representado también en la plaza pública y formando una de las partes de mayor importancia en la celebración de las fiestas del Corpus. Costumbre llegó á ser esta tan rígida y escrupulosamente observada, que antes se hubiera prescindido por los Ayuntamientos de la procesión que del auto; y las aficiones literarias, unidas al deseo de exhibición y lujo, influyeron de tal suerte en los pueblos, que no se hallaban satisfechos si no encomendaban el auto á escritores de reconocida valía, teniendo á gala pagar espléndidamente estos trabajos. ¿Qué extraño que la sociedad del siglo XVII, apreciando en lo que valía á D. Pedro Calderón, buscase con empeño su concurso para la mayor brillantez de las fiestas del Corpus? Todas las autoridades—hasta los reyes en ocasiones—presenciaban aquella representación; numeroso pueblo se congregaba junto al improvisado teatro de tablas; y si era objeto de sus preferencias aquella representación, dígalo el infinito número de composiciones de esta índole que registra el concienzudo trabajo

de D. Cayetano Alberto de la Barrera acerca del teatro antiguo español.

Pero ¿qué eran los autos sacramentales? La representación de un hecho alegórico, encerrando una verdad divina ó revelada, relacionada con el misterio de la Eucaristía. En ellos no se buscaba, como en el drama, la idea de la humanidad, sino la idea de Dios. La Historia y la Teología, la Filosofía y la Mitología eran sus elementos; la verdad divina su fin. El auto no espera, como el drama, la deducción del espectador; por el contrario, busca á éste, le sorprende, le subyuga y le revela el fin del autor. Semejante misión sólo podía ser cumplidamente realizada por un poeta de tan profunda fe, de tanta imaginación, de tanto arranque como Calderon de la Barca; poeta que si en lo humano se deja arrastrar por el sentimiento estético y por la brillantez de la forma, en lo puramente religioso se identifica con el pensamiento de su creación, y para hacerlo perceptible acomete los empeños más atrevidos y sale de ellos triunfante. ¿Quién sino D. Pedro Calderón podría sacar á escena á la misma Divinidad, simbolizándola de manera tan transparente que no hay quien no la vea, bajo el nombre del Poder, la Gracia, el Amor ó la Sabiduría? ¿Quién, sino él, manejaría á su arbitrio el Mundo y el Espacio, el Tiempo y la Creación, y haría asistir al espectador á los momentos bíblicos más sublimes y á los actos más portentosos de la revelación? Los elementos de que carece en la naturaleza se los da á Calderón el ideal; el simbolismo le presta majestuosas y severas figuras para sus autos, y ya las retrate gráficamente en dos versos, ya las adorne con todas las galas de su poesía, realizando en ellas la sublimidad de su concepción, siempre resultan tan admirablemente pintadas que la más severa y descontentadiza crítica teológica no podría advertir en ellas un leve reparo.

El auto sacramental tuvo detractores en su patria, como tuvo siempre y tiene entusiastas panegiristas en extranjeros pueblos. Razones de alta política movieron, sin duda, al rey Carlos III á decretar su prohibición, muriendo así gubernativamente un género nacido de los villancicos religiosos cantados en los templos, salido á la plaza pública en el siglo XIV, presidido por el corregimiento de Madríd y por la Corona en su época de mayor apogeo, y pagado á los poetas con una prodigalidad sin ejemplo; así terminaron los «sermones en representable idea», como los denominaba el vulgo en el siglo de Calderón. Y como si no fuera bastante aquel rigor del poder, algunos eminentes españoles parecieron complacerse en justificar la supresión con sus aventurados juicios, ya calificándolos Jovellanos de «supersticiosa costumbre», ya denominándolos Moratín «composiciones absurdas», ya Martinez de la Rosa conceptuándolos como «absurdos monstruosos y perjudiciales á la dramática».

Más acertada y justa la crítica moderna, ha sabido conceder á los autos la importancia que en sí tienen. Pero ¿qué mucho que haya sido negado el mérito de Calderón como autor de autos, cuando sus detractores lograron á fines del último siglo que fuera prohibida la representación de *La vida es sueño*, no lográndose reivindicar su gloriosa memoria hasta que la crítica alemana primero y el triunfo del romanticismo más tarde marcaron nuevos rumbos y ensancharon los horizontes de la poesía dramática?

II

No es seguramente nuestro siglo materialista el más á propósito para la resurrección de los autos sacramentales; pero, aun concediendo esto, ¿tiene fundamento la opinión sostenida hoy mismo por muy distinguidos escritores de que no pueden re-

presentarse los autos por ser incomprensible su simbolismo para el espectador?

Revisando la muy completa colección de los publicados en 1716 por D. Pedro de Pando y Mier y varios trabajos críticos de nuestros días, he podido fijarme en uno de aquellos espectáculos, discretísimamente analizado antes de hoy por un distinguido escritor, robado á las letras por las tareas del foro y á éste por las altas funciones del sacerdocio. Sea este auto el que me sirva para la demostración de la tesis que me he propuesto.

Titúlase *El gran teatro del mundo*, y el fin que en él se propuso Calderón se halla encerrado gráficamente en el título. El primero de sus personajes es *El Autor*, el segundo *El Mundo;* en el primero se halla simbolizada la Divinidad, la Humanidad en el otro. El Autor expone su propósito de hacer que se represente una comedia, y El Mundo manifiesta su plan, su división, sus perspectivas, su distribución escénica, los actores que en la obra han de intervenir, la entrada y salida de los personajes en la escena.

Oigámosle:

...Y para que desde tí
á representar al mundo
salgan y vuelvan á entrarse,
ya previno mi discurso
dos puertas: la una es la cuna,
y la otra es el sepulcro.
Y para que no les falten
las galas y adornos juntos,
para vestir los papeles
tendré prevenido á punto
al que hubiese de hacer Rey,
púrpura y laurel augusto;
al valiente capitán
armas, valores y triunfos;
al que ha de hacer el Ministro
libros, escuelas y estudios.

Al religioso obediencias,
al facineroso insultos,
al noble le daré honras
y libertades al vulgo.
Al labrador, que á la tierra
ha de hacer fértil, á puro
afán (por culpa de un necio)
le daré instrumentos rudos.
A la que hubiere de hacer
la dama, le daré sumo
adorno en las perfecciones,
dulce veneno de muchos.
Sólo no vestiré al pobre
porque es papel de desnudos...

promesa que cumple después tan fielmente que, no sólo no viste al pobre, sino que le desnuda de sus harapos.

Prevenida la fábula, el autor hace un llamamiento á los que en ella han de ser actores, y acuden un *Rey*, la *Hermosura*, la *Discreción*, el *Rico*, el *Pobre*, un *Niño* y un *Labrador;* reciben el soplo de vida y se procede al reparto de papeles. Satisfechos de los suyos respectivos quedan la *Discreción*, por conformidad religiosa; el *Rey*, la *Hermosura* y el *Rico;* el *Labrador*, que constituye el elemento cómico, se resigna al cabo con el que le han distribuído, y el *Pobre* se lamenta de la escasa suerte que ha tenido en el reparto. Sus frases son de tanta oportunidad hoy como en la época de Calderón:

¿Por qué tengo de hacer yo
el pobre en esta comedia?
¿Para mí ha de ser tragedia
y para los otros no?
Cuando este papel me dió
tu mano ¿no me dió en él
igual alma á la de aquel
que hace el Rey? ¿Igual sentido?
¿Igual ser? ¿Pues por qué ha sido
tan desigual mi papel?

Si de otro barro me hicieras,
si de otra alma me adornaras,
menos vida me fiaras,
menos sentidos me dieras,
ya parece que tuvieras
otro motivo, Señor;
pero parece rigor,
perdona decir, cruel
el ser mejor su papel
no siendo su ser mejor.

El Autor acoge piadoso la justa queja, y contesta con las siguientes consoladoras frases:

No porque pena te sobre
siendo pobre, es en mi ley
mejor papel el del Rey,
si hace bien el suyo el pobre.

A la pregunta que hace la Hermosura respecto á cuál haya de ser el título de la comedia, contesta su Autor:

Obrar bien, que Dios es Dios.

Hecho el reparto de papeles, llega el momento de dar á los personajes los trajes y las insignias con que han de representarlos, operación que va realizando el *Mundo.* Al presentarse el *Labrador* se entabla entre ellos el diálogo este:

MUNDO. ¿Qué pides tú? Dí, grosero.
LABRADOR. Lo que le diera yo á él.
MUNDO. Ea, muestra tu papel.
LABRADOR. Ea, digo que no quiero.
MUNDO. De tu proceder infiero
que como bruto gañán
habrás de ganar tu pan.
LABRADOR. Esas mis desdichas son.
MUNDO. Pues toma aqueste azadón.
LABRADOR. Esta es la herencia de Adán.

Al llegar su vez al *Niño,* pregunta el *Mundo*:

¿Cómo tú entras sin pedir
para el papel que has de hacer?
NIÑO. Como no te he menester
para lo que he de vivir;
sin nacer he de morir,
en tí no tengo de estar
más tiempo que el de pasar
de una carcel á otra oscura,
y para una sepultura
por fuerza me la has de dar.

Preguntado el *Pobre* acerca de cuál es su papel, contesta:

Es mi papel la aflicción,
es la angustia, es la miseria,
(1). . . . . .
la desdicha, la pasión,
el dolor, la compasión,
el suspirar, el gemir,
el padecer, el sentir,
importunar y rogar,
el nunca tener que dar,
el siempre haber de pedir.
El desprecio, la esquivez,
el baldón, el sentimiento,
la vergüenza, el sufrimiento,
la hambre, la desnudez,
el llanto, la mendiguez,
la inmundicia, la bajeza,
el desconsuelo y pobreza,
la sed, la penalidad,
y es la vil necesidad,
que todo esto es la pobreza.

Y el Mundo, no tan sólo no le da ropas, sino

(1) En la edición de los *Autos* que tengo á la vista, falta el verso que he suplido con puntos suspensivos.

que, como anteriormente dije, le desnuda de las que lleva.

Preparado y dispuesto todo, dice el autor:

> Hombres que salís al suelo
> por una cuna de hielo
> y por un sepulcro entráis;
> ved cómo representáis,
> que os ve el autor desde el Cielo.

Y comienza la representación, en la cual cada uno de los personajes caracteriza, ya en sus monólogos, ya en la intervención dialogada, el papel que se le ha confiado. Presuntuoso y soberbio el Rey, vana y coqueta la Hermosura, burlón y taimado el Labrador, víctima de todos el Pobre. En esta parte del auto hay rasgos artísticos de gran mérito: por ejemplo, al salir el Rey á escena, la Hermosura se le pone delante para ver de rendirle con sus gracias, en tanto que el Labrador se esconde, para que, al verle el Monarca, no se le ocurra imponerle algún nuevo tributo; la Discreción sufre un mareo ó desvanecimiento que la pone á punto de caer, y el Rey la sostiene; el Pobre pide caridad inútilmente á todos los demás personajes, y sólo halla en la Discreción un socorro. Ya indiqué que este personaje simboliza á la Religión.

Los actores van muriendo sucesivamente, haciéndolo el rico con tanto trabajo y angustia como con facilidad y contento el Pobre; y al salir de la escena de la vida, mejor dicho, al llegar el momento del juicio para conceder ó negar el premio de la cena ofrecido por el Autor á los que hayan desempeñado mejor sus papeles, el Mundo reclama á los actores los vestidos, galas y atributos que les dió para la representación: reclama al Rey los Estados, pompas y majestad; pide á la Hermosura sus atributos, que ésta no puede devolver por haberlos

consumido el sepulcro; y á la Discreción los suyos, que ésta niégase á entregar, porque

> en el mundo no se quedan
> sacrificios, afectos y oraciones.

Al llegar el turno al Niño, reproduce Calderón el bello pensamiento del primer cuadro.

Dice el Mundo:

> Tú que al teatro á recitar entraste,
> ¿cómo, dí, en la comedia no saliste?

Y contesta el Niño:

> La vida en un sepulcro me quitaste:
> allí te dejo lo que tú me diste.

Llegados los actores á la presencia del Autor, verifícase el juicio: la Discreción y el Pobre son los que directa é inmediatamente se salvan; el Rico el único que desde luego se condena: en la suerte del Niño se simboliza el Limbo; en la de los demás actores el Purgatorio. Verdad es que Calderón, respondiendo al espíritu católico, caballeresco y monárquico de su época, hace pesar en la suerte del Rey el apoyo que prestó á la Discreción, y ésta, dándole la mano, consigue que asista á la Divina Cena.

Basta el ligero examen que antecede para que se comprenda que el simbolismo de los personajes de los autos calderonianos no es de tan difícil comprensión que imposibilite puedan ser representados.

III

La lectura de Calderón encierra tales encantos, que es difícil, una vez comenzada, no seguir ade-

lante. Por eso he creído que á los que me hayan acompañado en el ligero examen que antecede de *El gran teatro del mundo*, no les será tal vez enojoso acompañarme en el de *El Sacro Parnaso*, hecho en elogio de San Agustín, y al cual prestó oportunidad poco tiempo hace la celebración del décimo quinto centenario del Obispo de Hipona.

Dicho auto fué representado en el Corpus del año 1659 por las compañías de Diego Osorio y Sebastián de Prado, y cobró por él nuestro insigne Calderón setecientos reales. Su lectura basta para demostrar, así lo acostumbrado que se hallaba el público á desentrañar las sutilezas teológicas y mitológicas, como á comprender los certámenes literarios, todo lo cual presta sumo carácter á la obra del poeta.

En la fábula dramática del poeta, *La Fe* convoca á certámen, y en unión de las Sibilas, ofrece los asuntos que han de ser cantados por los que aspiren á los premios. La proposición de *La Fe* dice así:

El que en una canción real
de tres estancias dijere
cuanto en el hombre prefiere
á la vianda natural
el dulce espiritual
manjar de aquella oblación,
tendrá (pues del fuego son
señas rayos carmesíes)
un corazón de rubíes
en premio de la canción.

San Jerónimo, San Gregorio y San Ambrosio dudan respecto á cuál de los asuntos del cartel han de consagrarse, y los dos primeros animan al último, temeroso de sus fuerzas, prometiéndole el triunfo por la dulzura de su estilo. Y dice San Agustín:

.....Yo confieso
que es así, pues nadie más
lleva tras sí mis afectos,
siendo mi imán su atractiva
dulce retórica; pero
aunque me huelgo de oirle,
no de seguirle me huelgo.
Y así, si Ambrosio el asunto
escribe de este misterio,
por lucir la oposición
yo contra él escribir pienso.

AMBROSIO

¡Ay, Agustín, qué mal haces
en seguir del maniqueo
la sacramentaria escuela,
malogrando y desluciendo
de tu lógica sutil
los altos merecimientos!

. . . . . .

AGUSTIN

Tagaste, de Africa, fué
cuna de mi nacimiento;
de padre gentil nací,
y aunque de la Iglesia el gremio
sigue Mónica, mi madre,
pidiendo con sentimientos
siempre á Dios mi redención,
más de mi padre me precio;
con que gentil en la sangre
y en religión maniqueo,
inclinado á los estudios,
sin bautismo me conservo.
Mas esto ahora no es del caso,
y así solo á decir vuelvo
que he de escribir contra ese
cartel que nos ha propuesto
en su mística academia
la Fe...

AMBROSIO

¡Ay, Agustín, quién pudiera,
ya que al certamen te veo
opuesto con ese asunto,
verte á ese asunto no opuesto,
sino á favor!

AGUSTIN

Yo te estimo
la afición, más no el consejo,
pues en esta parte sólo
con él, Ambrosio, me quedo
para impugnarle.

AMBROSIO

Quizá
mejorará Dios tu intento.

AGUSTIN

¿Con qué medios?

AMBROSIO

Con el llanto
de tu madre, con el ruego
de la Iglesia, con la instancia
de mis amantes recuerdos
y con la agudeza de
tu propio conocimiento.

De tal suerte queda planteado el asunto dramático, alejándose San Ambrosio, al que siguen en breve la Gentilidad, el Judaísmo y el Regocijo, y quedando en escena Agustín, más que leyendo el cartel del certamen abstraído en las meditaciones en que le han sumido la grandeza del asunto por una parte, y por otra los razonamientos de Ambrosio.

La escena que sigue, en que interviene, dando belleza al monólogo del Santo, la voz de Santa Mónica y coro de fieles, es bellísima, y tan dentro del propósito que me ha puesto la pluma en la mano, que no resisto á la tentación de reproducirla íntegra.

Es como sigue:

AGÚSTIN

¡Válgame Dios! ¿Qué temblor,
otra vez á decir vuelvo,
es el que en mí ha introducido
este ó acaso ó misterio,
  que absorto, confuso,
  helado y suspenso,
  ni el misterio alcanzo
  ni el acaso entiendo?
El asunto que la Fe
dió de todos el primero,
es el que á mí me ha tocado.
¿Asunto de la Fe? ¡Cielos!
En que pide que se pruebe
cuanto prefiere el sustento
del espiritual manjar
del pan de su Sacramento
á la natural vianda
que alimenta vida y cuerpo,—
en el poder de Agustino,
cuando que crea es su intento
que, transustanciado el pan,
no es pan, y que al punto mesmo,
  guardando accidentes
  su cándido velo
  pierde la sustancia
  y deja de serlo?
Pues ¿cómo su alto saber
no previno que á mi ingenio
este asunto no llegase?
Sin duda pensó que el premio
del rubí de un corazón
me sobornara el afecto,
para que no siendo yo

quien escriba contra esto
quede la proposición
asentada, no advirtiendo
que no es para mí soborno,
porque yo, ¿para qué quiero
un corazón de rubí,
si de diamante le tengo?
¡Y tan de diamante
que dentro del pecho
ni polvo le labra
ni sangre ni acero!
Polvo, pues sé que lo soy,
sin que me mueva por eso
sobre el aviso de Ambrosio
mi propio conocimiento;
sangre, pues no me enternecen
de mi madre los extremos;
ni acero, pues no me arrastra
el imàn de todo el cielo;
y así, á sombra de esta higuera,
cuya fruta algún sujeto
dijo ser de Adán la poma,
así por ser su primero
abrigo sus hojas, como
que otro árbol no sabemos
que en el mundo maldijese
Cristo, reclinarme quiero,
para hacer en este libro
de memoria apuntamientos.

(Siéntase y saca un libro de memoria.)

Con que aquese asunto
veamos si halla, cielos,
donde Adán errores
Agustín aciertos;
para cuyo silogismo
tengo de empezar diciendo...

(Canta dentro una voz triste de mujer.)

VOZ

¡Piedad, Señor divino, y de mi ruego,
muévaos el llanto, oblígueos el lamento!

AGUSTIN

La voz de mi madre es esta,
cuyo triste llanto tierno
siempre que en estas materias
escribo, discurro ó pienso,
me está sonando al oido
con tan dos contrarios ecos,
que es para conmigo llanto
y para con Dios concepto;
que lágrimas son
templado instrumento
que sonando tristes
suenan de los cielos.

VOZ

Piedad, Señor divino, y de mi ruego
muévaos el llanto, obligueos el lamento!

AGUSTIN

Lástima que enternecida
tantas lágrimas te cuesto,
que si en aquella estatera
que al *Apocalipsis* leo
nos pusieran á los dos,
no dudo pesara menos
la gravedad de esta carne,
que el suspiro de un acento.
¿Qué quieres de mí?

VOZ

Que no
se pierda, Señor, os ruego;
ajeno de Vos un hijo
que yo os pedí para vuestro.

AGUSTIN

Nadie piense que va errado
que no lo fuera, y supuesto

que yo pienso que voy bien,
¿de qué me sirve el acuerdo?
Y así que cantes ó llores,
al pasado asunto vuelvo,
y contra el antecedente
de esta manera argumento:
(*Escribe.*)
«Pan que conserva color,
olfato, tacto y sabor,
¿cómo sin substancia vino?
(Música dentro.)

CORO

De lógica de Agustino
libranos, Señor.

AGUSTIN

Pero ¿qué nueva armonía,
qué segundo coro nuevo
me nombra en estotra parte?
Escucho otra vez atento.

MÚSICA

De peste, hambre y mortandad...

TODOS

Libranos, Señor.

MÚSICA

De ira, rayo y tempestad...

TODOS

Libranos, Señor.

MÚSICA

De toda infelicidad...

TODOS

Libranos, Señor.

UNO

Y para que sea mayor
siempre tu favor divino...

TODOS

De lógica de Agustino,
libranos, Señor.

AGUSTIN

En las preces con que el coro
de la Fe le pide al cielo
la libre de pestes y hambres,
muertes, desdichas y riesgos,
me añade: ¡muy malo
sin duda ser debo,
pues me hacen lugar
los que no son buenos!
¿Quién, pues, soy yo, ¡ay infelice!
para que me den asiento
en el banco de las iras,
los relámpagos y truenos,
ansias y calamidades?
¿Quien, pues, soy yo, que le cuesto
tanto cuidado á mi madre
y á la Fe tanto desvelo,
que cuando dice el amor...

VOZ

¡Piedad, Señor Divino!

AGUSTIN

Responde luego el temor... *(Caésele el libro).*

MÚSICA

De lógica de Agustino
Libranos, Señor.

AGUSTIN

Todos diciendo á un tiempo...

ÉL Y TODOS

Muévaos el llanto, obligueos el lamento.

AGUSTIN

Pues ¿cómo?... si... cuando yo...
Mas ¡ay de mí! que el aliento
torpe, balbuciente el labio,
la voz muda, helado el pecho,
pasmado el discurso,
absorto el ingenio
y el juicio turbado
aun á hablar no acierto.
Mas ¡ay! ¿qué mucho, si el libro
de memoria perdí? Pero
¿qué me aflijo? ¿qué me espanto?
¿qué me asombro? ¿qué me quejo?
si quizá le he dado á logro,
pues en lugar de que pierdo
el libro de la memoria
hallo el del entendimiento,
según me ilumina
hoy un rayo bello
que hace ver más
cuando estoy más ciego?
¿Qué es esto, cielos? Si es
eficaz auxilio vuestro,
que responde conmovido
al piadoso sentimiento
de una y otra voz, habladme
más claro, que como es nuevo
el idioma del favor,

le escucho, más no le entiendo;
y sólo discurro en que
con estas ansias perdiendo
el corazón, que á pedazos
se quiere salir del pecho,
intentáis que al ver
que sin él me quedo
me ponga á codicia
de traer el del premio.
¿Quién, pues, pondrá en vuestro nombre,
ya que yo elección no tengo,
alumbrar mis dudas?...

En este punto vuelven á intervenir en la acción dramática la Fe y San Ambrosio, para apoyar la nueva tendencia y acabar de disipar las últimas dudas de Agustín; entran sucesivamente en escena las Sibilas y el Regocijo, trayendo los atributos del sacramento bautismal, y exclama Agustín:

Fe, dime: pues que aún no tengo
de aquellas voces que oí
perdido el sagrado miedo,
¿volverá á afligirme el llanto
de mi madre?

FE

No.

AGUSTIN

El lamento
de tu coro, ¿volverá
á pedir contra mí al cielo
justicia?

FE

No.

AGUSTIN

¿Y qué diran
ahora de mí entrambos ecos?

TODOS

Dirán...

AGUSTIN

¿Qué?

MÚSICA

Te Deum laudamos,
Te Dominum confitemur.

El *Te Deum* cantado por los personajes es tan bello como todas las demás partes del auto; pero como sólo ha sido mi propósito reproducir algunos de los hermosos pensamientos puestos por Calderón en boca de San Agustín al tiempo de su conversión, habré de ceñirme al limitado extracto y aun renunciar á la canción con que el convertido se presenta á optar al premio primero del certamen, y cuyo asunto era exponer cuánto el manjar espiritual excede al natural.

Agustín, como es de rigor, obtiene el premio prometido que le entrega el Regocijo, y

porque no de balde
goce el corazón,
llévele atravesado
con flechas de amor.

Con cuya frase alude el autor al simbólico emblema que la orden de San Agustín ostenta en su escudo.

Al leer los Autos Sacramentales de D. Pedro Calderón, suspende y maravilla el tesoro de saber, la fe profunda, el acertado simbolismo de las figuras que hace jugar en sus fábulas, y la siempre rica, exuberante y armoniosa versificación que en ellos campea. Las escenas que quedan copiadas de *El Sacro Parnaso,* como las citas de *El gran teatro*

del mundo, bastan para formar idea del carácter de unas composiciones, hijas de la arraigadísima fe de nuestros padres, así como de la sobriedad y acierto con que supo Calderón representar á San Agustín en los momentos de su conversión, en la que tanta gloria cabe á la Santa Madre del Obispo de Hipona, dando á la humana y frágil naturaleza la parte que de derecho le corresponde, aun en asuntos de tan subido carácter religioso.

LA IMPRENTA REAL EN EL SIGLO XVIII

La Imprenta Nacional pertenece ya á la Historia. Suprimida en 1886, vendidos sus enseres y material y arrendados los servicios de impresión de la *Gaceta de Madrid* y *Guía Oficial*, la supresión á que me refiero parece definitiva, aun cuando en otras ocasiones haya sido la Imprenta deshecha y restaurada. Ocasión oportuna es, por lo tanto, de dirigir una mirada rápida á lo que fué, supuso y representó la Imprenta oficial, si no durante todo el curso de su accidentada vida, á lo menos en el siglo XVIII, ó sea durante los veinte primeros años desde su fundación. Los aficionados á éste género de estudios encontrarán en los párrafos que siguen algo que satisfaga su curiosidad, y yo habré consagrado cariñoso recuerdo al establecimiento en que he pasado veinte años de mi vida, contribuyendo modestamente al prestigio que tuvo y lentamente fué perdiendo.

En el año 1756 el Secretario de Estado adquirió la propiedad del *Mercurio histórico y político*, publicado hasta entonces de su cuenta por un particular llamado D. Salvador Mañer, á quien se otorgó por la concesión una equitativa recompensa, encargándose á D. Francisco Manuel de Mena, impresor bien conocido en el pasado siglo, la impresión y venta de dicho periódico por cuenta de Su Majestad, premiándole con un 4 por 100 de comisión y ordenándole que el líquido producto lo tuviera siempre á disposición del Gobierno. La *Gaceta*, que hasta 1762 había sido propiedad exclusiva del Conde de Saceda, fué también adquirida por el Estado, previo abono de 700.000 reales (1), y en

---

(1) Es curiosa la Real orden dirigida á Mena, encargándole de la *Gaceta*, y que dice así:

"El Rey ha resuelto incorporar á su Real Corona el privilegio de imprimir la *Gaceta de Madrid*, queriendo que la del martes 19 del presente mes, y todas las subcesivas, se impriman de su Real cuenta, con intervención de la Secretaria del despacho de Estado de mi cargo; y atendiendo S. M. á que usted corre tiempo ha con la impresión del *Mercurio* y con su venta, procurando en una y otra las posibles ventajas á su Real Erario, ha resuelto que igualmente se encargue usted de la impresión y venta de la *Gaceta*, y que para que se verifiquen los mismos fines que con el *Mercurio*, tome usted desde luego las correspondientes medidas, advertido de que la *Gaceta* se ha de vender al público á los mismos precios que hasta aquí, no haciéndose baja en ellos á motivo del mejor papel en que se debe de imprimir y de las noticias más frescas y escogidas que ha de contener. Don Juan Antonio de Eguilondo, que de diez y siete años á esta parte ha traducido la *Gaceta*, está nombrado por S. M. para continuar en el mismo encargo, y en atención al trabajo que se le seguirá, se le han señalado por ahora 4.000 reales de vellón al año, cuya cantidad le entregará usted por sus recursos y á los plazos que la quisiere.=Al revisor de dicha *Gaceta*, D. Miguel de San Martín Cueto, que quiere el Rey continúe en esta comisión, le entregará usted igualmente por tercios ó por medios años los quinientos pesos sencillos que ha percibido hasta aquí por tal servicio. Estas dos partidas, las del importe del papel que usted compre para la impresión y las de los gastos que en ella se ocasionen con todos los demás que fuesen indispensables, los cargará usted en la cuenta formal y separada que debe llevar del producto de la misma *Gaceta*, no dudando S. M. de la acreditada honradez de usted, de su celo y su desinterés, que su Real Erario experimentará más y más las ventajas que corresponden á esta confianza y el público el cumplido, puntual servicio que se debe prometer.=La recompensa que deberá usted tener por este nuevo trabajo que se le aumenta, se le señalará á usted más ade-

1769 se compró el privilegio que para publicar el *Guía de forasteros* disfrutaba D. Antonio Sanz, mediante una renta anual y vitalicia de 6.000 reales, que pudo disfrutar muy corto tiempo. Para ambas publicaciones se hizo con el impresor Mena el mismo trato que con el *Mercurio*, y así continuaron estos servicios del Estado hasta 1780, en que la muerte del citado industrial facilitó el cumplimiento de uno de los deseos del Gobierno. La compra de los privilegios de Mañer, Saceda y Sanz obedecía, con efecto, al propósito de establecer una Imprenta Real, en que pudieran hacerse todos los trabajos que necesitase el Gobierno, y cuando, á la muerte del impresor, sus herederos resultaron alcanzados por muy grandes cantidades con la Secretaría de Estado, ésta admitió en pago de la deuda los utensilios y máquinas de la imprenta de Mena, valuados en 224.752 rs., según las cuentas presentadas al conde de Floridablanca por D. Francisco Fernández de Rábago.

Alquilóse local para la Imprenta; un sobrino de Mena fué encargado de la administración de la *Gaceta*, con el sueldo de 9.000 rs., casa y franquicia de correos; D. Santiago Barufaldi fué nombrado interventor, con 6.000 rs., ascendiendo á administrador en 1784; los operarios de la Imprenta y empleados del difunto Mena fueron confirmados en sus cargos, y nombrado regente con 12 rs. diarios el tipógrafo D. Vicente Febrer, al que tres años más tarde sustituía D. Lázaro Gaiguer, y en 1795 D. Pedro Pereira. He aquí, según la orden de crea-

---

lante bien en iguales términos que se practica por el *Mercurio*, ó bien en los que parecieren más correspondientes al mérito que usted acredite. Lo participo á usted de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento, y deseo guarde Dios á usted muchos años. = Buen Retiro, 10 de Enero de 1762.=D. Ricardo Wal=Sr. D. Francisco Manuel de Mena.»

ción, los cargos y sueldos fijos y eventuales de la Imprenta Real:

Administrador.				9 000
Interventor.				6.000
Regente de la Imprenta,	á 12	rs.	diarios. .	4.380
Cinco escribientes,	á 8	—	— ..	14.600
Dos oficiales vendedores,	á 8	—	— ..	5 840
Un mozo del oficio,	á 6	—	— ..	2.190
Dos mozos de la imprenta	á 5	—	— ..	3.650

En la *Gaceta.*—Los compositores del molde, á 60 reales por cada pliego; 20 de gratificación por el corto tiempo en que la han de componer, y si hay segundo molde, á 36 reales por pliego, sin gratificación. Los correctores, á 7 reales el antiguo y 6 el moderno. Los tiradores, el día que trabajen, á 12 reales por resma, y los aprendices de su cuenta. Los plegadores, á 67 reales por cada *Gaceta* de á pliego, y si es de más, á proporción del mismo precio.

En el *Mercurio.*—Los compositores del molde, á 30 reales por cada pliego. Los correctores, como en la *Gaceta.* Los tiradores, á 12 rs. por resma. Los alzadores, á 20 reales por toda la impresión de cada *Mercurio.* La encuadernación, á 4 maravedís cada ejemplar.

En el *Guía.*—Los compositores, á 200 reales por cada pliego. Los tiradores, á 12 reales resma. Los correctores, como en la *Gaceta.* Los prensistas, por el continuado y excesivo trabajo, 450 reales de gratificación. Los oficiales que secan, alzan, pasan y cuentan el *Guía* para darlo á encuadernar, á 12 reales en los días que diese esta faena, en atención á que trabajan mucha parte de la noche. (Estos jornales ascendían á 1.000 reales, poco más ó menos.) Al que forma el Kalendario, se le gratifica con 250 reales. Al que recoge las listas y noticias

para formar el *Guía*, que últimamente ha sido encargo del Regente, 600 reales. La encuadernación, á 8 maravedís cada *Guía*.

La Secretaría de Estado era la encargada de remitir los originales por conducto de D. Eugenio de Llaguno, entendiéndose directamente con el Regente de la Imprenta. Don Tomás de Iriarte, primero, y D. Joseph Clavijo Faxardo, después, redactaban el *Mercurio* con la asignación de 12.000 reales; el mismo sueldo disfrutaba D. Ramón de Guevara por redactar la *Gaceta*, desde que en 1778 se dieron dos números semanales, y otros auxiliares traductores percibían 4.000 reales. En 1778, el redactor primero, D. José de Guevara Vasconcelos, percibía 24.000 reales de sueldo; el segundo, D. Felipe David Otero, 18.000, teniendo dos auxiliares con 4.400 y 2 200.

Tal fué el orígen humilde del establecimiento tipográfico que llevó el nombre de Real, y al que desde el primer momento se procuró fomentar por todas las secretarías del despacho: la de Estado le encomendó la impresión de los ajustes de Paz y de Comercio, los documentos consulares y algunas obras cedidas por sus autores al Rey; la de la Guerra le encargó la impresión del Estado Militar, que se agregó muy en breve al *Guía de forasteros;* la de Marina la impresión de su *Almanak náutico*, y alguna otra obra; la renta de Estafetas, la Real Orden de Carlos III y otros ramos de la Administración pública, llevaron á la Imprenta Real sus impresiones, con cuyos auxilios pudo aquélla ir engrandeciéndose y dar ocupación á numerosos trabajadores del arte de imprimir, sin que con ello se perjudicaran las demás imprentas particulares, según demostré años há en uno de mis modestos escritos (1). Con estos recursos, el adelanto de 176.785

(1) *Las imprentas de Madria en el siglo* XVIII.

reales del fondo de Correos, y 180.000 del de Mostrencos, la Imprenta Real pudo marchar desahogadamente, é hizo pensar con urgencia en la imperiosa necesidad de construir una casa en que aquélla se colocase. Como al poco tiempo de publicarse la *Gaceta* por cuenta del Estado se obtuvieran grandes beneficios, decidióse que, con los productos del periódico oficial, se adquiriesen siete casas pequeñas de la calle de las Carretas y plazuela de la Paz, para levantar sobre sus solares el nuevo edificio.

Merece seguramente ser consignada esta circunstancia, porque no creemos que exista otro ejemplar de edificio del Estado construído con los productos de sus oficinas, y mucho menos atendiendo á que las adquisiciones se hicieron muy al principio de su establecimiento. El encargado de la ejecución de las obras fué el célebre arquitecto D. Pedro Arnal, y si en vez de este ligero estudio de la Real Imprenta pudiéramos hacer el del edificio levantado para su instalación, seguramente que habían de resaltar circunstancias muy curiosas sobre el carácter de las expropiaciones en el pasado siglo y la irregular construcción del edificio, levantado en diferentes veces, con diversas alturas de pisos y supeditada en un todo la parte científica á exigencias de carácter puramente administrativo. Nuestro propósito es muy diferente, y por eso nos habremos de limitar á dejar sentado que las casas costaron 1 115.915 reales vellón, de los que una buena parte pasó á diferentes comunidades religiosas, propietarias de las citadas casas; y que, tanto esta cantidad como las invertidas en la construcción, fuéronse pagando de los fondos de la *Gaceta*, los cuales se aplicaban también á distintos objetos del Real servicio, entre ellos pensiones y sueldos á empleados ajenos al establecimiento, por lo que se vieron paralizadas las obras de la nueva casa, hasta que la

renta de Correos facilitó las cantidades necesarias para su terminación, cuyos anticipos fueron reintegrados antes de finalizar el siglo XVIII.

Lo de las pensiones y sueldos á individuos de fuera de la casa, llegó a ser artículo tan importante, que la Imprenta Real daba: 9.000 reales de gratificación—reservada—á cada uno de los diez oficiales de la secretaría de Estado; 12.000 á la Condesa viuda de Pernia; 6 000 á D.ª María Antonia Garimberti; 3 614 á D.ª María Barnewal; 24.000 á D. Eugenio Izquierdo; 10 000 á D. Antonio Ponz, el ilustre literato; 33.000 á los dependientes del gabinete de Historia natural; 3 300 á la maestra bordadora D.ª Josefa Puig, y 4.000 más para alquiler del cuarto; 6.000 á D. Antonio Palau, catedrático del Jardín Botánico, y 3.000 á su ayudante D. Bruno Salvador; 24.000 á la fabrica de cordoneros de Madrid, y otras muchas cantidades á viudas y huérfanos, sin contar las satisfechas en concepto de censos, ni los socorros á diario concedidos, tales como 300 reales mandados dar por Floridablanca al mozo Agustín de Casas «para que compre una capa»; los 3 700 reales que el mismo Ministro ordena en 21 de Marzo de 1875 se entreguen «á Lorenzo Daniel, napolitano, por un encargo que yo le hice»; los 3.000 reales concedidos al administrador de la Imprenta, Barufaldi, para que se hiciera un uniforme de Comisario de guerra, amén de perdonársele en 16 de Julio de 1793 un alcance de 38.625 reales vellón en sus cuentas. A estos perdones, ayudas y gratificaciones, pueden añadirse otros muchos pagos «por gastos secretos hechos en Aranjuez», «por pago á un pintor francés», «por coste de árboles traídos del extranjero», «por un sello hecho por el grabador Prieto para la Princesa (1764) con el oro correspondiente», «proyecto de mejora del Prado, de Mr. Chappus», «gratificación á un empleado de la Biblioteca del Rey»

y «30 000 reales á D. Francisco Pérez Bayer, por sus trabajos en el Escorial».

Si la *Gaceta* ofreció desde el principio tan pingües rendimientos, no fueron menores los de las obras impresas de Real orden, pues el valor de las vendidas en los diez primeros años asciende á 2.176.320 reales 27 maravedís; algunas de éstas eran responsables á *Correos* en calidad hipotecaria por los fondos adelantados, y otras, aunque en corto número, á bienes mostrencos. Fue preciso aumentar extraordinariamente el personal y material de la casa, hasta tal punto, que en 1795 existían en el depósito de papel de la Imprenta Real 10.024 resmas, que importaban 493.621 reales vellón, para las impresiones de los seis primeros meses, y pensar sériamente en el establecimiento de un obrador de fundición que, siendo propio de la casa, pudiera satisfacer las perentorias necesidades de la misma.

Existía un taller de esta clase en la Real Biblioteca, establecido por cuenta de la misma, con el objeto de promover el arte de abrir punzones y matrices para la fundición de letras de imprenta, y S. M. se sirvió resolver, por órdenes comunicadas por el Duque de Alcudia en 17 de Octubre de 1793, que aquella oficina se agregase á la Imprenta Real siempre que ésta pagara los 299.330 reales vellón en que fueron apreciados todos sus instrumentos, utensilios y enseres. La Imprenta celebró un contrato con la Biblioteca, por el que se obligó á pagar dicha suma en plazos de 50.000 reales anuales, bien en efectivo ó en el valor de las impresiones que mandase hacer la Biblioteca. A los cuatro años la deuda estaba extinguida, y la Imprenta Real era dueña de su fundición, como lo había sido de su edificio, sin el menor desembolso de parte del Erario. Pagó además la Imprenta, facilitando la liquidación, 25 arrobas de plomo, que á 25 reales

una (á que por gracia especial lo facilitaba S. M.), hacen 625 reales; 53 arrobas de metal fortalecido con régulo, á 60 reales una, que hacen 3.228; una fundición atanasia de 50 arrobas y 16 libras, importante 6.988 reales, y otra de lectura gorda, encargada por D. Gabriel Sancha, que importaba 3.168. También abonó á la Biblioteca 4.850 reales que adeudaban los operarios, y que iban pagando con su trabajo, por anticipos hechos á los mismos.

Es digno de notarse que en el periodo de catorce años, no sólo había cubierto la Imprenta Real todas sus obligaciones, pagado á sus muchos empleados y operarios, amortizado sus deudas en Correos y la Biblioteca, é invertido en compra de objetos indispensables considerables fondos, sino que conservaba en sus arcas en metálico, según el balance de 30 de Julio de 1794, la respetable suma de 1 527.481 reales 33 maravedís; existía en su favor, en poder de administradores de Correos, por suscripciones á la *Gaceta*, la de 205.276 reales 32 maravedís, y se le adeudaba por impresiones particulares, que las satisfacían á plazos, la de 549 233 reales vellón.

Insertamos á continuación un balance de los productos exclusivos de la *Gaceta*, durante el quinquenio de 1789-1793:

AÑOS.	GASTOS.	PRODUCTOS.	GANANCIAS.
1789.....	119.751	703.669	583.918
1790.....	100.786	633 711	554.925
1791.....	109.385	721.728	612 343
1792.....	117.832	928.358	810.527
1793.....	382.863	2 067.822	1.684 959
	830.617	5.077.289	4 246.672

El *Mercurio* dejó en los cinco años una ganancia de 424 254 reales vellón, y el *Guía de forasteros* otra de 205.105, que, unidas á las 102.981, ganancia de las obras particulares y al total estado de la *Gaceta*, componen una suma de 4 978 982 reales vellón. Entonces, cual muchos años después, la *Gaceta* fué el principal producto del establecimiento, siendo de notar que sus gastos propios eran muy exiguos.

Para que la Imprenta Real no careciese de una oficina de estampado, se estableció en ella el ramo de calcografía durante el año de 1789, con el doble objeto de reunir una crecida cantidad de láminas, grabadas á expensas de S. M., que se hallaban dispersas en establecimientos particulares, y á fin de que se grabaran nuevamente copias de nuestros cuadros y monumentos artísticos. La Imprenta compró también todos los utensilios de esta dependencia, pagó de su cuenta á los dibujantes y grabadores, compró todas las planchas de cobre y las máquinas, y tasó sus efectos á los cinco años de establecerse en 1.106.887 reales vellón. El Conde de Floridablanca, primer secretario de Estado, había aprobado el Reglamento de esta nueva dependencia con fecha 12 de Abril de 1790, y á las prudentes y atinadas prescripciones del mismo se debió el rápido y considerable desarrollo de sus talleres, de cuya dirección se encargó el académico de mérito de San Fernando D. Nicolás Barsanti, así como de los trabajos oficiales del *Guía* el ilustre artista don Manuel Salvador Carmona, á quien se concedió por ello la pensión vitalicia de 300 ducados anuales. En un principio pareció limitarse el establecimiento á la estampación de vales reales, cédulas de banco y caja, empréstitos, deuda pública y toda clase de papel moneda; pero poco después, y respondiendo preferentemente á los fines de su creación, reunió una notable colección de láminas de

los *Varones ilustres*, *Vistas del Real Monasterio del Escorial*, cuadros de los Reales Palacios y muchas otras de diversos asuntos. De entonces datan los grabados más conocidos de Selma, Ametller, Salvador Carmona, Boix, López Enguidanos, Esquivel, Brunetti y tantos otros como lograron en el siglo XVIII levantar el grabado en dulce hasta un punto que honra al arte español.

Menos afortunada la Imprenta en la fabricación de papel que estableció en el Real Sitio de San Fernando, tuvo que desistir de su empresa con perdida en tres años de cerca de medio millón de reales y volver á ser tributaria de las fábricas de Cataluña y de Alcoy.

Dado el portentoso desarrollo que en este siglo, y sobre todo en los últimos años, ha logrado el arte tipográfico, teniendo en cuenta además las prodigiosas tiradas que realiza gracias á los sistemas de máquinas de Marinoni, Alauzet, Hartt, Lilibella, Arbizoni y tantas otras, cuesta trabajo trasladarse con la imaginación á la antigua casa de la calle de Carretas, en que veinticuatro prensas modestísimas ejecutaban verdaderos primores, haciendo ganar al Regente de la Imprenta los honores de impresor de Cámara y el uso de uniforme de Ayuda de la Furriera de Su Majestad. El temor de prolongar demasiado este artículo me veda citar detallamente el incalculable número de remiendos, añalejos, novenas, planes, avisos, bulas, pastorales, memorias, decretos, discursos, reglas monásticas, ordenanzas y silabarios, publicados por la Real Imprenta en los veinte primeros años de su creación, que fueron los últimos del siglo XVIII; pero no puedo pasar en silencio que durante aquel período vieron la luz obras de tanta importancia como el *Viaje á Constantinopla*, *Defensa de la Religión cristiana*, *Descriptiones plantarum*, *Colección de los Tratados de paz*, *Viaje al Estrecho de Magallanes por el capitán Pedro*

Sarmiento, Digesto teórico-práctico, Botánica del Caballero Carlos Linneo, Tratado de la pintura de Leonardo de Vinci y Juan Bautista Alberti, Los Diez libros de Arquitectura de Marco Vitrubio Polión, Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro, Paráfrasis árabe de la Tabla de Cebes, Obras de Juan Ginés de Sepúlveda, Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón, Las Obras de Xenofonte ateniense, Dos comentarios, Censo español de 1787, Colección de poetas antiguos y otras muchas obras, si no tan conocidas por sus asuntos, igualmente apreciables por su mérito tipográfico.

De aquel importante establecimiento tipográfico, nada queda ya: la guerra de la Independencia en los primeros años de este siglo le infirió mortal herida; el régimen constitucional y la reforma en los ingresos y gastos públicos, redujo sus funciones; las quejas, no siempre justas, de la industria particular minaron sus cimientos, y llegó un día en que se la despojó de su casa, se la privó de ca i todos sus rendimientos, y llegó á reducírsela á la impresión de la *Gaceta* y de el *Guía*. En tales condiciones, la publicación del periódico oficial debía resultar muy gravosa, no siendo ya de extrañar que, de reforma en reforma, se llegara á la supresión definitiva de la Imprenta Nacional. Sus máquinas, sus tipos y todo su material, se han vendido á particulares; los trabajos que realizaba se hacen por subasta; sus archivos duermen acaso, como otras veces, en un sótano, y sobre la puerta de ingreso del edificio construído por Arnal en la calle de Carretas, y que hoy ocupa la administración del Correo Central, pudiera escribirse, imitando otra antigua inscripción: *Aquí fué la Imprenta Real.*

IMPRENTAS DE MADRID EN EL SIGLO XVIII

La modestísima situación en que se vió durante sus últimos años y hasta su desaparición completa la Imprenta Nacional, no permitía recordar en poco ni en mucho el muy brillante estado que tuvo en los últimos años del siglo anterior, ni siquiera el que pudo conservar durante la primera mitad del presente. De aquí que las quejas formuladas muchas veces contra la imprenta del Gobierno, si pudieron justificarse alguna vez, han carecido en otras de toda razón y de todo fundamento serio.

No es éste, sin embargo, el asunto del actual artículo, encaminado á poner de manifiesto la situación de las imprentas de Madrid en 1792, tarea que me dan hecha tres curiosos documentos: el primero, una exposición dirigida al rey por algunos impresores de la corte; el segundo, un oficio del ministro conde de Aranda al subdelegado de la Real Imprenta para que informase aquella solicitud,

y el tercero, el informe dado por el jefe superior de la imprenta. Mi buena fortuna me permite también añadir á este último documento curiosas notas, que especifican mejor los fundamentos del informe.

He aquí, respetando hasta su ortografía, el memorial dado al conde de Aranda para el rey, por los impresores:

«Señor: Quando las Artes hallan propicios á los Príncipes y Soberanos y Magistrados, la honrosa emulacion los excita á el adelantamiento en la facultad que profesan; mas quando no hallan el suficiente premio ni la proteccion en lo que emprenden, se abandonan á la negligencia con un perjuicio notable del Estado. Ninguno es más necesitado de la proteccion Real y del favor de los regios tribunales que el Noble Arte de la Imprenta, por depender inmediatamente de la Magestad, ya en facilitar los medios para el comercio de los libros, y ya en las excepciones, gracias y privilegios que los avilita. Los individuos de este Arte llegan hoy á los Reales Pies de V. M., no á tratar de estos puntos sumamente delicadísimos, sino á exponer muy por mayor los principios lastimosos de la Imprenta en España, sus aumentos y por quién, y la decadencia mui notable que ya se experimenta en esta Corte y villa de Madrid.

»No ignora V. M. el año, autor, tiempo y lugar del apreciable y nunca bien alavado descubrimiento de la Imprenta, ni que se propagó con grandísima brevedad por las principales ciudades de Europa, tanto que cada una de por sí se juzgó autor de este prodigio; fundaron en él los progresos en su literatura y agregaron á su comercio el ramo mas lucroso y equitativo de quantos tenian. Solo España, que aunque se admiró al verlo, no lo estimó, pues pasaron cerca de treinta años de su descubrimiento primero que se vió Imprenta en ella; y

quando apareció no tuvo apoyo ni estimacion, por cuyo motivo vivieron sus Profesores en suma pobreza, y así no hicieron progresos en el arte ni en el comercio de los libros, haciéndole éste las naciones extrangeras pagando á buen precio lo poco que se aprovechó en él.

»En este estado tan deplorable vivió en España este Noble Arte de la Imprenta, desde su descubrimiento hasta que subió á su regio trono el padre de V. M., el Señor Don Carlos III de gloriosa memoria, y registrando desde su elevacion la miseria y abatimiento en que estaba, determinó vivificarle y fomentarle; para lo que mandó se crease una Compañía general de Impresores y Libreros que tomase á su cargo las impresiones del rezo divino que venían de Amberes; prohivió por Real Cédula de 20 de Noviembre de 1763 la entrada en estos Reinos de todos los libros que no se imprimiesen en él, y en suma concedió quantas Cédulas, Reales privilegios y exempciones fuesen capaces de ponerle en estado que pudiese competir en su qualidad y comercio con cualquiera nacion extranjera.=A los deseos de S. M. correspondieron los facultativos con su aplicacion, tanto que en la Real Cédula de 9 de Julio de 1778, que trata entre varios particulares de el fomento de la Imprenta y comercio de libros, dice: «Sabed que informado en todas las »órdenes que desde mi exaltacion al trono he man»dado expedir, dirijidas al fomento del Arte de la »Imprenta y comercio de libros en estos mis Rei»nos, que mas de un siglo á esta parte se hallaban »en lastimosa decadencia, y enterado circunstan»ciadamente de todas y de los buenos efectos que »han producido, pues á beneficio de ellos se han »mejorado las impresiones de tal forma que han »dado crédito á la avilidad de nuestros artífices.....» A cuya diligencia han contribuido todos, y cada uno de por sí, en las obras que se les han propor-

cionado, y en efecto, todas las naciones se admiran y confiesan que ha llegado el Arte de la Imprenta en España á su perfeccion y que puede competir en este ramo de la Imprenta y en su comercio con la más opulenta de ellas.=Con estos auxilios tan particulares del Padre de V. M., junto con la aplicacion de los individuos del Arte de la Imprenta, se puso en la mayor opulencia, se vió desterrada la miseria de sus individuos, pobladas sus casas de prensas, y oficiales trabajadores contribuian á las fábricas de papel con sumas considerables, mantenian muchos encuadernadores y otras infinitas gentes que se alimentaban de las manufacturas de los Libros.=Todos estos auxilios y ostentacion que acreditaban la grandeza del corazon del Señor Don Carlos III y la felicidad de sus vasallos, se va disipando como el humo: De pocos años á esta parte se nota una decadencia muy notable en este Arte; ya las más de sus prensas no trabajan, la mayor parte de sus oficiales mendigan ó se arriman á las obras públicas, los mercaderes de Libros y los Encuadernadores echan de ménos esta falta de trabajo en las Imprentas, los fabricantes y trajineros de papel pasan de puerta en puerta sin hallar el despacho de su género, y en suma, en todo lo que corresponde á este ramo utilísimo de la literatura y comercio se halla una desmejora considerable.= Registrando con maduro examen en qué consiste esta decadencia, no se halla otro motivo sino los perjuicios que sufren con la opulencia de la Imprenta de la *Gaceta*, porque quanto mas se va aumentando ésta van decayendo las otras, inavilitándose y faltándoles las fuerzas, de modo que ésta será la destrucción de las demas.=Esta Imprenta de la *Gaceta* se tomó por cuenta de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de V. M. por los años de 1756 para imprimir en ella la *Gaceta*, de donde le viene su nombre: se le agregaron in-

mediatamente las impresiones del *Mercurio* y *Guia de Forasteros*, *Estado Militar* y algunas otras impresiones particulares que S. M. mandaba se hiciesen de su cuenta. En este estado y circunstancias se mantubo mas de veinte y quatro años, sin que fuese perjudicial á ninguna de las otras, hasta que auxiliada del poder y con los grandes caudales que allí se han depositado, ha declarado la más cruel guerra á las demas.=El plan que se ha propuesto la Imprenta de la *Gaceta* es el mas terrible que se puede dar: sus operaciones son aun contra el decoro Regio del nombre Augusto Real.=En qualquiera Librillo, Novena ú otro papelucho, se halla estampado en su portada «En la Imprenta Real.»= En las Cortes de Europa hai Imprentas Reales, pero estas no se emplean sino en las obras propias que el Rei manda imprimir ó en obras de solo luxo que son dignas de la Magestad ó por ostentar su grandeza y poder, cuyas obras, aunque son dignas de la prensa, no son aptas para el comercio.=En la Imprenta Real no se deven hacer obras para ganar sinó para instruir, como no sean algunas que por su particular motivo se privilegie el Rei para sí ó las agregue á cualquiera destino.=V. M., Señor, puede privilegiarse quantas obras tuviese á bien á beneficio de la Real Hacienda ú en la misma Imprenta Real, ó darlas el destino que gustase; pero las obras del pueblo que el comun destino lleva á las puertas del impresor, estas por natural derecho son suyas; con ellas se mantiene; mantiene su oficina y á sus oficiales, que todos son vasallos de V. M. y se hallará razon para quitarles el pan con una Imprenta Real que tiene la puerta abierta para recivir las obras, ya sean pequeñas, ya grandes, y si no van las solicitan como pobre necesitado.=En este supuesto: Suplicamos á V. M. se digne mandar la moderacion en estos excesos, como propia de un Monarca: que dicha Real Imprenta se abstenga en

adelante de recivir obra alguna por pequeña que sea, sin tener la Real aprovacion de V. M., pues de lo contrario se verán los exponentes en la precision de abandonar su facultad y haver de buscar por medios extraños la manutencion de sus familias, de que aun está reciente el ejemplar. Esta gracia esperan de la Real proteccion de V. M.=Señor.= A. L. R. P. de V. M.=Manuel Gonzalez=Hilario Santos=María Angela Usor, viuda de Marin= Andres de Soto=Blas Roman=Joseph de Urrutia=Antonia Ulloa=Jph Doblado=Pantaleon Aznar=Isidoro Hernandez Pacheco=Andres Ramirez.»

Hé aquí el oficio de remision de la anterior instancia:

«Ilmo. Sr.: Remito á V. S. I. el memorial que han dado algunos Impresores de esa villa, á fin de que enterado de quanto exponen y piden, y tomando en consideracion las razones en que se fundan, gradúe el valor de estas y exponga V. S. I. lo que se le ofrezca y parezca.=Dios guarde á V. S. I. muchos años. Aranjuez, 4 de Abril de 1792.=El Conde de Aranda.=Sr. D. Joseph Antonio Fita.»

Informe dado por el subdelegado de la Real Imprenta.

«Excmo. Sr.: Debuelvo á V. E. el memorial que se ha servido remitirme á informe, en que algunos impresores de esta villa exponen á S. M. la decadencia que padecen las imprentas, los enquadernadores de libros y las fábricas de papel en sus respectivos trabajos; que, examinada la causa, no hallan otra que la opulencia y aumento de la Imprenta Real, porque no debiendo hacer obras para ganar, sino para instruir, imprime de todo con perjuicio de las imprentas particulares; y concluye pi-

diendo que S. M. mande se abstenga de esto y no reciba ninguna obra sin que preceda Real aprovacion. Examinado el apoyo de esta representacion, resulta es equivocacion sentar que la Imprenta de la *Gaceta* se tomó por la Secretaría de Estado el año de 1756, haviendo sido el 61 cuando se compró por el Rey el privilegio de este impreso que poseia el Conde de Salceda; y se encargó por comision á D. Francisco Manuel de Mena la imprimiese en su propia imprenta, que continuó siendo una de las particulares de Madrid. En iguales términos se le encargó la impresion del *Mercurio* en 1762 y del *Guia de Forasteros* en 69, adquiridos tambien por S. M. y encargados á Mena, satisfaciéndole su trabajo y comision, hasta que por su muerte el año de 1780, se transigió su imprenta con los herederos, quedando por el Rey las 15 prensas en que se componia, llamándose desde entonces la Imprenta Real.

»De estos hechos se convence que no pudo causar perjuicio alguno anterior á su establecimiento; y es preciso partir desde esta época, examinando el estado y progreso que ha tenido ella y las imprentas particulares.

»Todo el aumento de la del Rey se ha reducido á dos prensas más el año 84 y otras cuatro en 86, compradas de imprentas mal provistas, que por lo mismo carecian de travajo y de utilidad para sostenerlas (1). Por otra parte crecieron tambien las particulares, de suerte que prescindiendo de Alcalá de Henares, donde había solo la de la Universidad y hay ya tres, y de otras capitales más distantes en que se han establecido, solo en Madrid ha habido un aumento considerable, pues Manuel Gonzalez

(1) Las dos prensas compradas en 1784 lo fueron á D. Isidoro López, quien continuó trabajando con otras cuatro. Las cuatro compradas después lo fueron á D. Manuel Sancha, que trabajaba en la calle de las Fuentes.

(uno de los que firman) teniendo 3 prensas en 1784, aumentó otras 3; Antonio Ulloa, tambien exponente, teniendo 3 aumentó hasta 7 en compañía de Ramon Ruiz; Joseph Herrera, habiendo tomado la de Antonio Cabezota con 2, aumentó hasta 4; Antonio Espinosa, que condujo 3 de Segovia en 1785, aumentó hasta 7, y Benito Cano, que ninguna tenía, estableció el mismo año la suya con 24 prensas nuevas, sin contar las imprentas más acreditadas de Ivarra, Sancha, Marin y otros (1). El motivo de

(1)

Prensas establecidas después de 1784.	IMPRENTAS DE LA CORTE EN 1792	Numero de prensas.
6	Imprenta Real, calle de las Carretas.....	21
"	Viuda de Ibarra, calle de la Gorguera	15
"	Idem de Marín, calle de la Encomienda.	21
24	Benito Cano, calle de Jesus y María.....	24
"	Joseph Urrutia, junto á San Cayetano.....	14
1	Don Gabriel Sancha, Aduana Vieja.....	16
"	Plácido Barco, calle de la Cruz.....	11
1	Jerónimo Ortega, calle de Majaderitos.....	7
7	Don Antonio Espinosa, calle del Espejo.....	7
3	Manuel González, en los Capuchinos.....	6
7	Ramón Ruiz, calle del Aguila.....	7
"	Blas Román, plaza de Santa Catalina.....	7
"	Joseph Doblado, calle de Barrio Nuevo.....	6
"	Pantaleón Aznar, carrera de San Jerónimo....	3
"	Hilario Santos, calle de la Montera.....	4
"	Antonio Sanz (sus herederos). calle de la Paz..	5
"	Joseph García, calle de Capellanes.....	4
"	Andrés de Sotos, frente á San Ginés...	4
"	Juan Rodríguez, calle de Toledo.....	7
"	Isidoro Pacheco, calle de Tudescos.....	4
"	Antonio Ranz, calle de Jacometrezo.....	1
"	Lorenzo San Martín, calle de la Montera.....	2
"	Don Antonio (sus herederos), calle del Carmen.	2
"	Antonio Ulloa, calle de la Concepción.....	3
"	Manuel Moya, plaza de San Jacinto.....	2
2	Joseph Herrera, calle del Olivo.....	4
"	Andrés Ramírez, calle del Buey.....	1
"	Joachín Morales, calle de las Carretas.....	1
51		209

haberse crecido tanto la Imprenta, fué la mucha salida y venta de obras que produjo la paz, despues de haber estado interrumpido el comercio durante la guerra; y no siendo el en libros tan activo y constante como el de géneros de consumo comun, de aquí es haberse disminuido, general y progresivamente, el trabajo y la utilidad. Aun en los años de su maior incremento solo algunas pocas se hallaban bien surtidas y las demás desempeñaban mal las obras. Esta fué la causa que expuso al Rei la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, expresando á S. M. que por no poder cumplir lo que habian escriturado con el Monasterio de San Lorenzo el Real para las impresiones de Libros del rezo eclesiástico, por tener que valerse de imprentas particulares que no cumplian bien y á tiempo; y para evitar el perjuicio que resultaba al comercio general de la Nacion y al de la misma Compañía, se le concediese tener imprenta propia: y S. M. en 16 de Noviembre de 1787 se sirvió concederla, sin embargo de estarla prohivido por la Real Cédula de su creacion y no obstante un recurso hecho por varios impresores de Madrid. Experimentando esto mismo los edictores particulares, no es extraño hayan preferido y prefieran para la impresion de sus obras las imprentas mejor surtidas, en cuya clase se halla la del Rei: y si por este solo título deviera substraerse de la impresion de aquellas obras que los exponentes llaman suyas por derecho natural, deberia seguirse que las del Rei se imprimiesen solo en la de S. M., comprendiéndose quantos Decretos, Pragmáticas, Cédulas y demás cosas que dimanasen de las Secretarías del Despacho, Tribunales y oficinas subalternas que se imprimen siempre en otras particulares; y bastarian por dotacion con la *Gaceta*, *Mercurio* y *Guia* para conservar aun en mejor estado la Real Imprenta y que emprendiese por sí algunas obras de

instruccion y luxo que exijen este ú otro subsidio.

»Con presencia de todo soi de dictamen que V. E. se digne desatender el recurso de esos impresores como infundado en todas sus partes. V. E. no obstante resolverá lo que sea de su superior agrado.=Nuestro Señor, etc.=Madrid, 21 de Abril de 1792.=Excmo. Sr. Conde de Aranda.»

Los razonamientos del subdelegado de la Imprenta Real no eran de fácil réplica, y de acuerdo con ellos fué desestimada la solicitud de los impresores de Madrid. Más tarde, y en el trascurso de muchos años, la Imprenta Real fué perdiendo en importancia, pero sin gran ventaja para las particulares, que miéntras dirigían á aquélla sus golpes, no siempre justos, no advertían que la verdadera competencia que se les hacía arrancaba de otras pequeñas imprentas que iban montándose á la sombra de los diferentes departamentos ministeriales.

MISTERIOS DE BASTIDORES

EN 1802

En una acreditada revista ha visto recientemente la luz pública un curioso documento, relacionado con el arte dramático: las «Listas de las compañías cómicas para los teatros de esta Corte en el presente año de 1818, precedidas del Reglamento que han de observar los actorés y de las condiciones generales á que están obligados, aprobadas por S. M. en Reales órdenes de 18 y 23 de Febrero de este año.»

El documento es notable y digno de estudio; sus conclusiones poco favorables al orgullo que actualmente caracteriza á cuantos viven de él y en el teatro, ó por lo menos á la inmensa mayoría de los mismos Los sueldos que entonces percibían Máiquez, Carretero, González y demás primeras partes, harian ruborizarse hoy á los que salen

á escena dos ó tres veces en la temporada para decir: «El coche está esperando», ó «La comida está en la mesa».

Los deberes y obligaciones, harto difíciles y numerosos, de los actores, dado el carácter de su profesión; el encanto que suele ofrecer al público la vida que empieza y se desarrolla en los teatros, del telón de embocadura para adentro; eso que la frase «misterios de bastidores» ha consagrado, circunstancias son más que suficientes para que el exhumado papel haya sido leído, saboreado y comentado á más y mejor en salones y saloncillos, vestíbulos y cafés.

Muchos periódicos lo han reproducido también en sus columnas; pero, cual si todos obedeciesen á una consigna, renunciando á hacer comentarios por cuenta propia y dejándolos íntegros al curioso lector. Cierto que el Reglamento de 1818 y las listas y asignaciones de las compañías del Príncipe y la Cruz son de por sí sobrado elocuentes; pero no hubiera estado de más que los periódicos utilizaran el documento, siquiera para glosar sus principales disposiciones y contribuir á rebajar un poquito el pecado capital de los cómicos del día, pecado á que queda hecha referencia, ya que no existe hoy saltarín ni ventrílocuo que no exija un sueldo ocho veces mayor que el que disfrutó en vida el pobre Isidoro Máiquez, honra de la escena española.

En fin, puesto que ninguno de mis compañeros en la prensa ha utilizado, como podía, el curioso documento, cuya copia debe pertenecer, ó mucho me engaño, á un distinguido oficial de la Biblioteca Nacional; á pesar de que las constituciones del teatro en 1818 han corrido todos los periódicos, voy á mi vez á exhumar, por si tienen mejor fortuna, otros documentos, que juzgo más notables que aquellas, por su fecha, por su carácter y por sus conclusiones:

la formación en 1802 de las compañías de los Caños del Peral y de la Cruz.

Dejemos hablar al *Diario de Madrid* del viernes 27 de Agosto de 1802:

«Habiendo cesado en la Empresa de los Teatros de esta Córte D. Melchor Ronci, celoso siempre el Gobierno y la Junta de Teatros, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador del Consejo, del interés y derecho del público, que le tiene notorio á que no se le prive de las diversiones y escenas teatrales, ha determinado facilitárselas por los medios más sencillos y eficaces, formando dos compañías, que por el tiempo que resta del presente año cómico trabajen con esmero y puntualidad, llenando las obligaciones que tenía dicho empresario, á lo que se han prestado y contribuído generosamente los individuos que se mencionarán, conducidos del deseo de servir al público de esta Córte, en cuya consecuencia se han realizado por medio de sus apoderados dichas compañías en la forma siguiente:

»Los comisionados de las compañías de cómicos de los coliseos de la calle de la Cruz y Príncipe, en cumplimiento de las órdenes del excelentísimo Sr. Gobernador del Consejo, del encargo particular de la Comisión nombrada por S. E, y queriendo llenar al mismo tiempo la confianza que sus compañeros han puesto en ellos, y conciliar con el interés general los intereses particulares de tantos individuos á quienes el aprecio del público, el derecho á la jubilación ú otros motivos hacen acreedores á la consideración, han formado las siguientes listas, que son, en su juicio, las que menos perjuicios ocasionarán á los actores y mejor podrán satisfacer al público:

COMPAÑÍA DEL COLISEO DEL PRÍNCIPE EN EL DE LOS CAÑOS DEL PERAL.

	ACTORES.	PARTIDO DIARIO.
Los Sres.	Isidoro Maiquez.....	40 reales.
	Juan Carretero.....	32 »
	Rafael Perez.....	27 »
	Agustin Roldan.....	19 »
	Josef Navarro.....	15 »
	Manuel Herrando.....	14 »
	Manuel Leon.....	13 »
	Josef Gonzalez.....	13 »
De carácter anciano.....	Vicente García.....	32 »
	Tomás Lopez.....	22 »
	Antonio Martinez.....	15 »
De carácter jocoso.....	Miguel Garrido.....	32 »
	Eugenio Christiani.....	20 »
	Francisco Lopez.....	20 »
	Juan Antolin Miguel.....	13 »
De cantado...	Manuel García.....	30 »
	Vicente Comas.....	27 »
	Lázaro Calderi.....	22 »
Sobresaliente...	Agustin Llopis.....	29 »

	ACTRICES	
Las Sras.	Andrea Luna.....	40 »
	Antonia Prado.....	36 »
	Josefa Luna.....	32 »
	Rosa Garcia.....	28 »
	Manuela Monteis.....	28 »
	Gertrudis Torres.....	22 »
	Joaquina Briones.....	18 »
	Manuela Morales.....	14 »
De cantado...	Lorenza Correa.....	36 »
	Vicenta Laporta.....	26 »
	Joaquina Torres.....	18 »
Apuntadores...	Dionisio Solís.....	17 »
	Josef de Lamo.....	12 »
	Gabino Sierra.....	10 »

ACTORES		PARTIDO DIARIO
Supernumerario	Juan Manuel Martínez.....	13 reales.
Compositor de música.....	D. Pablo del Moral.....	20 »

COMPAÑÍA DEL COLISEO DE LA CALLE DE LA CRUZ

Los Sres.	Manuel García Parra.....	40 reales.
	Antonio Ponce.....	32 »
	Joaquín Caprada.....	27 »
	Antonio Ortigas.....	19 »
	Juan Rivas.....	15 »
	Pablo Parra.....	14 »
	Juan de Mata.....	13 »
	Braulio Hidalgo.....	13 »
	Josef Cortés.....	13 »
De carácter anciano.....	Antonio Pinto.....	32 »
	Francisco Baca.....	22 »
	Josef Diez.....	15 »
De carácter jocoso.....	Mariano Querol.....	32 »
	José García Ugalde.....	20 »
	Josef Oros.....	20 »
De cantado....	Josef Berteli.....	30 »
	Josef Esnos.....	20 »
	Josef Rigal.....	20 »
Para suplir segundos y terceros	Rafael Palomera.....	22 »

ACTRICES

Las Sras.	Rita Luna.....	40 »
	Coleta Paz.....	32 »
	Josefa Virg.....	24 »
	Joaquina Arteaga.....	28 »
	María Rivera.....	22 »
	Antonia Zárate.....	16 »
	Manuela Correa.....	16 »
De cantado....	Laureana Correa.....	36 »
	Mariana Galino.....	24 »

	ACTORES	PARTIDO DIARIO
Apuntadores...	Blas Flores.....	17 reales.
	Josef de Casas.....	12 »
	Francisco Farelo.....	10 »
Compositor de música.....	D. Blas de Laserna.....	20 »

Nota. El Galan tendrá todas las obligaciones anexas á esta parte, y los privilegios que le son propios, según la ley de ejercicio.»

»La Sra. Antonia Prado, en consideración á que estaba colocada de primera dama en el teatro de los Caños, y á que lo ha sido anteriormente en el del Príncipe, alternará en dicha parte con la señora Andrea; y no pudiendo dársela los intereses en el todo de primera dama, por no cargar á las compañías, ni hacer ejemplares de partidas dobles, se la aproximará cuanto sea posible á dicho partido, y la alternativa se entenderá en hacer aquellas comedias que sean de su carácter y ser primera dama en ausencias y enfermedades de la Sra. Andrea, que ocupa dicha parte.

»Las Sras. Rita Luna y Lorenza Correa tendrán los intereses y privilegios anexos á las partes que ocupan; pero como el mérito de una y otra es tan singular, y los cómicos tienen aún mayor interés que el público en reconocerlo y distinguirlo, han tenido por justo asignarlas, además de los sueldos fijados á sus partes, alguna cantidad, que si no recompensa el mérito, á lo menos da un testimonio de cuanto lo aprecian, y de que solamente su pobreza es la causa de no igualar el premio á los talentos.

»En atención á las obligaciones que los graciosos Miguel Garrido y Mariano Querol están continuamente desempeñando sin ser relativas á su parte, tales como los figurones en el uno, y en el otro las operetas y tonadillas, como también al extraor-

dinario aprecio que de ellos hace el público, sin embargo de haber cedido en mucha parte su trabajo en el día, por haber variado las circunstancias, se les considerará, en punto á intereses, del mismo modo que anteriormente en su mayor trabajo, pero no se entenderá así con los que les sucedieren.

»Las compañías cómicas carecen de medios pecuniarios para recompensar el mérito en cuantos tienen alguno que los distingue del resto de sus compañeros, pero en consideración del celo que el actor Isidoro Maiquez ha mostrado en sus observaciones teatrales, en adquirir conocimientos á costa de estudio y de fatigas, y en dar á su escena más decoro y regularidad que hasta aquí ha tenido, se le dará precisamente descanso cuando ejecute la compañía en que se halle alguna ópera seria ó bufa, opereta ó pequeña pieza de verso y música, para que pueda en estos intervalos llevar á la perfección la regularidad y el decoro á que ha dado principio.

»Ninguno de los contenidos en las anteriores listas podrá excusarse al trabajo que le pertenezca y se le mande por el primer actor, ni á salir á los acompañamientos desde quinto galán y quinta dama inclusive, y cantar los coros según la ley de ejercicio; la armonía entre todos, el buen servicio del público y la completa satisfacción del Gobierno, tales son los deseos de los comisionados que han obtenido la distinción de que se les encargue la formación de estas compañías y su arreglo.

»Los comisionados propondrán á la Junta en qué términos deberán los actores hacer el cobro de sus intereses, y la pensión que deberán percibir, y de qué modo, las Sras. Rita Luna y Lorenza Correa.

»Los partidos que van asignados sirven sólo de regla para el reparto que se hará de los productos de los teatros deducidas cargas y gastos; de forma que si las entradas doblasen lo que importan lo

partidos diarios, tomarán los actores dos veces el asignado y si se triplicasen, tres.

»Igualmente los referidos comisionados han pensado que por lo que resta del año hasta la próxima Cuaresma, los individuos que quedan excluídos de estas listas y habían hecho contrato con D. Melchor Ronci, perciban la media parte perteneciente á aquella en que estuviesen colocados según ley de ejercicio, y evitar en lo posible la indigencia y el dolor á que se verían reducidos si se quedasen excluídos á mitad de año, cuyo esfuerzo es el mayor que en circunstancias tan apuradas pueden hacer las compañías; pero los individuos comprehendidos en este caso deberán conformarse con lo que de ellos disponga la Junta en los términos que propondrían los comisionados, que así en esto como en todo lo que sucesivamente ocurriere, se protestan obedientes á las sabias disposiciones del Gobierno, á quien suplican les permita imprimir esta lista del modo que la presentan.—*Madrid 22 de Agosto de* 1802.—ANTONIO PINTO.—RAFAEL PÉREZ.—DIONISIO SOLÍS.»

Como se ve por el documento trascrito, puesto en parangón por el reproducido en la *Revista* aludida, los partidos señalados á los que formaban en las compañías de Madrid en 1802 son bastante más bajos que los que disfrutaban en 1818; pues Isidoro Maiquez, que en este año tenía asignados 60 reales, en aquél no pasaba de 40; Juan Carretero había subido de 32 á 40; Josefa Virg, de 24 á 30; Joaquín Caprara, de 27 á 30; Eugenio Christiani, de 20 á 26 y Rafael Pérez, de 27 á 30.

Rita Luna, que no figuraba en 1818, tenía en 1802 el mismo partido que Máiquez: 40 reales.

Y téngase en cuenta que, si bien estas asignaciones eran á partido, ó lo que es igual, que los cómicos podían verlas muy aumentadas, según el ingreso de los teatros, no lo es menos que las cuen-

tas que se publicaban diariamente, y se conservan en el Archivo del Ayuntamiento, arrojan la triste evidencia de que, á lo sumo, tenían que contentarse los cómicos con la asignación del partido, sin soñar nunca con imposibles aumentos.

No es de extrañar que Máiquez, la Antonia Prado, Manuel García el cantante y otros, se negaran á formar parte de una combinación teatral que tan poco les favorecía, haciendo exclamar á los autores de la misma, desde el citado *Diario de Avisos:*

«Quando la Junta y el público debían esperar que, á imitación de sus compañeros, subscribiesen también los actores Isidoro Maiquez, Josef Navarro, Josef Gonzalez, Antonio Martínez, Eugenio Christiani, Manuel García, Joaquín Caprada, Antonia Prado, Gertrúdis Torres, Joaquina Briones y Manuela Morales, á quienes se premiaaba y distinguía en el plan formado por dichos sus compañeros para esta formación, con la particularidad que en él se advierte, se ha experimentado todo lo contrario, sin embargo de haber dicho antes que estaban prontos á obedecer al Gobierno, y á pesar de las suaves persuasiones que se les han hecho, se han resistido absolutamente á alistarse en dichas compañías, por cuyo motivo quedan excluídos de ellas.»

¡Qué ingrato era Máiquez! ¡Renunciar así á un partido de cuarenta reales, después de verse premiado por sus estudios profundos sobre la historia y el ejercicio del arte dramático, permitiéndole que no tomase parte en las tonadillas!..... La Junta de teatros, por lo menos, debió conceptuarlo así, cuando no vaciló en denunciar su conducta desde las páginas del periódico oficial más leído por entonces. ¡Quién sabe también si ya á la sazón ejercerían un influjo, que tan funesto ha llegado á ser luego, las rivalidades de los mismos cómicos! ¡Quién sabe

si los autores del proyecto, compañeros de Máiquez, no tendrían interés en hacerle saltar de la compañía, para que *se corriera la escala!*

De todas suertes—y aquí entra el asunto en una nueva fase—en el *Diario* citado aparece el arreglo y, juntamente con él, la negativa de Máiquez y de otros á aceptarlo; pero, cosa extraña, á los ocho días justos de esta negativa, y mientras que en el teatro de la Cruz se representaban por la compañía de García Parra *El Fruto de un mal consejo contra el mismo, Malos efectos del vicio y jugador abandonado, El Asturiano en Madrid y observador instruído, Pensar mal y hablar peor es de gentes sin honor ó el hablador indiscreto,* y otras comedias de igual alcance literario, el teatro de los Caños del Peral se abría en 5 de Septiembre, y Máiquez representaba el drama el *Aguador de París*, y descansaba luego durante la opereta *El Secreto*. Y, como nueva y decisiva demostración de haberse llegado á un acuerdo, el día 12 del mismo mes de Septiembre de 1802 se reunían ambas compañías para representar la comedia heróica *Atilio Regulo*.

¿Había reformado sus condiciones la Junta de teatros? ¿Había desistido Máiquez de su intransigente actitud?

No he podido averiguarlo.

Lo que sí debo declarar, cerrando estos deshilvanados párrafos, es que, habiendo recurrrido á las Bibliotecas públicas de Madrid para resolver una duda sobre este asunto, y revisado el tomo de *Diarios de Madrid* de la época, he visto con sorpresa que el número del 27 de Agosto de 1802, encuadernado con sus compañeros, *no dice una sola palabra de lo que reza el ejemplar suelto* del mismo día, ejemplar de mi pertenencia que antes guardaba como documento curioso, y que, con esta circunstancia, ha llegado á ser interesantísimo.

¿Sería posible que el 27 de Agosto de 1802 se

publicase un segundo *Diario de Avisos*, para satisfacer legítimas quejas de Máiquez, herido por la nota que he copiado y en la que su formalidad no quedaba muy bien parada?

Averígüelo quien trate de profundizar misterios de bastidores del año 1802, que yo, después de haber allegado los materiales trascritos, cejo en mi propósito y cierro este artículo.

UN RETRATO DE PRÍNCIPE

La casualidad puso recientemente en mis manos un ejemplar de la obra *Nuevas indagaciones acerca de la fractura de la rótula*, publicada en 1795 por el cirujano de cámara D. Leonardo Galli, llamando desde luego mi atención el ver al frente de dicho libro el retrato de D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia á la sazón y más tarde príncipe de la Paz.

Un retrato, cuyo dibujo se debe al pintor de cámara D. José Beratón y el grabado al célebre Salvádor Carmona, ofrece ya inequívoco interés para el aficionado á las Bellas Artes, y cuando el retrato representa á quien logró por su talento, y acaso también por su figura, un puesto eminentísimo, aunque de tristes consecuencias para la nación, el interés sube de punto. Persiguiendo la historia del libro y algunos detalles curiosos del mismo, tuve ocasión de convencerme documentalmente de lo

descontentadizo que debió ser D. Manuel Godoy para con los que se consagraron á reproducir su efigie, y no he resistido á la tentación de presentar reunidas en breve número de cuartillas, las observaciones que á mí me costaron diferentes viajes y consultas.

El libro, cuyo título he copiado, se debe, como queda dicho, á D. Leonardo Galli, natural de Tarragona, cirujano de cámara del rey Carlos IV y autor de varias obras de la especialidad científica á que se consagró. Fué escrito con motivo de una fractura que sufrió en la rótula la infanta doña María Josefa, dedicado al duque de la Alcudia, é impreso á expensas de éste en la Imprenta Real. La obra, según la opinión autorizada de un joven doctor que ha venido en mi auxilio, es interesante por las observaciones propias del autor, por el ingenio de sus aparatos de terapéutica quirúrgica, por las investigaciones que en ella se encuentran acerca del diagnóstico de estas fracturas, por su estilo y datos anátomofisiológicos y por la recopilación hecha por Galli de opiniones ajenas. Acompañan al libro seis láminas de sillas y aparatos para curar aquel género de fracturas.

Pero si el autor encontró una mano protectora en el duque de la Alcudia, no tanto tal vez por el objeto científico del trabajo como por el origen palatino que había tenido, justo es consignar que correspondió con creces al beneficio, estampando en la dedicatoria todos los títulos del protector, que por ser documento curioso reproduzco íntegro, y es como sigue:

«Al Mecenas español el Excmo. Sr. D. Manuel de Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa: Duque de la Alcudia: Señor del Estado de Albalá: Grande de España de primera clase: Regidor perpétuo de la ciudad de Santiago: Caballero

de la insigne Orden del Toyson de Oro: Gran Cruz de la Real y distinguida española de Carlos III: Comendador de Valencia del Ventoso, Ribera y Aceuchal en la de Santiago: Caballero Gran Cruz de la Religion de San Juan: Consejero de Estado: primer secretario de Estado y del Despacho: Secretario de la Reina Nuestra Señora: Superintendente general de correos y caminos: Protector de la Real Academia de las Nobles Artes y de los Reales Gabinete de Historia Natural, Jardin Botánico, Laboratorio Chímico y Observatorio Astronómico: Gentilhombre de Cámara con exercicio: Capitan general de los Reales exércitos: Inspector y Sargento Mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps & & &.=Excmo.=Sr. Leonardo Galli.»

El retrato le representa, hasta donde es posible, con todas las cruces de que se hace mérito en la dedicatoria, las bandas de las grandes y el Toisón de Oro. Sus facciones, gruesas y abultadas, recuerdan desde luego la efigie que tan bien copió Goya en su magnífico retrato ecuestre del príncipe de la Paz. No puede negarse, por lo tanto, que el lápiz del aragonés Beratón, discípulo de Luzán é imitador de Bayeu, estuvo acertado al reproducir las facciones de Godoy. Pero ¡cuántos disgustos debió sufrir el artista antes de ver terminada su obra!

Desde luego resulta así de una carta dirigida por Godoy al subdelegado de la Imprenta Real en 5 de Septiembre de 1794, y que decía textualmente:

«Devuelvo á V. S. mi retrato, con las advertencias de que el brazo izquierdo es disforme de largo y mal colocado, pues indica que el bastón es alto: además que no debe tenerse en aquella mano. El semblante no es, pero tiene más semejanza que otros y podrá pasar con poco que se enmiende.=

Dios guarde á V. S. muchos años.=San Ildefonso 5 de Septiembre de 1794.=El Duque de la Alcudia. =Sr. D. Juan Facundo Caballero.»

No es muy aventurado suponer que el duque de la Alcudia, aun siendo protector de la Real Academia de San Fernando, ignoraba que en el dibujo, que es la negativa, debe colocarse el bastón en la mano izquierda, si se quiere que en la estampación del grabado salga en la derecha. Beratón debió de hacer inmediatamente las demás correcciones impuestas, pues el dibujo fué de nuevo á la Granja, y volvió con fecha 27 del mismo mes, acompañado también de la carta-oficio siguiente:

«Devuelvo á V. S. el divujo que ha buelto Beraton con las advertencias de que la cabeza es muy abultada, y la cara más redonda que la mia, pues en lo demás está bien; á fin de que lo enmienden.=Dios guarde á V. S. muchos años.=San Ildefonso 27 de Septiembre de 1794.=El Duque de la Alcudia.=Sr. D. Juan Facundo Caballero.»

Las nuevas correcciones no debieron ser consultadas, ó, de serlo, lograron al cabo la ansiada aprobación, pues en 7 de Octubre decía el subdelegado de la imprenta al administrador de la misma:

«Satisfaga Vm. á D. Josef Beraton, Pintor de Cámara de S. M., seiscientos reales de vellon, por el dibujo que ha hecho del retrato de S. E. para la obra del cirujano de Cámara D. Leonardo Galli.= Dios guarde á Vm. muchos años.=Madrid 7 de Octubre de 1794.=Sr. D. Santiago de Farufaldi.»

Aunque el dibujo aparece regularmente retribuído, es indudable que no debieron agradar mu-

cho al pintor aragonés los escrúpulos del duque de la Alcudia. De todas suertes, poco tiempo tuvo de vida para sentir las observaciones y repulsas de Godoy, pues Beratón murió en Madrid en 1796, año siguiente al de la publicación de la obra de Galli.

EL PANTEÓN NACIONAL

No os podéis quejar de mí,
Vosotros á quien maté;
Si buena vida os quité,
Buena sepultura os dí.

(ZORRILLA.)

En un pueblo de Extremadura ó Andalucía, porque esto no hace al caso, vivía no há mucho tiempo un hidalgo, que había dado en matar sus ocios disecando diferentes animales. En un principio los adquiría muertos por la bala del cazador ó el escondido lazo del labriego; pero ansioso de perfeccionar sus trabajos, y juzgando que las agujereadas pieles ó el ala desplumada quitaban mérito á su obra, dió en cogerlos vivos y dejarlos morir de hambre para rellenarlos luego de paja.

Terminado su trabajo, enriquecía con él su colección, y nadie podía figurarse al contemplar extasiado aquellos perros y gatos, cuyo volumen parecía indicar el buen trato que debían haber tenido

en vida, que hubiesen muerto privados de aire respirable y alimento reparador.

El hidalgo monomaníaco simbolizaba, sin figurárselo siquiera, la crueldad vanidosa de toda la generación presente, que al inaugurar el Panteón Nacional, pretende honrar á los que las anteriores dejaron morir de hambre en otra época, para satisfacer en ésta el pueril capricho de poder enseñar su colección á los curiosos.

Ello sí, la idea es peregrina y digna en todo de la consecuencia política de nuestros gobernantes.

Empezaron incautándose del Trono; incautáronse después de todas las riquezas de los templos, y hoy se incautan de los cadáveres.

Mañana se incautarán de las armas de los voluntarios, para que éstos sean completamente incautos.

Pero no adelantemos los sucesos en el orden de los tiempos.

Ahora no se trata de los *voluntarios*, que están quietos y en correcta formación.

Delante de ellos, y al compás de varias músicas, recorren las calles de Madrid en carros preparados al efecto y adornados de percalina algunos cadáveres.

¿De dónde proceden?

Unos han sido arrancados de su sepulcro marmóreo, ante el cual se paraba el artista para reconstruir en su mente los siglos caballerescos y evocar el honrado recuerdo de sus nombres. Otros descansaban bajo la severa bóveda del templo, y escuchaban en su eterno sueño las plegarias de la religión y la sagrada música de los salmos; el niño y el anciano se postraban diariamente sobre la losa que les cubría, y rezaban por los difuntos. Otros, representantes de la lealtad española, reposaban en un panteón levantado á su memoria; delante de él pasaban sin descanso los que les habían seguido

en su carrera, y se inspiraban en su alto ejemplo, y encomiaban sus prendas y se proponían su imitación. Algunos, menos ricos de fortuna en vida, habían ocupado una pobre sepultura abierta en la madre tierra, junto á la que nacía algún lozano arbusto, ocultando tal vez su miserable lápida. Acaso no se veía ésta; pero el padre y el maestro, el viajero y el poeta, recordaban su nombre, y murmuraban por él una oración.

¿Adónde marchan?

A confundirse todos bajo la bóveda de un antiguo templo de los pocos que ha dejado en pie la piedad liberal, convenientemente preparado para recibir aquel depósito, como el estante del librero ó la cueva del mercader de vinos. Después se cerrarán las puertas del Panteón; la comitiva volverá á ocupar sus coches; los voluntarios colgarán su uniforme; las músicas cesarán en sus acordes; la muchedumbre se irá con la música á otra parte, y funcionarán los teatros; temblará el pavimento de los salones de baile; las tabernas darán su contingente diario al cementerio, al hospital y al Saladero; se jugará á la banca en una casa sí y otra también, y... todo habrá concluído.

Acaso el extranjero pregunte mañana por el Panteón Nacional, y nadie le sepa dar razón.

Acaso llore el aldeano la pérdida de su depósito querido, centralizado por los mismos que proclaman la descentralización.

Acaso aumente la producción de eminencias que se crían hoy como los hongos, y sea preciso arrojar á la fosa los restos de los archivados hoy para suplirlos por otros; y dentro de algunos años los que hoy honran á los difuntos serán á su vez honrados en el Panteón, y nuestros nietos observarán al visitarlo las más graciosas contraposiciones y los más sangrientos contrastes.

. . . . . .

Ya tenemos Panteón Nacional.

Ahora sólo nos falta con qué llenarlo.

Repasemos la historia por si se nos ha olvidado algún hombre grande.

El ministro de Fomento asegura haber oído nombrar á un tal Velázquez; pero no estando bien comprobada su existencia, y habiendo, por otra parte, quien asegura que si bien es cierto que existió, no lo es menos que fué un criado palatino, se borra su nombre de la lista de candidatos.

En Daoiz y Velarde no hay que pensar, pues bastante tienen con el macizo grupo de Solá.

A Cervantes sí que se le incluiría con gusto en el Panteón; pero *no parece*. Se le pondrá á su estatua la espada que le arrancó en 1856 un balazo unionista, y en paz.

A Murillo se le podría incluir; pero los librecultistas se opondrían á causa de que pintó muchos asuntos religiosos.

En Cisneros no hay que pensar, á causa de su dignidad eclesiástica.

Lo mismo sucede con fray Luis de León, fray Hernando de Talavera, fray Luis de Granada, fray Benito Jerónimo Feijóo, y algunos otros que pertenecieron á las órdenes monásticas.

En cuanto á Raimundo Lulio, D. Luis de Velasco, Moreto, Saavedra Fajardo, Jovellanos, Campomanes, Alonso Cano, Rioja, Alvarez Cubero, Moratín, Goya y otros, no está muy probado que al vivir en esta época hubieran hecho el viaje de Cádiz á Madrid, pasando por el puente de Alcolea.

Nada, pues, de investigaciones inútiles. Quede el Panteón tal y conforme está, que no han de faltar para llenarlo diputados constituyentes, economistas, generales y catedráticos liberales de la Universidad Central.

. . . . . .

Dos palabras más.

Cuando nuestros lectores vean este artículo, los hombres de mérito tendrán ya donde caerse muertos.

Esta es una ventaja inapreciable debida al señor Ruiz Zorrilla; pero como deseamos ayudarle en su obra, le hemos de dar un consejo. Cuando quiera aumentar el catálogo del Panteón, suba á todas las habitaciones donde vea un cadáver. Hágalo así, y hallará sin duda el del artista de genio que, careciendo de estímulo, de elementos y aun de pan, ha sido consumido por una fiebre lenta; el del inventor atrevido que, después de concebir un proyecto asombroso, ha muerto sin poder realizar sus experimentos; el del soldado valiente, cuyas heridas le llevan á la tumba después de haberse sacrificado por la patria; el del menestral, que muere por salvar á sus semejantes de un incendio; el del médico, que se sacrifica en una epidemia, dejando á sus hijos huérfanos y sin pan, y el del escritor que, en el silencio de la noche y ajeno á las luchas políticas, muere en el abandono, dejando por sola herencia un montón de cenizas, que fueron toda su vida y la causa de su muerte, pudiendo haber sido el asombro de las generaciones.

1869.

UN HALLAZGO BIBLIOGRÁFICO

EN DEFENSA DEL TEATRO

Mucho se ha escrito acerca de la misión civilizadora del teatro; mucho se han proclamado sus excelencias y héchose notar su necesidad; pero asunto es este que nunca será excesivamente debatido y al que cada opinión nueva le presta interés mayor.

Júzguese cuál habrá sido mi satisfacción al tener la suerte de tropezar con un curiosísimo trabajo referente al teatro y que por la autoridad y competencia de su autor, época y circunstancias en que fué escrito y notorio juicio que revela, constituye un verdadero hallazgo. Dicho trabajo es una exposición indirecta dirigida en 1811 al Gobierno de la Regencia en Cádiz por el cómico Mariano Querol, pidiendo se organizasen en dicha plaza, á la sazón sitiada, representaciones escénicas.

El manuscrito, que obra en mi poder se hallaba destinado á la imprenta, y su impresión fué autorizada; pero ¿llegó á efectuarse? ¿Tuvo circulación? Esto es lo que no podría decidir, pues toda mi diligencia para encontrarlo en las bibliotecas públicas y particulares ha sido inútil. No menores dificultades he encontrado para hallar completas noticias biográficas del autor, teniendo al cabo que renunciar á una investigación que abandono resueltamente á quien, más afortunado ó más constante, guste emprenderla. Sábese únicamente que Querol brilló en nuestra escena durante el último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX, al propio tiempo que Moratín; que el actor completó al poeta interpretando sus más celebrados *barbas*, incluso el don Hermógenes de *La comedia nueva*, estrenada en 7 de Febrero de 1792, y retratando, como decía el mismo Moratín, «el pedante más completo que es posible hallarse entre los muchos que pudo imitar», é incluso también el D. Diego de *El sí de las niñas*, y que muy notable había de ser su mérito y muy especiales sus facultades, cuando el mismo Moratín, al hablar de las circunstancias que un compositor músico necesitaba reunir, decía: «...Mariano Querol puede enseñarle la expresión maliciosa de un rústico, la sencilla grosería de sus amores, su mal disimulado temor, las impertinencias de la vejez, su áspera condición, su debilidad, sus vicios ridículos», idea por cierto que el redactor del *Diario de Madrid* había expresado en 1788 en los términos siguientes:

«El vano hidalgo, el lugareño astuto,
el pastor simple, el viejo sin aseo,
el padre cuerdo, el señorito bruto,
el majo crudo, el codicioso hebreo,
de tu estudio y talento digno fruto
te hacen de España el cómico Proteo.»

El manuscrito á que me he referido se titula

UN ACTOR EMIGRADO DE MADRID,

CON EL MAYOR RESPETO, AL PÚBLICO,

y en la carpeta que le encierra se lee, á manera de prefacio, un romance muy mediano en que el actor asegura decir verdad.

He aquí ahora el trabajo de Querol:

«El teatro pocos años hace estaba mirado en España como un entretenimiento de farsa que se daba al pueblo para distraerle, y ya ha llegado en el día á ser (como en toda Europa) la palestra más sobresaliente de los talentos grandes, la escuela más enérgica de las costumbres públicas y la diversión más racional, más noble, más útil y más deleitable entre cuantas se conocen.

Desde su establecimiento en España ha sido perseguido de hipócritas é ignorantes, apoyando su crítica con débiles razones, comparando los de nuestros dias con los de la antigüedad y pintando á sus histriones con los colores más feos por las representaciones que en aquellos se hacían. A estos críticos impugnaban los amantes del teatro, las altercaciones se acaloraban cada vez más, los unos los acriminaban hasta lo infinito y los otros los defendían con entusiasmo y solidez. Viendo los Gobiernos tan opuestos pareceres, consultaron sobre el punto repetidas veces al cabeza de la Iglesia, que siempre contestó que, lejos de ser anticristiano y perjudicial el teatro, era necesario, útil y digno de la protección de un monarca católico.

Bajo esta salvaguardia, los teatros han sido siempre protegidos por todos los Gobiernos de Europa, pues en ellos se fomentan las Bellas Artes y se instruye en todas las materias al simple pueblo, que no lee ó no puede leer; por manera que había la costumbre en los teatros de Madrid de represen-

tar en Cuaresma las comedias de pasajes de Historia Sagrada, y en la octava del Corpus los misterios de nuestra Santa Religión, representados en los autos sacramentales de Calderón. No quiero detenerme aquí en recordar á los mogigatos (que en todos tiempos han hablado contra el teatro), que aun en tiempo de los romanos salieron al teatro siendo actores Ginés, Próspero, Maximiliano y Restituto, los que hoy en el dia la Iglesia adora y venera como inclusos en el catálogo de los santos.

El teatro, vuelvo á decir, á juicio de las gentes imparciales, influye inmediatamente en las costumbres, pues se ve patentemente que el espectador se compadece de las desgracias, se complace de ver castigado el vicio, le odia, y se inflama é interesa en todos los asuntos peculiares á la causa de su patria y religión; muchos de los habitantes de este noble pueblo son testigos de haber visto la primera representación de la comedia titulada *Misantropía y arrepentimiento*, por la que se vieron muchos matrimonios que estaban separados por bagatelas, reunidos otra vez y estrecharse en los lazos de himeneo. Por la representación de la nombrada *La reconciliación de los dos hermanos*, diversas familias enemistadas volverse á pacificar, olvidando las discordias domésticas que habían causado su enemistad.

Posteriormente se representaron las comedias llamadas *Los patriotas de Aragón*, *La defensa de Gerona* y *La defensa de Valencia*, las que causaron tanto entusiasmo, que fueron muchos los miles de jóvenes que se alistaron para el servicio de las armas: no quedó catalán, valenciano y aragonés que no volara al socorro de la provincia.

El pueblo de Madrid, sin embargo de sus privilegios, tomó las armas á vista de estas representaciones, deseoso de exceder en gloria á los defensores de las inmortales Zaragoza y Gerona, formando cuatro regimientos, dos de caballería y dos de

infantería: hasta los actores de las compañías mostraron su patriotismo en aquella acción, pues el producto de dos funciones cada compañía lo destinaron para vestuario del ejército de Andalucía, que había llegado desnudo, cuyo importe fué más de 30.000 reales. Luego, posteriormente, emplearon 17.000 reales en lienzo Coruña para camisas, que fueron cosidas por las mismas actrices para el ejército de Aragón, las que entregaron al comisionado en la casa de los Cinco gremios mayores. Estos rasgos de patriotismo acaloraron en tanto grado á las demás clases del Estado, que se esforzaron á competencia en los donativos. Los recién venidos de Madrid han sido testigos de que, representándose allí la comedia titulada *Carlos V sobre Túnez*, el primer día de su representación no omitieron el pasaje en que nombraban «los descamisados españoles», y se entusiasmó el público en tales términos, que el gobierno francés mandó que al otro día no se hiciese aquella escena; pero el pueblo se alborotó en tal grado que tuvieron que salir á decirle que de orden del Gobierno se haría al otro día.

Yo creo que este sabio Gobierno no mirará con indiferencia que hay en esta ciudad pereciendo más de ochenta familias que subsistían del teatro, ni menos olvidará el producto que de éste sacaba diariamente el hospital de San Juan Dios, que, sin aventurar el cálculo, se puede decir que había suficiente para curar y socorrer veinticinco ó treinta enfermos diarios; tampoco ignorará el producto que de cada representación tiene este Hospicio, y también la fortificación de la muralla; tampoco puede dejar de atender el Gobierno que tiene dentro de su plaza á la aliada nación británica, sin más diversión que la de verter su sangre por defender nuestra causa, y que la política exige tener un teatro abierto para que, en los intermedios de sus fatigas,

tengan este honesto recreo y se instruyan mejor en el idioma español.

Los amantes de la escena dirán que es justo lo expuesto, pero no faltarán espíritus enemigos, débiles é hipócritas que digan lo contrario; pero con dos ejemplos que trae Manuel Guerrero en su *Defensa del teatro* se destruyen absolutamente, cuando no bastara lo arriba dicho, sus opiniones. Luego que entró á reinar en España Carlos III, á instancia de muchos timoratos, mandó que se hiciese una junta de teólogos sabios que declarasen si eran útiles ó perjudiciales las representaciones teatrales. Esta sabia junta ó congreso informó á S. M., diciendo: «Que las comedias representadas en los teatros, previa la censura del ordinario, era un acto indiferente, como el ir á un baile, un paseo, etcétera, etcétera» (1).

La ciudad de Pamplona hizo voto de no tener comedias; pasados algunos años, los magistrados de aquella capital pidieron á la santidad de Benedicto XIII les conmutase el voto; Su Santidad, no sólo levantó el entredicho del voto, sino que les mandó que precisamente tuviesen comedias, prohibiendo á aquella y las demás ciudades que en lo sucesivo se abstuviesen de hacer semejantes votos (2).

Es de esperar que el Gobierno, que siempre vela por la felicidad y tranquilidad del pueblo, atendidas las circunstancias y la aflicción de sus habitantes, les dé la honesta diversión del teatro, pues en él se inflama el patriotismo, en él ve el pueblo las acciones heróicas de sus hermanos; por ellas ve que el avaro se hace generoso, el cobarde animoso,

---

(1) Si esto informó una junta de teólogos sabios, ¿habrá todavia algun temerario hipócrita que tenga el amor propio de querer destruir con su opinión ó capricho el fallo que aquellos dieron?—*Q.*

(2) ¿Si se hallará todavía alguno que se atreva á criticar y censurar esta resolución de la santidad de Benedicto XIII?—*Q.*

el ignorante entendido, y el débil egoista se cambia en buen patriota. De estas verdades es testigo el ejército de Andalucía: él vió el entusiasmo con que el pueblo de Madrid corrió á salvar á sus soldados del depósito en donde los tenían cuando entraron prisioneros de Veles; él vió cómo acudió al Hospicio de aquella capital á procurar el alivio de sus dolencias, no siendo pocos los madrileños que perecieron contagiados por asistirlos, y muchos los que salvaron aun á costa de sus vidas; tampoco ignora cuánto hicieron por ellos en la desgraciada acción de Ocaña, cuando entraron prisioneros en Madrid, vistiendo su desnudez, socorriendo sus necesidades con abundante comida y procurando salvarlos á todo riesgo para que se volviesen á sus banderas. Todo lo referido puede deducirse que es dimanado del entusiasmo que el pueblo había adquirido del teatro, con ver y oir repetidas veces las representaciones y canciones patrióticas.

Escudado el Gobierno con estas reflexiones, no debe temer ni las murmuraciones de los hipócritas ni las censuras de los mal contentadizos.

Pues cuanto va expuesto lo ha adquirido, no por noticias vagas é inexactas, sino en fuerza de cuarenta años, y más, en que ha sido su inseparable compañera la práctica, por lo que está bien seguro que ni en ello adula, ni menos tiene la osadía de engañar á un pueblo que sabe discernir y del que ha recibido tantos beneficios: sólo se gloría de ofrecer este pequeño escrito de su escaso talento, como una prueba de su mayor gratitud y respeto.—*Mariano Querol.*»

—

Tal es el interesante trabajo del famoso cómico Querol, que seguramente será leído con avidez, meditado con reposo y apreciado como debe serlo.

Yo me felicito de haber sido en esta ocasión afortunado copiante de su manuscrito y órgano de comunicación para que, multiplicado por la imprenta, pueda llegar hasta el público.

CERVANTES EN ARGEL

Después de las gloriosas campañas de Italia; después de haber concurrido al combate de Lepanto y perdido en él la izquierda mano, luchando como español y como cristiano; después de la pérdida de la Goleta y de su inútil socorro, Miguel de Cervantes, á quien ya cansaba la prolongada estancia en Sicilia, anhelante por regresar á su patria, y deseoso al par de obtener algun premio que compensara sus dilatados merecimientos, pidió y obtuvo licencia de D. Juan Austria, en 1575, para regresar á España, á cuyo fin le facilitó recomendatorias cartas aquel guerrero ilustre para el rey, rogándole agraciara á Cervantes con el mando de una compañía, por ser hombre de valor y de muy señalados servicios.

El duque de Sesa, que era á la sazón virey de Sicilia, quiso contribuir al buen éxito de la pretensión y escribió asimismo al monarca y á los minis-

tros, encareciendo las buenas prendas de Cervantes y la justicia de lo que solicitaba.

Pero como no hay ventura que no contribuya á la desgracia del que nace desgraciado, aquellos documentos, que tan honrosos eran para su dueño, le originaron nuevos y mayores males; pues habiendo sido atacada la galera en que se dirigía á la costas de España por una escuadra argelina, y rendida, á pesar de los heroicos esfuerzos hechos por la tripulación española, Cervantes fué llevado á Argel, como cautivo del arraez Dali-Mamí, quien al sorprender las cartas de D. Juan de Austria y del virey, juzgó al soldado persona de gran calidad, esperó lograr por él crecido rescate y le cargó de cadenas, tanto para evitar su evasión, como por obligarle á que, no pudiendo tolerar tantos tormentos, reclamara de su familia la libertad.

Cervantes, aprisionado en unión de su hermano Rodrigo y de otros caballeros españoles, se dió trazas para procurar la fuga de todos; pero cuando la creyeron lograda, viéronse abandonados por un moro que se había comprometido á llevarles á Orán, y tuvieron que volver á su cautiverio, donde esperaban á Miguel nuevos tormentos. Sabedor de tan triste situación su amante padre, se apresuró á empeñar toda su hacienda y las dotes de sus hijas; pero cuando este caudal llegó á poder del cautivo, Dali-Mamí creyó mezquino el precio que se le ofrecía por su libertad, y se negó á aceptar todo género de proposiciones. Aplicado aquel dinero al rescate de su hermano Rodrigo, Miguel le dió instrucciones para que, una vez en España, armase una fragata, que, acercándose á la costa argelina, pudiera libertarle y conducirle á España, en unión de otros cautivos.

Para alcanzar tan anhelado objeto, Cervantes había logrado conocer una cueva tres millas de Argel, en la cual fueron reuniéndose, hasta el número

de catorce ó quince, los cristianos que lograban fugarse de casa de sus amos: él mismo les llevaba al lugar en que debían aguardar su libertad; procuraba la compra y conducción de víveres, y regía aquel pequeño pueblo, cuya sola esperanza era.

El 20 de Septiembre de 1577 huyó el mismo Cervantes de la casa de su amo y se refugió en la cueva, juzgando ya muy próxima la llegada de la embarcación que esperaban todos. Y, con efecto, el 28 de dicho mes llegó la expresada fragata al mando de un tal Viana; pero al intentar acercarse á la costa, fué vista por unos moros, que comenzaron á pedir auxilio, y lograron después apoderarse de toda la tripulación del buque.

Lo que la desgracia había empezado, debía terminar la traición. El *Dorador*, confidente que había sido de los cristianos, renegado dos veces, queriendo sin duda congraciarse con el rey Azan, le descubrió el secreto de la cueva y la ingeniosa manera con que Cervantes había logrado manejar todo aquel asunto, y el codicioso rey, que, conforme al derecho del país, era dueño de todos los esclavos abandonados ó perdidos, hizo prender inmediatamente á los mismos y llevar á Cervantes á su presencia. Inútiles fueron todas las amenazas, astucias y aun halagos con que Azan-Agá pretendió descubrir á los cómplices de Cervantes: éste se obstinó en manifestar, como cien veces lo había hecho, que él solo era el culpable, que él solo conocía el proyecto de la evasión, y que serían inútiles todos los tormentos para arrancarle otra declaración.

El carácter sanguinario de Azan fué dominado por la ambición: creyó que el rescate de aquel cautivo correspondería á su grandeza de ánimo, y le encarceló en el baño, recomendando á sus guardias la vigilancia más exquisita. Pero Cervantes no era hombre que se dejara dominar por las contrariedades: había jugado muchas veces su vida para que

temiera perderla, y desde el mismo instante en que estuvo fuera de la presencia del rey, no volvió á tener más pensamiento que el de romper su cautiverio.

Frustradas varias tentativas que hizo con el mismo objeto, entre otras una tan bien dispuesta que hubiera permitido la evasión de sesenta cristianos, facilitósele la ocasión de verificarlo él sólo, temeroso un mercader valenciano, que había sido su cómplice, de que Cervantes le delatara; pero el cautivo se negó á ello y prometió que los mayores tormentos no serían poderosos á convertirle en delator.

Como había huído del baño y el rey le tenía en tan alto aprecio, fué buscado por medio de pregón, en el que se imponía pena de la vida al que le tuviera oculto. Cervantes, que lo estaba en casa de un antiguo camarada suyo, quiso evitarle todo daño, y se presentó al rey por su propia voluntad.

Cargado de hierros, puesto un cordel á su garganta y atadas las manos á la espalda, como si á quitarle la vida fuesen, Azan pretendió averiguar las circunstancias de su plan de evasión y los nombres de sus cómplices y compañeros; pero Cervantes contestó, con su habitual entereza, que sólo él era culpable; y supo de tal manera unir la dignidad á la discreción, y la fortaleza de ánimo al ingenio, que el rey se limitó á disponer que fuera encerrado en la cárcel de los moros, donde estuvo cinco meses cargado de grillos y custodiado por numerosa guardia.

En aquella tristísima situación concibió Cervantes otro proyecto, que pudiera calificarse de locura si no fuera suyo: nada menos que levantarse con Argel, apoyado por los 25.000 cautivos que existían en la ciudad y hacerla parte de la corona de España. Y comprueba la importancia del proyecto y los medios con que Cervantes contaba para su ejecución, la frase que solía repetir Azan-Agá, de que

«como tuviese bien guardado al estropeado español, tendría seguros su capital, sus cautivos y sus bajeles».

Cuando más duro era el cautiverio de Cervantes, llegó el 29 de Mayo de 1580, día de la Santísima Trinidad, y en él desembarcó en Argel el reverendo padre fray Juan Gil, procurador general de áquella orden y redentor de cautivos por la Corona de Castilla.

Llevaba trescientos ducados para el rescate de Cervantes, que constituían toda la herencia de su padre, ya difunto, toda la hacienda de su madre y hermana. Corta era la cantidad para la codicia del rey, que exigía mil escudos por el cautivo manco; y negándose, por lo tanto, á entrar en tratos, le embarcó cargado de hierros en una galera que iba á hacerse á la mar con rumbo á Constantinopla.

Compadecido el padre Gil y viendo que para siempre iba á perderse la ocasión de darle libertad, inspirado acaso por el cielo y llevado de su caritativo corazón, buscó dinero prestado, imploró limosnas, y pudo al cabo lograr el rescate en el precio de 500 escudos.

La nave que debía conducirle á Constantinopla se hizo á la vela sin él en 19 de Septiembre, y Cervantes pudo en el mismo día considerarse libre y bendecir al cielo que le había proporcionado la libertad cuando para siempre la juzgaba perdida. En aquella misma nave iba Azan-Agá por haber concluído el tiempo de su reinado.

Conocida la crueldad de aquel rey, apenas puede concebirse que escapara Cervantes con vida. «Cada día, dice él mismo, ahorcaba al suyo, empalaba á éste, desorejaba á aquél; y esto, por tan poca ocasión y tan sin ella, que los turcos conocían que lo hacía no más de por hacerlo, y por ser natural condición suya ser homicida de todo el género humano.»

El mismo Cervantes, en la primera parte del *Quijote*, pone en boca del cautivo estas palabras: «Sólo libró bien con él un soldado español, llamado tal de Saavedra, el cual, con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamás le dió palo ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra; y por la menor cosa de muchas que hizo, temíamos todos que había de ser empalado, y así lo temió él más de una vez.»

Poco después de los sucesos que hemos referido, lograba Cervantes, según propia confesión, «uno de los mayores contentos que en esta vida se puede tener, cual es el de llegar, después de luengo cautiverio, sano y salvo á su patria».

El de Cervantes había durado cinco años menos seis días.

Hemos relatado á grandes rasgos las penalidades que tuvo que sufrir durante su cautiverio en Argel el Príncipe de nuestros ingenios; pero mayores penalidades le aguardaban en su patria, por la que tanto había suspirado. No pretendamos relatarlas.

Dimos principio á este artículo embarcando á Cervantes en Sicilia, joven, lleno de esperanzas, inutilizada su mano por un tiro de arcabuz en el glorioso combate naval de Lepanto, pero entero su corazón, abierta su alma á la esperanza, y llevando en el pecho una carta del hijo de Carlos V, en que se enaltecía su valor y se le declaraba digno de mandar una compañía de soldados. Cerremos nuestro trabajo dejándole embarcado otra vez y ansiando pisar el suelo de su patria: los años y los tormentos han envejecido su cuerpo, pero su alma sigue joven. No viste ahora el traje de soldado, sino los harapos del cautivo; no lleva una carta de su capitán, pero sí una información de sus trabajos en Argel, que constituyen una verdadera epopeya; no

le protegen los pliegues de la bandera de su tercio; pero la religión le alienta y la virtud le guía.

Una escuadra turca le hizo cautivo, y una miserable barca, tripulada por los Padres Trinitarios, le devuelve la libertad.

Esta vez llegará la nave á su destino: la fe sostiene el brazo de los remeros. La religión y el genio, unidos en estrecho vínculo, no pueden naufragar.

UN DÍA CÉLEBRE EN LA IMPRENTA REAL

Conocidos son de todos los bibliógrafos y amantes de las grandezas artísticas de la patria el próspero estado y notable desarrollo que llegó á adquirir en los últimos años del siglo último y primeros del actual la célebre Imprenta Real, de cuyas pasadas grandezas no podrían seguramente dar testimonio las mezquinas proporciones á que quedó reducida en nuestros días hasta llegar á su definitiva supresión. Buscando consuelo para su pobre situación última en sus grandezas de ayer, tropecé con uno de los sucesos que mejor caracterizaron su importancia y que no juzgo ocioso reseñar, siquiera en demostración del interés que el Rey Fernando VII prestaba á las artes tipográficas.

Un discretísimo cronista madrileño ha historiado, no hace mucho tiempo, el entusiasmo con que al regresar á su patria aquel monarca era acogido por el noble pueblo español y el empeño con que supo ganarse su cariño, no perdonando ocasión alguna de presentarse en público para conocer y

remediar las necesidades de su pueblo y apreciar por sí mismo los adelantos de su industria y de sus artes.

La Imprenta Real, que, como queda dicho, era entonces el primer establecimiento tipográfico de la nación, y que había conseguido especial y notorio crecimiento desde que se agregaron á ella los ramos de calcografía y de fundición de letra, fué honrada con la visita del monarca el sábado 17 de Septiembre de 1814, acompañando á aquel en su visita los infantes D. Antonio y D. Carlos. A las once de la mañana aguardaban á las augustas personas el duque de San Carlos, secretario de Estado y superintendente de la Imprenta Real; el subdelegado de la misma y consejero de Estado D. Juan Pérez Villamil; el conde de Castañeda, como oficial mayor de la primera secretaría de Estado y encargado de dicha Imprenta, y D. Manuel Abella, jefe del negociado en la misma en la citada secretaría.

Acompañaban al Rey y señores infantes otros ministros y jefes superiores de Palacio, en unión de los cuales se empezó la visita por los talleres de fundición, en los que se informó el Rey minuciosamente de todas las operaciones de aquel ramo, examinando y aun manejando por sí los moldes, matrices y punzones, como así también las planchas estereotípicas abiertas de órden de la Academia Española.

Desde este departamento se trasladaron S. M. y AA. al de composición, ejecutándose á su presencia la inscripción que sigue:

A el Sr. D. Fernando VII
El Deseado,
delicia de la patria,
restaurador y protector de las artes,
en testimonio de gratitud.
La Imprenta Real.

Acto seguido se compusieron también otras varias inscripciónes en latín, hebreo, griego y árabe, que renuncio á reproducir por la dificultad de la composición tipográfica. La traducción de las tres primeras es la siguiente:

A Fernando VII,
Rey de España y de las Indias,
Protector
de las artes liberales;
El Real Establecimiento
de la Imprenta y Calcografía.
El XVII de Setiembre de MDCCCXIIII,
dia dichoso
en que se dignó visitarle,
imprimió en su Augusta presencia
esta inscripción.

La versión de la inscripción árabe es como sigue: «A Fernando VII, Rey de España y de las Indias, el mayor y más esclarecido de los príncipes de su tiempo, el honorable, el generoso, el justo, el religioso, patrono y protector de las ciencias y de las nobles artes, perpetúe Dios su reinado en tanto que las aves canten en los ramosos árboles.»

De estos talleres pasó la comitiva al de las prensas, tirándose en la primera de ellas, en un pliego avitelado, marca imperial, la inscripción que copio:

«A Fernando VII, el Deseado, Rey de España y de las Indias, en cuya ausencia no pudieron las prensas expresar el sentimiento de los españoles, en orfandad tan triste y lamentable, y en cuya libertad han sido y serán incapaces de explicar su gozo y satisfacción, la Imprenta Real, engrandecida hoy con su augusta presencia, ofrece, como la prueba más constante de la lealtad castellana, el testimonio de esta verdad. Año MDCCCXIV.»

Imprimiéronse á continuación de las inscripciones á que dejo hecha referencia, la traducción castellana de un salmo y la letra de un himno, que más tarde había de cantarse en obsequio del monarca.

Llegábale el turno á la oficina de calcografía y á ella se trasladó la comitiva, teniendo ocasión el Rey y los infantes de examinar detenidamente la magnífica colección de originales y dibujos que poseía el Establecimiento, la perfección de los tórculos y la habilidad con que se realizaba por los empleados en la dependencia la estampación.

Allí, en presencia del Rey, se tiraron la gran estampa del *Pasmo de Sicilia*, dibujada por D. José Camarón y grabada por D. Fernando Selma, y el *San Juan Bautista* y *Santo Tomás* apóstol, grabados por D. Juan Antonio Salvador y Carmona, mostrando el Rey y los infantes su deseo, que fué satisfecho en el acto, de poseer tres juegos de aquellas láminas, tiradas á su presencia.

La visita hecha posteriormente al despacho de libros, en cuyo examen comparativo, tanto tipográfico como en lo referente á encuadernaciones, tuvo ocasión el infante D. Antonio de patentizar su buen gusto é inteligencia, ocupó á las augustas personas hasta las dos de la tarde, en cuya hora se trasladaron á la sala en que se tenía dispuesta la mesa, por haberse comprendido el mucho tiempo que había de invertir en el examen de la Imprenta Real. Llegados á ella, el Rey, satisfaciendo la exigencia del público, que se agolpaba á la calle de las Carretas, salió al balcón, siendo objeto de entusiastas aclamaciones, y en seguida recibió de manos del señor duque de San Carlos ejemplares ya encuadernados de las diferentes inscripciones, salmo é himno que se acababan de imprimir, elogiando cumplidamente el Rey así la gallardía de caracteres y limpieza de impresión, como la prontitud con que se habían realizado todas las operacioues.

Acompañaron á S. M. y á los señores infantes á la mesa, el duque de San Cárlos, D. Pedro Macanaz, D. Cristóbal de Góngora, marqués de Castellflorido, duque de Alagón, conde de Castelldorius, marqués de Bélgida, marqués de Villela, D. Juan Pérez Villamil y otros gentiles hombres y ayudas de cámara; y presenciaron la comida, después de haber tenido la honra de ser admitidos á besar la mano del Rey y señores infantes, los empleados del establecimiento cuyos nombres constan á continuación: D. Gonzalo Martínez, administrador del mismo; D. Ramón Navarrete, contador é interventor; D. Juan Garrido, D. José María Abades, D. Manuel Ignacio de Vargas Machuca, D. Pedro Andrés de la Cámara y don José Martín Chicote, oficiales de la administración; D. Santiago Garrido y D. Bernardo Rodríguez, oficiales del despacho; D. Andrés Ponce de Quiñones y D. Juan Gil Obon, regentes de la imprenta; D. Francisco Rongel, regente del obrador de fundición de letras, y D. Juan Lázaro, regente de la calcografía.

No sé si el activo é inteligente doctor Thebussem, tan aficionado á las curiosidades histórico-culinarias, conservará el *menu*, como ahora se dice, de aquella comida. Por si acaso no lo hubiera logrado su diligencia, quiero proporcionárselo. Era el siguiente:

Sopas.—De arroz á la reina; de pan guarnecida á la española.

Relevés.—De truchas; de riñonada de ternera.

Entradas.—De frito de perlanes; de pechuga de pollas; de sesos con buñuelos y criadillas; de fricandós de ternera con acederas; de pavito deshuesado con puré de tomate; de bayonesa de pollos; de costillas de ternera esparramadas; de pastelitos á la besamelá.

Asado.—De perdigones.

Piezas fiambres.—De jamón guarnecido con canutillos de huevos hilados; de pastelería.

Entremés.—De paeu de España con salpicon; de escarolas rellenas; de pimientos en ensalada; de cajas de almendra; de pasta frola; de crema merengada.

Tal vez se eche de menos en la lista que antecede la indicación de vinos; pero estos aparecerán más tarde, aunque sin expresarse su clase, en la cuenta de gastos.

Durante la anterior comida, D. Juan Bautista Arriaza, oficial de la primera secretaría de Estado, improvisó é hizo imprimir el siguiente soneto, cuyos ejemplares aceptó el Rey y distribuyó entre las personas que le acompañaban á la mesa.

«Gran Rey: Vos que con pasos vencedores
De ocultos ó soberbios enemigos
Visitasteis los presos y mendigos,
Convirtiendo sus lágrimas en flores,
Mirad cómo la prensa en sus sudores
Prepara á tu virtud fieles testigos,
Pues delante de príncipes y amigos
No gime, sino canta sus loores.
El taller de Minerva en un momento
Caracteres movibles combinando
Retrata el fugitivo pensamiento;
¡Ah! Si al de tus vasallos ahora dando
Una sola expresión, un sólo acento,
¿Qué dijera el papel? ¡Viva Fernando!»

Durante toda la comida estuvo tocando la música de Reales Guardias Walonas, en combinación con una orquesta formada por los profesores más notables de Madrid, y al terminar aquella con un brindis del duque de San Carlos por la felicidad del Rey y la prosperidad de su reinado, Fernando VII volvió á presentarse en el balcón, repitiéndose los vivas y aplausos del numeroso concurso.

La visita terminó con la cantata del himno

compuesto al efecto y las palabras pronunciadas por el Rey, manifestando la satisfacción con que veía el desarrollo del establecimiento tipográfico en todos sus ramos, y la inteligencia y buen deseo con que contribuían á él todos los empleados y dependientes del mismo.

He incluído antes, para noticia de los gastrónomos, la lista del banquete ofrecido al Rey: he de citar ahora para los aficionados á los estudios políticos y económicos, los gastos hechos por la Imprenta en aquel día.

Fueron estos:

Por compra de géneros.....	4.211	rs.	
Por vinos, helados y frutas....	1.920	»	20 mrs.
Dulces.....	1.120	»	
Pagado á los profesores músicos más afamados de Madrid....	1.780	»	
Id. á las dos músicas de Reales Guardias Walonas.....	1.220	»	
Por la estera fina empleada en algunas piezas.....	508	»	17 »
Por el adorno de dichas habitaciones.....	215	»	
Por el alquiler de arañas.....	100	»	
Gratificaciones á los mozos del cierre y ordenanzas.....	600	»	
Id. á 61 individuos del ramo de imprenta.....	3.110	»	
Id. á libreros y ayudantes.....	230	»	
Id. á oficiales y aprendices del obrador de fundición.....	440	»	
Id. á los cuatro oficiales y un aprendiz de la calcografía...	360	»	
Total general....	15.915	»	3 »

El día 17 de Septiembre de 1814 fué uno de los más señalados en la brillante historia de la Imprenta Real. Apena profundamente considerar el continuado y progresivo aniquilamiento de la misma, hasta llegará los últimos tiempos en que, ostentando el título más pretencioso de Imprenta Nacional, ocupaba una modestísima casa, cuyo alquiler satisfacía, limitada á los más exíguos elementos, privada de sus principales ramos, y sosteniendo, como la antigua nobleza, su pequeñez y su desgracia, con la importancia de su historia y con los recuerdos de su próspero pasado.

UN PERIÓDICO FRANCOESPAÑOL

(1804)

Si el título con que estos párrafos se encabezan pudiera dar ocasión á imaginar que trataba de referirme en ellos á un asunto del momento (1), la fecha que le sigue destruirá claramente la errónea apreciación de quien lo creyese. Aficionado á revolver papeles viejos y á registrar archivos — con todas las funestas consecuencias que acarrea á la ropa esta afición — he de limitarme á dar cuenta de un hallazgo de que es posible que no tengan noticia muchos lectores, y que desde luego ofrece cierta curiosidad é interés en nuestra historia política y en la del periodismo español. Conste, pues, que no pretendo hacer aplicación alguna de los documentos que á la mano tengo, y he de reproducir.

(1) La fundación del periódico *La Europa*.

Comenzaba el siglo XIX bajo muy desfavorables auspicios para nuestro país. Débil y apocado Carlos IV para soportar el peso de la corona, y más débil todavía por el período de transición que la revolución francesa había señalado en la marcha de la humanidad—revolución desconocida oficialmente en España durante largo tiempo—entregado el gobierno del reino al favorito Godoy, cuyo título de príncipe de la Paz había de parecer una antífrasis para los que temblaban por los azares del porvenir; combatido el monarca por las conspiraciones de su propio hijo el Príncipe de Asturias, el solio español parecía desmoronarse, aun sin la ingerencia de extraño impulso, y la política de nuestra patria habíase mostrado en recientes estipulaciones diplomáticas, humilde, mezquina é impotente. ¡Qué extraño, en vista de estas circunstancias, que el espíritu avasallador del guerrero del siglo, confundiendo la corte y el trono con el verdadero pueblo, juzgara empresa fácil extender sus dominios más allá de los naturales límites del territorio francés!

Pero Napoleón no pensaba en la violencia para con España en los primeros años del siglo; las circunstancias, más poderosas que los cálculos mejor combinados, habían de hacer cambiar su propósito: la fecha del 2 de Mayo y los nombres de Bailén, Zaragoza y Gerona—violentas palpitaciones de un pueblo indomable—no podían entrar en las previsiones del Emperador.

Mientras en España se vivía sin política y sin Gobierno—como observa Rico y Amat—Napoleón imponía en Francia con la espada una política de reacción saludable y de gobierno dictatorial, en consonancia con sus vastos planes de ambición y engrandecimiento. Después de matar la revolución en el Parlamento y en las calles, entregóse á sus sueños de dominio universal, y clavó su vista de lince en el desmoronado trono de España, procu-

rando conseguir aquí con la intriga lo que en otros países consiguiera con la espada.

De esta tendencia surgieron sin duda los tratos que promovieron la conspiración del Escorial y la abdicación de Carlos IV; el protectorado de Napoleón sobre la corte española, la ocupación militar y el levantamiento del pueblo contra la misma.

Y entre los medios empleados para que la influencia francesa fuera infiltrándose en nuestras costumbres, tal vez no será muy descaminado el incluir la extraña publicación en Bayona de un periódico redactado en español, en 1804. Lo que en el comercio actual de las ideas carece de toda importancia, teníala entonces muy grande, y aun cuando mis presunciones pueden ser aventuradas y den al asunto un alcance de que carece, la verdad es que no habrá quien, al conocer el hecho, deje de preguntarse:

—¿A qué podía obedecer en 1804 la publicación en Bayona de la *Gaceta de Comercio, Literatura y Política*?

Tal vez la lectura del número que ha llegado á mi poder aclarase algo el misterio. Por el pronto, debo hacer constar que en nuestras bibliotecas no he encontrado colección de dicha *Gaceta*, á pesar de los esfuerzos que sus editores debieron hacer para que circulase en la Península.

¡Qué digo debieron hacer! Prueba irrecusable tengo de que los hicieron en una carta dirigida por el editor de dicho periódico al administrador de la Imprenta Real y de la *Gaceta de Madrid*, carta que, traducida á nuestro idioma, dice así:

«Señor propietario de la *Gaceta de Madrid*.—Señor: Voy á haceros una proposicion que forzosamente ha de seros muy ventajosa, como editor propietario que soy de la *Gaceta* que en lengua española publico en Bayona. Mi *Gaceta* no se en-

cuentra prohibida en los Estados de S. M. C. por otra causa que el perjuicio que podría ocasionar privando á la vuestra de algunos suscriptores, y yo os ofrezco el 50 por 100 de los ingresos de mi hoja (siendo de cuenta mía todos los gastos), mediante la autorización que consigais para que se permita libremente en España la circulacion de mi *Gaceta* bajo faja, como los periódicos en francés; la oficina de suscripciones se establecería en vuestra casa, con lo que podríamos prometernos gran número de abonados, lo cual os dejaría muchos productos *(beaucoup d'argent)*, mayores séguramente que la pérdida que esto pudiera ocasionar á vuestra publicacion. Nuestra *Gaceta* seguiría redactándose en el mismo espíritu de moderación que la ha distinguido hasta hoy. Dignaos tomar en consideración mi propuesta y comunicarme lo que decidais. Tengo el honor de saludaros.—GOSSE.—*Bayona 20 de Julio de 1804.*»

La contestación del administrador de la *Gaceta de Madrid*, D. Juan Facundo Caballero, no se hizo esperar, y en ella, como era de presumir, se manifestaba la imposibilidad de acceder á lo solicitado.

He aquí los términos de dicha contestación:

«*Madrid 30 de Julio de 1804.*—Señor propietario de la *Gaceta de Bayona.*—Señor: Usted, en el concepto de que yo soy propietario de la *Gaceta de Madrid*, me hace la proposición de abonarme 50 por 100 por las que expenda yo de la suya en estos dominios de S. M. C., suponiendo que no está en ellos prohibida la *Gaceta* de Ud. por otro motivo que la disminucion de suscriptores que ella ocasionaría. En respuesta á la apreciable carta de usted de 20 de este mes, debo decirle que yo no soy el propietario de la *Gaceta de Madrid*, pues lo es S. M. C., y habiéndose prohibido la *Gaceta* de us-

ted por S. M., conocerá Ud. que no soy persona bastante autorizada para admitir ninguna proposicion ni para interpretar las causas que el Gobierno haya tenido en la prohibicion de la suya. Si en mi destino de administrador general de la Real Imprenta puedo complacer á Ud. en alguna cosa, tendré satisfacción en acreditarle que soy, señor, vuestro atento servidor.»

El número de la *Gaceta de Comercio, Literatura y Política de Bayona de Francia* que tengo á la vista, es el 176 de la colección, y corresponde al 19 de Julio de 1804 (30 Mesidor, año 12.º). En su primer sección, bajo el epígrafe de *Imperio francés*, se incluyen algunas noticias interesantes, entre las que figura la de una recepción de embajadores, en la que aparece representando á España el almirante Gravina, un año antes de escribir su nombre en el libro de los héroes y los mártires. La segunda sección reproduce del *Moniteur* dos artículos: el primero encaminado á demostrar la importancia de la recepción diplomática á que queda hecha referencia y la buena disposición de las demás naciones para con el naciente imperio francés; el segundo consagrado á hacer notar lo injustificado de los rumores con que la malicia pretendía obscurecer la verdad de la situación.

Articulo éste como la inmensa mayoría de los que redacta la prensa ministerial de todos los tiempos y países, encierra, entre muchos lugares comunes, algunas declaraciones de interés, como la de que el imperio no trataría nunca de disminuir la consideración de la Santa Sede, ni de reunir bajo su Gobierno á las Repúblicas Italiana y Ligústica, la de Luca, el reino de Etruria, los Estados del Papa, y, por consiguiente, Nápoles y Sicilia, Holanda, Suiza y Hannover. Respecto á esto último, el articulista combate como ridículo el rumor de que

dueña Francia del Hannover pudiera entrar en el cuerpo germánico.

«El cuerpo germánico—dice—se compone de reyes, de electores, de príncipes, y no admite más que una dignidad imperial. Por otra parte, sería no conocer bien la vanidad de nuestro país el creer posible que consintiese á entrar como elemento en un cuerpo particular; y si esto hubiera sido compatible con la dignidad nacional, ¿quién nos hubiera impedido el conservar nuestros derechos al círculo de Burgoña y al Palatinado? ¿Quién nos hubiera estorbado el quedarnos con una parte de los Estados de Baden y del territorio de Suabia? No: la Francia no pasará jamás el Rhin, y sus ejércitos no le pasarán tampoco, á menos que no sea menester garantir al imperio germánico y á aquellos príncipes que le inspiran tanto interés por su afección, por ella y por su utilidad para el equilibrio de la Europa.»

He aquí ahora los tranquilizadores términos en que se refería á las naciones fronterizas á Francia:

«Su capital está situada en el centro de su imperio; sus fronteras están rodeadas de cortos Estados que completan su sistema político; no puede desear nada *de lo que pertenece á sus vecinos*, pues no está en enemistad natural con nadie; y como no existe para ella ni otra Finlandia, ni otras líneas del Inn, se halla en una situación muy diferente de la de las demás potencias...»

El artículo termina asegurando que el Emperador «no se mete en los asuntos de sus vecinos», afirmación un tanto atrevida y que los hechos se encargaron poco tiempo después de desmentir.

La última parte del periódico contiene una re-

lación de viajes por el Africa, extracto y juicio crítico de un libro inglés, traducido á lengua francesa por la época en que el periódico se publicaba.

Como se ve, el objeto preferente de la política francesa se reducía á simular un cordial deseo de paz y concordia con todos los pueblos y muy especialmente con los vecinos del imperio napoleónico. Esta tendencia, hábilmente secundada por los partidarios del poder dominante, se reflejaba en las columnas de *El Monitor*, y se pretendía sin duda generalizar y difundir, obedeciendo probablemente á este fin la publicación en Bayona de la *Gaceta de Comercio*, y el afán con que su propietario Mr. Gosse quería que circulase en España y se alzase la prohibición que le había sido impuesta por el Gobierno español. Los sucesos que en nuestra patria ocurrieron al poco tiempo, pudieron ser independientes de un plan largamente madurado por el jefe del Estado francés; pero siempre es digno de consideración un dato como el que hago constar en estos párrafos, y que parece hallarse en íntima relación con los sucesos de la historia política.

***

De todas maneras, la pretensión de los editores del periódico francoespañol no prosperó en nuestro país, y el negocio en que ofrecía Mr. Gosse á don Juan Facundo Caballero ganar *beaucoup d'argent*, según su propia frase, se ahogó en germen. Y es porque sobre el dinero y el negocio se hallan siempre consideraciones de mayor peso que encarnan en nuestra dignidad nacional.

MUERTE DE LOPE DE VEGA.

Circunstancias del momento y razones de cargo (1) que constituyen ineludible si bien gratísimo deber para mí, hanme puesto en el caso de practicar ciertas diligencias respecto á la fecha exacta de la muerte de Lope, á fin de poner de acuerdo varios pareceres tan respetables como contradictorios. En otro país que no fuera España, mis investigaciones constituirían una verdadera impertinencia, por estar plena y terminantemente comprobado hasta el último detalle de la vida y de la muerte de sus grandes hombres; pero aquí, por desgracia, tiene todavía razón de ser la siguiente pregunta: ¿Cuándo murió Lope de Vega?

Y demostración palmaria de que la pregunta es pertinente, se encuentra en un suceso del momen-

(1) La conmemoración de la muerte de Lope por la Sociedad de Escritores y Artistas, de que el autor de este libro era secretario general.

to, que presta á estos párrafos carácter de suma oportunidad. Deseosa la Asociación de Escritores y Artistas de consagrar algunas veladas literarias á enaltecer la buena memoria de los más célebres españoles, resolvió inaugurarlas en el corriente mes de Agosto, y encomendando á uno de sus más eruditos y curiosos individuos la determinación de los aniversarios más importantes, éste, cumpliendo el encargo, señaló el día 8 como correspondiente al fallecimiento de Lope, ocurrido, según él, en 8 *de Agosto de* 1635. La evidente falta de fundamento de la noticia movió á un periódico madrileño á rectificarla, y sin recordar que la casa que fué propiedad del Fénix de los ingenios conserva una lápida en que consta la fecha de su fallecimiento, señaló el día 27 de Julio, probablemente—no es posible creer otra cosa—por error de imprenta.

En tal estado el asunto, emprendí las averiguaciones oportunas, encontrándome á las primeras de cambio con las seis fechas que siguen, admitidas y proclamadas por diversas autoridades:

27 de Julio de 1635.
8 de Agosto.
21 de Agosto.
26 de Agosto.
27 de Agosto.
28 de Agosto.

¿Es posible, me pregunté entonces, que existan semejantes dudas respecto á la fecha de la muerte del padre del teatro español, del que fué justamente denominado *monstruo de la naturaleza*? ¿Refiérese á época tan remota que sea difícil comprobarla? ¿Será posible que lleguen á perderse memorias tan recientes, y que no se sepa cuándo murió el hombre más extraordinario que figura en el Parnaso español, y cuyo nombre se halla ligado á tan fabuloso número de documentos históricos y literarios? Compréndese, aun cuando no tenga disculpa,

que los restos mortales del mismo se hayan perdido; pero ¿cómo puede admitirse que existan dudas respecto á la fecha de su muerte?

La consulta de diferentes libros y el consejo que, aun en contra de sus anteriores afirmaciones, me han dado respetabilísimos literatos, me permiten hoy asegurar, sin vacilación alguna, que Lope de Vega murió en Madrid y en la casa de su propiedad, antigua calle de Francos y hoy de Cervántes, conforme consigna la lápida de su fachada, en 27 de Agosto de 1635.

Antes de exponer los fundamentos de lo que afirmo, creo del caso rechazar resueltamente varias de las fechas equivocadas, y proceder por eliminación para facilitar el hallazgo de la verdad.

Indiqué anteriormente, y debo ahora repetir, que el 27 de Julio citado por un periódico, era manifiesto error de imprenta, y como no tiene mayores autoridades la fijación de esta fecha, débese olvidar desde luego. Lo mismo digo de la fecha del 8 de Agosto; errónea positivamente, y nacida tal vez de una involuntaria equivocación del curioso Vargas Ponce. Quedan, pues, únicamente, y merecen mayor examen, las de 21, 26, 27 y 28 de Agosto, que por lo mismo que discrepan en muy poco, tienen trazas de acercarse más á la verdad, y aun dentro de las mismas puede hacerse una nueva eliminación de los días 26 y 28; el primero porque no tiene otro origen que haber sido citado por lord Holland en *La Vida de Lope de Vega*, que publicó en Lóndres en 1817, y en el segundo porque es indubitable error del asiento parroquial, en que se tomó la fecha del entierro por la de la muerte: contra esta última cita, que por su origen es respetable, se alza la del Dr. Fernando Cardoso, en su oración fúnebre de Lope, que afirma ocurrió su fallecimiento en 27, además de todas las posteriores y convenientes investigaciones.

Quedan, pues, únicamente las fechas del 21 y 27 de Agosto, que constituyen una sola, según veremos después. La gran amistad del Dr. Pérez de Montalbán para con Lope de Vega, y la circunstancia de haber sido el primero que trazó la biografía del mismo, al frente de la *Fama póstuma* en que varios ingenios celebraron al poeta difunto, ha justificado la preferencia con que todos sus biógrafos posteriores han recurrido á tan abundante y fidedigna fuente. El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, respetable y respetado patriarca de la literatura contemporánea, en el prólogo que escribió para la colección del teatro de Lope, de la *Biblioteca de Autores Españoles*, se limita á reproducir, sin comentarios ni ilustraciones en este punto, la biografía trazada por Pérez de Montalbán; el señor D. Cayetano Rossell, dignísimo Presidente actual de la Asociación de Escritores (1), en el prólogo de las obras no dramáticas de Lope, perteneciente á la misma *Biblioteca*, descompone la cuenta de Montalbán, y consigna también la muerte de Lope como ocurrida en 21 de Agosto.

He aquí ahora el origen del error:

Dice Montalbán que Lope de Vega se vió acometido de su postrera enfermedad en 18 de Agosto, fiesta de San Bartolomé, y que murió á los tres dias. De aquí se ha deducido la fecha del 21, sin tener en cuenta que la fiesta de San Bartolomé se celebra en el dia 24 de Agosto, correspondiendo, por lo tanto, su muerte al dia 27.

En apoyo de esta opinión dice el erudito don Cayetano Alberto de La Barrera en su *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro español*, premiado por la Biblioteca Nacional:

«...En 1634 le ocasionaron ciertos disgustos

(1) Se escribió este artículo en 1875.

una pasión de ánimo que le afligió durante un año, hasta que el 24 de Agosto de 1635, asistiendo ya enfermo á unas conclusiones en el Seminario de los Escoceses, fué acometido de un desmayo; conducido al cuarto de su amigo el Dr. Sebastián Francisco de Medrano y luego á su casa, falleció tres días después, el lunes 27 de Agosto, á los 73 años de edad.»

El mismo Sr. La Barrera, en su excelente *Nueva biografía de Frey Lope Félix de Vega Carpio,* premiada igualmente por la Biblioteca Nacional en público concurso, aun cuando respetables consideraciones parezcan haberla destinado á que siga perpétuamente inédita, consagra los siguientes párrafos á la muerte de Lope:

«El viernes 24 de Agosto, fiesta de San Bartolomé, al medio día, notó Lope los primeros síntomas de su postrera enfermedad. Asistió, sin embargo, por la tarde á las conclusiones en el Seminario de los Escoceses, pero acometido allí repentinamente de un desmayo, aunque sosegado luégo un poco en el aposento de Medrano, fué conducido en una silla á su casa, donde se acostó inmediatamente. Llamados los médicos, uno de ellos, el licenciado D. Felipe de Vergara, dispusiéronle una purga para el siguiente día, sábado 25, y después, porque la fiebre arreciaba, una sangría, que probablemente hubo de hacérsele en la noche del mismo, ó ya en la mañana del domingo 26, que fué cuando le vió y desahució, mandándole viaticar, el médico de cámara Dr. Juan de Negrete. En el propio dia 26 otorgó y firmó su testamento ante el escribano Francisco de Morales y Barrionuevo, siendo testigos el susodicho médico Vergara; Juan de Prado, platero de oro; el licenciado José Ortiz de Villena, presbítero; D. Juan de Solís y Diego

de Logroño, todos residentes en esta córte. Aquella noche recibió el Viático y la Extremaunción, pasóla inquieto y rendido, y amaneciendo el lúnes 27 con el pecho ya levantado, y sin poder casi articular palabra, espiró á las cinco y cuarto de la tarde. Consta la fecha de su muerte auténticamente inscrita en los libros de la Congregacion de sacerdotes naturales de Madrid; y deberá constar en los de óbitos de la parroquia de San Sebastian (1). Presentes se hallaban los dos albaceas que acababa de instituir: Luis de Usategui, su yerno, y D. Luis Fernandez de Córdova Cardona y Aragon, Duque de Sesa. El testamento debió de leerse aquella misma noche.»

Pasando ahora del Sr. La Barrera—el biógrafo más concienzudo de Lope—al Sr. Mesonero Romanos - el cronista madrileño más respetable,—veamos lo que dice en sus paseos por *El antiguo Madrid* al llegar á la casa de Lope de Vega:

«...Dicho Lope de Vega vivió en esta casa muchos años hasta su muerte, ocurrida en 27 de Agosto de 1635; y por su testamento, que acompaña á los títulos, otorgado en 26 de Agosto, dia anterior al de su muerte, ante el escribano Francisco de Morales, heredó esta casa su hija única D.ª Feliciana de Vega Carpio.»

El mismo Sr. Mesonero Romanos, al referirse más adelante al convento de las Trinitarias, dice textualmente:

«En el mismo convento profesó también otra hija natural de Lope de Vega, D.ª Marcela, y el

(1) Ya hemos indicado que el asiento parroquial consigna la fecha del 28, aun cuando todos los testimonios parecen confirmar que esta fecha fué la del entierro y no la de la muerte.

suntuosísimo entierro del mismo, verificado en 28 de Agosto de 1635, con una pompa y concurrencia nunca vistas, pasó desde la casa mortuoria de la calle de Francos, por la de San Agustín, que da frente á las rejas del mismo convento, para que pudiera verle su hija *sor Marcela*», asunto, entre paréntesis, trasladado habilísimamente al lienzo por el notable pintor y mi buen amigo D. Ignacio Suarez Llanos.

El citado Sr. Mesonero Romanos, á cuya iniciativa se debió hace algunos años el monumento mural de Cervantes, creyó que igual honor merecía de sus conciudadanos el *Fénix de los ingenios*, y para facilitar su patriótico deseo, recurrió á la Real Academia Española. En el memorial dirigido á la misma con dicho objeto en 30 de Enero de 1861, se consignan, asimismo, entre otros extremos, que en 26 de Agosto otorgó Lope su testamento, que pasó á mejor vida en 27, y que fué trasladado su cadáver á la bóveda de la parroquial iglesia de San Sebastián en 28 del mismo mes. La primera corporación literaria de España aceptó el pensamiento del Sr. Mesonero, celebró para realizarlo un convenio con los dueños á la sazón de la casa que fué de Lope, consignando en la escritura pública levantada al efecto, que Lope de Vega vivió en aquella habitación hasta el día de su fallecimiento, *ocurrido en 27 de Agosto de 1635;* y una vez hecho esto se discutió y aprobó la inscripción que había de figurar debajo del busto en la lápida conmemorativa, y que figura en efecto, y dice así:

AL FÉNIX DE LOS INGENIOS
FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO
QUE FALLECIÓ Á 27 DE AGOSTO DE 1635
EN ESTA CASA DE SU PROPIEDAD,
LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,
AÑO DE 1862.

Ahora bien: así como he juzgado, no sólo disculpable, sino natural y plausible que los señores Hartzenbusch y Rossell siguieran ciegamente la versión del Dr. Pérez de Montalbán en sus prólogos, escritos muchos años antes de estas investigaciones, no comprendo que el ilustrado Presidente de la Academia Española, señor Marqués de Molins, que aprobó la inscripción; que en 25 de Noviembre de 1862 asistió á la ceremonia inaugural del monumento de Lope de Vega; que en dicha ceremonia pudo ver el testamento original del poeta, en el que clarísimamente se lee:

«..... y lo otorgo ansí ante el escriuano del nú-
» mero y testigos de yuso scriptos en la Villa de
» madrid á veinte y seis dias del mes de agosto año
» de mil seiscientos y treinta y cinco.....»

no comprendo, dije y repito, que después de autorizar con su firma el acta de la solemnidad, el mismo Marqués de Molins diga ocho años más tarde, en otra obra suya, *La Sepultura de Cervántes*, que el cadáver de Lope fué conducido á su última morada en 22 de Agosto. Confesemos que si *aliquando bonus dormitat Homerus*, el Presidente de la Academia, al publicar su precioso libro en 1870, había cogido admirablemente el sueño.

Creo, pues, que no admite el asunto la menor duda, y que deshecha la involuntaria equivocación ó errata de imprenta de la *Fama póstuma* de Pérez de Montalbán —errata que desaparece desde luego fijándonos en que el día de San Bartolomé no es el 18, sino el 24 de Agosto—resulta clarísimamente que la inmensa pérdida que experimentó el Parnaso español con la muerte de Lope, arranca del día 27 de Agosto de 1635, y que el suntuoso entierro que pasó por delante del convento de las Trinitarias *para que pudiera verlo soror Marcela, pa-*

rienta del difunto, se verificó en 28 del mismo mes.

Permítaseme ahora que, cediendo á una debilidad poética, reproduzca aquí algunos fragmentos del romance que hace años consagré á este asunto, y en el cual fijé la verdadera fecha, precisamente por los días en que la obra del Sr. Marqués de Molins, inapreciable á causa del estudio que en ella se hace de la representación literaria de sor Marcela de San Félix, consignaba la equivocación á que anteriormente me he referido.

Decía, después de pintar la muerte de Lope, y refiriéndome al convento de Trinitarias:

...¡Cuán pobres son sus paredes!
¡Cuánto es pequeña su entrada!
¡Quién dirá que allí reposa
la honra más grande de España!
¡Quién dirá que aquellos muros
la sepultura señalan
del soldado de Lepanto,
del cobrador de alcabalas,
del rescatado cautivo,
del que engrandeció su patria
con su nombre, del que tuvo
por premio de sus hazañas
una buhardilla en la córte,
una mazmorra en la Mancha,
una sepultura humilde
en las monjas Trinitarias,
cubierta con poca tierra,
con mucho llanto regada!
.....
Es el veintiocho de Agosto;
la muchedumbre apiñada,
por delante del convento
con curiosidad aguarda.
Sabe que á Lope se entierra,
sabe que desde su casa
á la parroquia es camino
la calle de Cantarranas,
y sabe que aquel convento

guarda un pedazo del alma
de Lope, que fué mancebo,
que fué galan con las damas,
y que casado dos veces
y enamorado otras varias,
hijas tuvo, dos le viven:
una en el mundo casada,
otra, fruto de la culpa,
habita en la santa casa,
borrando con sus virtudes
del nacimiento la mancha.
Sabe el pueblo que hija y padre
tanto en la vida se amaban,
que han pronto de despedirse
un cuerpo yerto y un alma.
Diéronse cita á la reja
de las monjas Trinitarias,
porque los cielos presidan
aquella escena de lágrimas.
Sor Marcela está en su puesto;
el cadáver mucho tarda;
sólo el silencio interrumpen
los sones de las campanas.
De pronto crece el murmullo
que en la calle se levanta:
la inquietud de los semblantes
pronto ha de verse borrada.
Llega al fin la comitiva:
una cruz rompe la marcha;
en la senda de los cielos
jamás una cruz nos falta.
Síguenla el clero, los nobles
fanáticos de su fama,
pobres que al piadoso lloran,
ricos que al amigo ensalzan,
representantes á miles
de las órdenes monásticas,
cofradías, familiares
del Tribunal de la Santa,
poetas, cómicos, artistas,
hidalgos y gentes de armas.
En hombros de capellanes
puede verse ya la caja,

que encierra el cuerpo de Lope
abandonado del alma:
féretro humilde y sombrío,
mísero lecho de tablas
en el que, en sueño postrero,
el genio español descansa...
Llega enfrente del convento:
la comitiva se pára,
y un grito ahogado se escucha
tras la reja solitaria.
Después, rumor de sollozos
y acompasadas plegarias,
suspiros que arranca el pecho
y ecos que brotan del alma.
Ruidos tenues que responden
á aquella escena de lágrimas;
que dos corazones ligan
lo que la muerte desata;
rumores imperceptibles
como el beso de dos almas.
Ya sigue la comitiva;
ya la confusión se calma,
ya se retiran las gentes
de las calles á sus casas:
ya el cuerpo inerte de Lope
en la bóveda descansa
de la parroquia, y el clero
con sus rezos le acompaña...
Ya marcha la comitiva,
con direcciones contrarias,
hablando de las virtudes
del que ha cambiado de patria;
del que estrecho juzgó el mundo
para contener su fama,
y en busca de gloria al cielo
logró remontar el ánima.
Pero, al dejarla ya en tierra,
de cuantos le acompañaban,
¿quién consagrará un recuerdo
á la escena bosquejada?
¿Quién piensa en la pobre niña
de las monjas Trinitarias?
Y aquella niña, entre tanto

que se pregona la fama
del *Fénix de los ingenios*,
honra de la escena patria,
y se cuentan sus comedias
y sus primores se ensalzan,
tejiendo al poeta difunto
su inmarcesible guirnalda,
delante de un Crucifijo
mezcla oraciones y lágrimas;
sabe que el muerto es su padre,
sabe que es hija, y le basta;
que fué pecador, y que ella,
en su celda solitaria,
con el fervor de sus rezos
puede acompañar un alma!»

. . . . . .

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

I

Por privilegio especial del Rey D. Fernando VI, fecha 17 de Enero de 1758, concedióse á D. Manuel Ruiz de Urive y Compañía, la autorización por aquél solicitada para publicar en Madrid un *Diario curioso, erudito, comercial y económico.* Mucho título era este para publicación de tan modestos principios, y así también debieron comprenderlo los editores cuando, antes de publicar el número tercero, lo redujeron al primer concepto, quedando, pues, campeando sola la denominación de *Diario noticioso*. Caracteriza aquel período de nuestra historia la orden expedida por el Gobierno, al mes de publicarse el *Diario,* para que la primera plana del mismo se llenase constantemente con la vida del santo; así como también señala la decadencia literaria de la época, la inútil, pesada é improcedente inserción de obras larguísimas de viajes, en periódico de tan reducidas dimensiones.

La primera de dichas órdenes cayó en desuso antes del año: la segunda, subsistente mayor tiempo, fué olvidándose con las alteraciones sucesivas que la publicación iba sufriendo. No fueron en corto número los eclipses que por aquella época tuvo el periódico, y así le vemos suspendido durante todo el año en 1775; vuelto á la luz en 1.° de Enero de 1776; suspendido nuevamente en todo el segundo semestre del mismo año y los dos de 1777; renaciendo otra vez para arrastrar lánguida existencia, y cesando de nuevo en 31 de Diciembre de 1781. El pueblo de Madrid, que había seguido en sus fortunas y adversidades al *Diario;* que habíase acostumbrado paulatinamente á la periódica visita del papel que satisfacía muchas de sus exigencias y necesidades ó llenaba siquiera su curiosidad, lamentaba siempre la desaparición del mismo, aun cuando no dejase de tener en ella alguna parte de culpabilidad. Así debió sentirlo y comprenderlo, y trató de remediarlo, el alemán D. Santiago Thewin, cuando, cinco años más tarde, solicitó permiso para continuar la publicación, siendo resultado de sus gestiones el nacimiento en 1.° de Julio de 1786 del *Diario curioso, económico y comercial.* A esta nueva época débese asignar el verdadero carácter de la publicación, que recibe con Thewin notable impulso, normalidad y exactitud de su marcha, aunque cambiando en 1.° de Enero de 1788 su primer título por el de *Diario de Madrid.*

La invasión del ejército francés y el establecimiento de aquel Gobierno, en pugna con el sentimiento patriótico de toda la nación, cambiaron el carácter del diario, que lo adquirió oficial y político, sirviendo al Gobierno para dar á conocer sus disposiciones, hasta que creyó conveniente suprimirlo, en beneficio de la *Gaceta.* En 8 de Agosto de 1800 volvió á publicarse *El Diario* y continuó desde entonces sin interrupción.

El 15 de Abril de 1826 se tituló *Diario de Avisos de Madrid* y fué concedida su publicación á don Pedro Jiménez de Haro, mediante privilegio por diez años. Terminado éste pasó á poder de D. Tomás Jordán, que empezó su servicio en 1.º de Abril de 1835, duplicando el tamaño del papel, mejorando notablemente sus condiciones tipográficas y editoriales, y encomendando la dirección del mismo á D. Ramón de Mesonero Romanos, con lo que no es necesario añadir cuánto ganó en el concepto literario la publicación anunciadora.

En 20 de Febrero de 1836, cambió su título por el de *Diario de Madrid*, y en 2 de Noviembre de 1847 ya definitivamente por el de *Diario Oficial de Avisos de Madrid*. Con posterioridad á Jordán han sido contratistas de este servicio, José María Alonso desde 1847; D. Pedro García Redondo desde 1850; D. Julián María de Pardo en 1853; D. Valentín Brocas en 1857; D. Angel Suárez en 1860; D. José María Pemares en 1866 hasta 1868, en cuyo año y el siguiente se imprimió por administración; D. José María Mañas en 1870; D. Pedro Fernández del Rincón en 1873, rescindiendo su contrato en Abril de 1874; la empresa editorial de *La Correspondencia de España*, representada primero por el Sr. D. Manuel María de Santa Ana y después por D. Hilarión de Zuloaga, hasta Mayo de 1882, y finalmente D. Antonio Fernández del Castillo desde dicha fecha hasta Febrero de 1884, en que vencido el contrato pasó á administrarlo la Diputación Provincial. En la actualidad es su arrendatario D. A. Tomasetti.

II

Durante el larguísimo período de la publicación del *Diario*—período á que no ha llegado ningún otro en España, pues no ofrecen carácter de seme-

jante periodicidad las primeras *Gazetas* ó relaciones de sucesos históricos, aunque en ellas funde su abolengo la *Gaceta de Madrid*, que no llegó á publicarse diariamente hasta 1809,—la colección del *Diario* llega á constituir curiosísimo arsenal de noticias, que permite al investigador, al erudito y al curioso ir conociendo progresivamente la vida, costumbres, empleos y hasta genialidades del pueblo madrileño; sus aficiones y caprichos, sus crecientes necesidades, sus reformas y alteraciones, así en el orden urbano como en el económico y en el social. El *Diario* retrata la sociedad madrileña en sus múltiples condiciones y en sus varios caracteres: basta leer sus artículos, discursos, avisos y anuncios para que, evocadas algunas generaciones, se presenten ante nuestra vista, exhibiendo las exageraciones de sus modas, sus adornos y sus afeites; sus caprichos y hábitos; las costumbres de su vida social; sus aficiones artísticas y literarias: el misticismo exagerado y la hipocresía evidente de algunas épocas; el ardor político en otras; la evolución de las ideas influyendo en la manera de ser del pueblo; las revoluciones políticas alterando usos y costumbres; las nuevas generaciones rompiendo los moldes en que parecían querer eternizarse las que las precedieron y avanzando en la senda del progreso, ciegas tal vez por la impaciencia é impulsadas por el acicate del ajeno ejemplo, tratando de implantar exóticas costumbres que han ido borrando las características de la familia española.

Una colección del *Diario* es, en cierto modo, resumen, índice y catálogo riquisímo, ya que no metódico, de la vida de Madrid durante los ciento veinte años; archivo permanente de cuantos á sus páginas acuden en busca de datos preciosos para la historia madrileña en todos sus ramos, y biblioteca, no siempre selecta, en que han ido dejando los frutos de su ingenio muchos escritores que, sin las

pocas exigentes condiciones del *Diario*, no habrían conseguido que sus nombres pasaran á la posteridad, tales como D. Alvaro Guerrero y D. Antonio Cacea, D. Diego Rabadán y el famosísimo sombrerero Abríal, para quien fué el absolutismo fuente inagotable de macarrónica inspiración, que compartía entre las columnas del *Diario* y el escaparate de su propio establecimiento. La epigramática pluma del llorado Mesonero, utilizó muchos y muy notabilísimos anuncios del *Diario*, que á contar desde la publicación de las *Escenas Matritenses*, han llegado á ser proverbiales, y aun pudo hacer resaltar otros muchísimos que no renunciamos nosotros á hacer que se conozcan. Pero ¿qué extraño que el anunciante particular escribiera dislates, cuando los colaboradores más asiduos del periódico durante algún tiempo parecían tomar á empeño el pervertir el buen gusto de sus lectores? Y eso que también al *Diario de Avisos* corresponde la gloria de haber tomado la iniciativa en la colaboración retribuída, como lo demuestra el ofrecimiento hecho por su empresa en 1790 de pagar diez reales á cada escritor que le proporcionase un *discurso curioso ó erudito*.

Corta parece á primera vista semejante retribución; pero nunca será de tanta oportunidad el recordar con D. Hermógenes, el admirable y eterno tipo de Moratín, su célebre *distingo*, respecto á que nada hay que pueda llamarse poco ni mucho *per sé*, sino relativamente. Y así como aquel deducía que la comedia famosa del *Cerco de Viena* había tenido una buena venta, expendiendo tres ejemplares, nosotros creemos que muchos colaboradores del *Diario* estafaron miserablemente al buen D. Santiago Thewin, caso de que utilizaran el ofrecimiento cobrando por sus discursos los diez reales á que dejamos hecha referencia.

LA GACETA PROHIBIDA

En un periódico político se leía hace poco tiempo un comentario que me ha llamado la atención, por referirse á que en los últimos años del reinado de Fernando VII, se prohibió en Cádiz leer la *Gaceta* del Gobierno en voz alta.

¿Podría averiguarse cuándo, cómo y á qué propósito se efectuó esta prohibición?

J. M.

(*El Averiguador*, 15 Sepbre. 1879.)

Algo puedo decir, si no todo lo que quisiera, acerca de la pregunta del Sr. D. J. M. inserta en *El Averiguador* del día 15 de Septiembre del actual con el número 217 , página 257.

Desde luego puede asegurarse que la prohibición á que la pregunta alude de leer en voz alta la *Gaceta* de Cádiz, carecía en tendencia política y

se limitaba á un proteccionismo económico que pugna con nuestras ideas liberales de hoy.

En el Archivo de la Imprenta Nacional, legajo de las órdenes de 1832, aparecen dos borradores relacionados con el asunto á que el Sr. D. J. M. se refiere. El primero es un oficio del Superintendente general de policía al Subdelegado de la Imprenta Real, fechado en 4 de Julio, y se halla concebido en estos términos:

«El Subdelegado principal de policía en Cádiz, por el adjunto oficio, hace ver los motivos que ha tenido para impedir la lectura en corrillos en los cafés de la *Gaceta de Madrid*, y dirige copia de la orden que dió al efecto; y como esta versa en sentido ocular á favor de los fondos de ese establecimiento, he creído oportuno dirigir á V. S. el oficio y copia citada adjuntos, para que en su vista se sirva V. S. informar lo que se le ofrezca y parezca.—Dios etc.»

Es sensible que á la copia anterior no acompañen, como se dice, el oficio del Subdelegado de Cádiz y la orden de prohibición á que se refiere. En vista de esta falta de documentos, habré de limitarme á reproducir el informe del Jefe de la Imprenta Real, en oficio dirigido al Superintendente de policía, con fecha 20 del mismo mes de Julio. La circunstancia de autorizar este documento el Sr. D. Pedro de la Hoz, Subdelegado á la sazón de la Imprenta Real, añade cierto interés á su informe, inspirado en los buenos principios económicos. He aquí los términos en que se halla concebido:

«Contestando al oficio del 4, en que V. S. me pide informe sobre la disposición tomada por el señor Subdelegado de policía de Cádiz, Conde de Mirasol, para que no se lea en voz alta la *Gaceta*

en los cafés de dicha ciudad, con el ostensible objeto de aumentar la venta del periódico en beneficio de la Real Imprenta, debo decir que, aunque en efecto pueda la medida traer utilidad pecuniaria al Establecimiento, no me parece que puede ser honroso ni para él ni para el Gobierno. el pretexto escogitado, el cual supondría un ávido monopolio.»

Tales son los datos que puedo facilitar para satisfacer, siquiera en parte, la curiosidad del señor D. J. M. y que comprueban mi opinión de que más que un objeto político, la prohibición de leer públicamente la *Gaceta* en los cafés de Cádiz, obedecía á un pensamiento económico, tan poco en armonía con la justicia y el progreso, que el Sr. D. Pedro la Hoz fijó resueltamente su inconveniencia.

Supongo, desde luego, que la prohibición quedaría levantada.

(*El Averiguador*, 15 de Octubre de 1879.)

VENDEDORES DE PERIÓDICOS

EN EL SIGLO ÚLTIMO

Para los que, viviendo exclusivamente en el momento actual, no se hayan tomado el trabajo de reconstruir con la imaginación el pasado, y especialmente para los que, muy jóvenes aún, no hayan podido ir observando los cambios ocurridos en las costumbres públicas, no es fácil de comprender el desarrollo que en el presente siglo ha tenido el periodismo. Acaso este desarrollo ha podido lograrse en perjuicio del libro; acaso también la importancia del periódico se ha exagerado, ó no se han medido y pesado bien sus inconvenientes y sus ventajas; pero esto, que puede motivar las reflexiones del moralista y del filósofo, es ajeno en un todo á mí, que me limito siempre, y con especialidad ahora, á entregar al juicio público, sin exponer el mío, papeles curiosos de los que tropiezo en mis investigaciones por las bibliotecas y archivos.

Entre los elementos de publicidad con que ahora contamos figura un ejército de vendedores ambulantes, dotados de muy buena vista, que facilitan la adquisición de todo papel nuevo, llevándolo hasta las más distantes barriadas con que no hubieran podido soñar nuestros abuelos madrileños. En portadas de cafés y de teatros, en los puestos fijos de cerillas, en las porterías de algunas casas y en otros muchos puntos de la población, pueden encontrarse á cualquiera hora del día y de la noche ejemplares de la prensa noticiera y de la política, de la festiva ilustrada y de la seria de carácter popular.

Portadas y escaparates nos ofrecen gratis las últimas caricaturas, al lápiz ó al cromo, de políticos y de toreros, de escritores y artistas, y quien hoy tuviese la manía coleccionista y se fijase en la especialidad periodística, habría de consagrar á la satisfacción de su capricho sumas no despreciables. Y cuando llega la hora en que se dan al público los diarios de más circulación, los vendedores de los mismos atropellan al transeunte, ofreciéndole por cinco céntimos, ó un perro chico—modismo que ha de causar en lo futuro numerosos quebraderos de cabeza á los sabios españoles y á los traductores extranjeros—las últimas noticias del Tonkín y del Sudán, los acontecimientos que nosotros averiguamos en brevísimas horas y que en el siglo XVIII no serían conocidos hasta meses después de su fecha.

En el siglo XVIII había también sus vendedores de periódicos en Madrid, pero en número de setenta y uno y agremiados con carácter de hermandad religiosa y uso de chapa de latón. Verdad es que entonces los periódicos eran algo menos en número que ahora, como que se reducían por punto general á la *Gaceta de Madrid*, el *Diario de Avisos* (que se vendía poco, aunque tenía muchos suscriptores), *El Mercurio*, que ignoro si se vendía públicamente, y *El Correo de los Ciegos*, que acaso debió el nom-

bre á los auxiliares de su venta. Verdad es también que los ciegos vendían en los descansos forzosos que aquellas publicaciones les dejaban, ya las novenas de los santos, ya las historias de milagros obrados por intercesión de los mismos, ya los romances en que se relataban las gallardías y proezas de los más célebres bandidos.

Con estos elementos, las *Gacetas* extraordinarias del Gobierno, que menudeaban por entonces casi tanto como los extraordinarios que hoy lanza la industria privada, en busca de una ganancia no siempre lícita, algún «caso gracioso ocurrido á una doncella de esta corte», «la Salve del reo á quien iban á ajusticiar», y «las condiciones que deben tener las señoras mujeres», «las Siete palabras de Nuestro Señor en la Semana Santa», «la vida del Santo Patrón», por San Isidro, y otras publicaciones análogas, los ciegos de Madrid—ciegos de veras entonces—ganaban honradamente la vida.

No les faltaba tampoco en alguna ocasión quejas que lamentar, por si la Real Imprenta les facilitaba tarde el papel, ó por si otros vendedores privilegiados les hacían la competencia, y bajo este punto de vista, y á título de curiosos, creo que se leerán con gusto los siguientes papeles, relacionados con la industria de los ciegos.

Son los dos primeros, la solicitud de la Hermandad al ministro Floridablanca para que se les facilitase á hora cómoda la *Gaceta*, por los perjuicios que les causaba la autorización de venta que tenían otros libreros, y la orden del citado ministro comunicada al subdelegado de la Real Imprenta para que fuesen atendidos los ciegos.

He aquí dichos documentos:

Exposición.

«Excmo. Sr.: El Hermano Mayor, Thesorero y demás oficiales de la Hermandad de la Visitacion

de Nuestra Señora á su Prima Santa Isabel, que se compone de los pobres ciegos de esta corte, con la veneracion debida á V. E. hacen presente: Que conociendo el Consejo que estos infelices vasallos por su falta de vista no pueden destinarse á ningún oficio, trató el modo de darles algun destino en que se buscasen la vida sin ser una dura carga á el Estado, y así en el año de 1782 se les dieron sus ordenanzas, y uno de los arbitrios, pero el principal en que se les conserva para mantenerse, es el vender *Gacetas*, que siempre se les han dado para esto á quatro quartos y *desde por* las mañanas temprano; pero ya en 1780, en ocasion que por cuenta de la Real Hacienda administraba aquella oficina don Gavino de Mena, hizo éste por su propia autoridad la novedad de invertir las horas en términos que huvo ocasión en que no franquearon las *Gacetas* á los pobres ciegos hasta las quatro ó más de la tarde: y sin embargo de que la paternal bondad de V. E. tuvo la de dar orden para que se les diesen las *Gacetas* por la mañana temprano, no lo cumplió así dicho D. Gavino, y continúan los ciegos recibiendo las *Gacetas*, aunque no tan tarde, á una cosa como despues de las doce del día; y en esto no se sigue beneficio á la Real Hacienda por cuanto á mas del despacho principal de la casa de la Imprenta hay otros tres puestos de libreros ricos á quienes bien temprano se les dan á quatro quartos y ellos las venden á cinco. De modo que siendo estos mismos los precios que se acostumbran con los ciegos por la diferencia de hora, sucede que dichos libreros se enriquecen cada día más y los pobres ciegos perecen, no obstante que no son estas las intenciones de S. M. ni las de V. E., y de este arbitrio dependen setenta y un ciegos, hermanos de dicha Hermandad con sus familias y una porcion de viudas; y así van perdiendo sus parroquianos y pasándose estos á los puestos de dichos libreros, que

es cosa enteramente nueva, pues que siempre los ciegos inmediatamente que recibían las *Gacetas* corrían en el modo posible por todos los barrios de Madrid y hacían su distribución. En cuia atencion é implorando la paternal caridad de V. E., y en una cosa en que ningun perjuicio puede reportar la real Hacienda, suplican á V. E. se sirva tener la bondad de expedir su superior orden, para que el administrador de la *Gaceta* haga que se entregue ésta á los individuos de dicha Hermandad á la misma hora y precios que á los libreros de los tres referidos puestos, y en ello recibirán merced, etc.—Madrid y Mayo 2 de 1787.—Por los exponentes, *Pedro Perez.*—Excmo. Sr.: A V. E. suplican los pobres ciegos de Madrid.»

Decreto del ministro.

«Aunque se han negado varias veces diferentes pretensiones que ha hecho la Hermandad de ciegos de Madrid, con motivo de las *Gacetas*, que se les dan para que se utilicen de su venta, dejando de hacerlo esa Real Imprenta; atendiendo á lo piadoso de la causa, tengo por conveniente que de aquí en adelante se les distribuyan las *Gacetas* á la misma hora que á los libreros de los tres puestos, no dándose á unos ni á otros hasta las doce de los días martes y viernes. Lo prevengo á Vm. para su cumplimiento, y que lo haga saber á los ciegos como resolucion á la instancia que últimamente me han dirigido.—Dios guarde á Vm. muchos años.—Aranjuez 26 de Junio de 1787.—*El Conde de Floridablanca.*—Sr. D. Santiago de Barufaldi.»

El triunfo de los ciegos habría de refluir en perjuicio de los libreros, que también se consagraban á la venta del periódico oficial, y así se ve que en Febrero de 1789 elevaban al rey la solicitud

que sigue, por conducto del conde de Floridablanca:

«Excmo. Sr.: María Teresa Alvarez, viuda y con una hija de menor edad, Bartolomé Lopez y Pedro Texero, Libreros de esta Corte: P. A. L. R. P. de V. M. con el mayor respeto exponen:

Que en fin del año pasado de 1789, por orden comunicada del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca al difunto D. Manuel Mena, se elijieron por puestos fixos para el despacho de la *Gaceta* y comodidad del público las tres casas de los que suplican, respecto á hallarse en distancias proporcionadas y ser este el único medio de evitar los desórdenes que ocasionaba la confusion de gentes que acudían al único despacho, para cuio fin se les entregaba las *Gacetas* por la mañana temprano como así se anunció en la de 11 de Febrero de 1780, de que resultaba hallarse el público servido con comodidad y algun premio por este trabajo á los exponentes; hasta que el año pasado de 1786, sin haber dado el menor motivo de queja á la administracion ni público respecto á que daban sus cuentas corrientemente y quando las pedían, por orden de dicho excelentísimo señor, se les suspendió dar las *Gacetas* hasta la hora de las 12 del día, que es la en que las reparten los ciegos, de forma, que todos los que las compraban con la comodidad de ser cerca de sus casas se toman la incomodidad de ir por ellas á la administracion á larguísima distancia, resultando de esto algun menos despacho y el perjuicio de la corta utilidad que les quedaba á los suplicantes. Y siendo esto opuesto al establecimiento para comodidad del público, y de consiguiente ser corta la utilidad, se hallan imposibilitados de poderse mantener y extrañando se les haya desposeido de una costumbre tan laudable en beneficio comun, como es constante. En esta atencion, A V. M. Suplican con

el mayor rendimiento que por un efecto de su gran Caridad, se sirba mandar se les entreguen las *Gacetas* para su venta, segun y como se anunció en dicha *Gaceta* en 11 de Febrero de 1780; en que recibirán merced.—A. L. R. P. de V. M.—*Pedro Texero.—María Alvarez.—Bartolomé Lopez.*»

Por los mismos días se recibía también la solicitud de un nuevo aspirante á la venta de *Gazetas,* concebida en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: D. Miguel Valdés Cornellana, estimulado de las repetidas insinuaciones de varios Individuos y Dependientes de los Reales Consejos y demás Tribunales de esta Corte, con el devido respeto haze saber á S. E. la comodidad que les resultaría establecer en la inmediacion de aquellos la venta de la *Gazeta,* como se egecuta en otros puestos. Y siendo uno de los principales objetos que la justificacion de V. E. se propone en sus savias operaciones, la utilidad comun, no duda el público, teniendo tan esperimentado su fabor, les dispense este beneficio, mandando se ponga en la tienda Lonja, que el exponente ocupa próximo á los mismos Reales Consejos, la venta de dicha *Gazeta* entregándosele en la noche de la víspera de su publicacion, y el día siguiente por la mañana á la hora que se distribuye en la Imprenta Real, por ser la mayor concurrencia á los citados tribunales, y Real Palacio; ó como sea del superior agrado de V. E. a que le vivirán sumamente agradecidos quantos tienen la precisión de asistir á ellos, y rogarán á Dios dilate la importante vida de V. E. muchos y felices años.—Madrid 23 de Febrero de 1789.—*Miguel Valdés Cornellana.*»

Estos permisos, que hubieron de ser concedidos, fueron poco á poco lastimando los intereses de la

Hermandad de los ciegos, la cual recurrió al primer ministro en Octubre de 1791 para que la Real Imprenta les tomase el papel sobrante de un extraordinario que habían tenido muy pocas horas para vender, como se concedió por una sola vez y sin ejemplar, hecho que atestigua la antigüedad del procedimiento de no entregar papel *con vuelta* á los vendedores.

Hasta aquí mis copias. Añadiré solamente, para cerrar estos párrafos, que he practicado inútilmente algunas diligencias á fin de conocer más á fondo la organización del gremio de ciegos en el siglo XVIII, ó averiguar al menos cómo y en qué fecha terminó. Sólo puedo decir que cuando los literatos de 1840 escribieron el precioso libro *Los españoles pintados por sí mismos*, el ciego que retrataron no era el del pasado siglo, sino un ciego de transición, digámoslo así, un ciego que ejercía más libremente su industria, y al cual, empleando una figura retórica, se le empezaba á aclarar la vista. Hoy ve perfectamente, sin que haya intervenido en su curación ningún oculista: le ha bastado para ello que alumbre, aunque con intervalos y eclipses, el sol del progreso y de la libertad.

ESPAÑOLES Y PORTUGUESES

Hay sucesos que se imponen de forma irresistible á todos los demás de actualidad.

En vano sería hoy, por ejemplo, que los más graves problemas políticos solicitasen la atención de los padres de la patria; la llegada de los reyes de Portugal les haría dejarlos á un lado.

Hoy es un día consagrado á Portugal. Se piensa en el baile regio, no tanto por la fiesta en sí misma como por los problemas que origina el lucimiento de las *barrigas das pernas*.

Dejamos vacíos todos los teatros para llenar el de la Comedia, en que trabaja la perla de la escena peninsular, Lucinda Simoes.

Hay madrileños de buena fe que compadecen á los monarcas lusitanos, porque habitan en el palacio de las *Necesidades*, y envidian á los lisbonenses que se mueren, porque son enterrados en el cementerio *dos prazeres*. ¡Como si no tuviésemos en Madrid

el placer de disfrutar casas con vistas á los cementerios, y no hubiera proyectada una gran necrópolis, que se terminará casi al mismo tiempo que la reforma de la calle de Sevilla y las obras del edificio consagrado á Bibliotecas y Museos!

Hoy se colocan en el ojal del frac las cruces portuguesas; se cuenta por reis; se evocan recuerdos históricos de todos géneros, y hasta hay quien pasa las horas leyendo algún tratado de geografía, para no decir que el *Manzanares* desemboca en Lisboa, que el cabo *Espichel* está muy atrasado en su carrera, ó que los *Algarbes* son unos caballeros particulares muy apreciables, aunque poco conocidos en España.

Ya se han abrazado estrechamente los periodistas portugueses que han podido disponer de algunos millares de reis para venir á visitarnos, y los periodistas españoles que, ricos por su casa, han podido consagrar algunos duros para preparar la recepción.

Ya han visitado aquéllos el local de la Asociación de Escritores, donde fueron recibidos por los socios que han contribuído con 100 reales para que se pongan macetas en la escalera y banderitas en las salas.

Después comerán con los escritores que puedan satisfacer seis duros por el cubierto.

***

Estas escenas de fraternidad, aunque limitadas, entre escritores lusitanos y españoles, trae involuntariamente á la imaginación otra escena no menos conmovedora, ocurrida en Lisboa por el año de 1579, y en la que solamente figuraban dos personajes.

Anciano, débil y enfermo el uno, se despedía del mundo con la resignación del caminante que

se encuentra satisfecho del camino andado y fia en el porvenir. Ya no conservaba en sus labios la irónica sonrisa que en su juventud le hiciera incurrir en poderosos enojos é injustos destierros; ya su mirada no encerraba la ternura amorosa que tradujo las violentas pasiones de su alma; de su agitada existencia sólo daban señales la herida cicatrizada que le había privado de uno de sus ojos en rúdo combate naval, y el tostado color que habían adquirido sus facciones en las regiones africanas. Aquella vida tocaba á su término, y en breve había de cambiarse el dictado de *el poeta mendigo* por el de *el príncipe de los poetas* de su tiempo. Su obra fué *Os Lusiadas:* su nombre Luis de Camöens.

Enfermo, pobre, moribundo y abandonado de los hombres, la religión habia acudido á él; y representándola y enalteciéndola, acompañaba á Camöens otro anciano de setenta y cinco años, que desde el cláustro había logrado llevar las divinas verdades del cristianismo á las conciencias, con admirables frutos de su imaginación, en que aquellas lograban una interpretación como hasta entonces no se había conocido... como no se ha conocido tampoco después; vestía el humilde hábito del dominico, después de haber rechazado la dignidad episcopal, y sus años no le vedaban seguir escribiendo las obras que habían de servir más tarde de autoridad á San Carlos Borromeo y á San Francisco de Sales, y hacer que el Papa Gregorio XIII exclamase que con aquellos escritos hacía mayor bien á la Iglesia que si hubiera devuelto la vista á los ciegos y la vida á los difuntos. Era español, y se llamó en vida fray Luis de Granada; su *Guía de pecadores* y su *Símbolo de la Fe*, justifican sobradamente, aun para las personas menos piadosas, la opinión de Pontífices y santos.

La grandeza del genio y la identidad de religión les había unido en amistad estrecha, sin recordar el

uno que era español y portugués el otro; sin tener en cuenta que en aquellos supremos instantes, los últimos de la vida del uno, la herencia de una corona iba á unir por la fuerza á los reinos peninsulares, bajo el cetro aún poderoso del fundador del Escorial.....
.....

*
* *

Si vivieran en estos tiempos, ni Camöens hubiera podido venir á Madrid por falta de recursos, ni fray Luis de Granada le habría podido obsequiar fuera del humilde refectorio del convento.

Esto demuestra que los escritores somos hoy más ricos que en el siglo XVI... aunque también hay excepciones. Quintana no tenía traje de etiqueta para asistir á las fiestas de su coronación; Hartzenbusch no pudo ser senador, porque carecía de renta para ello; Becquer vivió de milagro y murió lógicamente, y Carlos Rubio subsistió algunos meses, y pagó las medicinas que requería su larga dolencia, gracias á la caridad de sus amigos particulares, en una época en que los que fueron sus correligionarios políticos eran dispensadores de mercedes desde el poder. Si el escritor no figura en primer término, muere en un hospital como Pelayo del Castillo, ó su cadáver está sin enterrar tres días como ocurrió al de Campo Díaz.

Pero basta de tristes recuerdos, únicamente evocados para que nuestros vecinos nos conozcan mejor y no juzguen de la vida literaria en España por impresiones del momento. No hagamos lo que algunos que para retratarse llevan un vestido ajeno, se compran guantes que ocultan sus manos, se rizan el pelo contra costumbre, y si tienen algún grano en el rostro, se colocan de suerte que no se vea.

No escondamos, como en el Centenario, la casa

de Calderón detrás de una elegante decoración, pintada por reputados escenógrafos. Ya que el realismo está á la moda, presentémonos como somos con nuestros defectos y todo: sin hacer ostentación de ellos, pero sin ocultarlos tampoco hasta el punto de no parecernos á nosotros mismos.

Y con la intimidad de los que se conocen bien y se aprecian mejor, reproduzcamos los autores portugueses y españoles el fraternal abrazo de 1579 y marchemos á disfrutar de los festejos reales, municipales y particulares con que Madrid celebra la llegada de los augustos príncipes que le favorecen con su visita.

23 de Mayo de 1883.

EL RETRATO DE TIRSO DE MOLINA

Repútase, y con justicia, entre críticos y aficionados, al maestro Tirso de Molina (fray Gabriel Téllez) como una de las mayores glorias del teatro español, y evidencian la exactitud del aserto las comedias debidas á su peregrino ingenio, que hoy mismo, sin necesidad de peligrosas refundiciones, brillan en la escena lo mismo que hace doscientos años. Pero la modesta obscuridad de la vida monástica, el desdén de nuestros abuelos á las investigaciones biográficocríticas, y otras causas igualmente irremediables, han hecho que, apreciándose al escritor, se halle el hombre tan olvidado que los modernos críticos no han podido pasar de las presunciones para fijar los puntos más principales de su vida. El docto y diligente D. Cayetano Alberto de la Barrera, que á fuerza de dispendios, consultas y de su propia vida, nos legó un monumento inapreciable en su *Catálogo bibliográfico y biográ-*

fico del teatro español, al llegar á trazar la vida del maestro Tirso de Molina, lo hace por deducciones más ó menos acertadas, aunque hijas todas de su buena fe y mejor juicio.

«Nació Téllez en Madrid—dice—consta de su declaracion expresa en la portada de una de sus obras, de varios pasajes de ellas, y, en fin, hállase comprobado por el testimonio de sus amigos Lope de Vega y Montalbán. ¿Cómo las diligencias de Baena, Vargas Ponce y otros no han bastado á descubrir su partida bautismal? Sábese que falleció de setenta y ocho años en 1648; hubo, pues, de nacer por el de 1570.»

Respecto á los últimos años de su vida, dice así:

«En 29 de Septiembre de 1645 fué elegido comendador del convento de Soria, y allí murió, por Febrero de 1648, á los setenta y ocho años de edad. Saqueados en la invasión francesa de 1808, así el archivo y biblioteca de la Merced de Madrid como el del convento de Soria, las diligencias del señor Mesonero Romanos en averiguacion de noticias documentales acerca de fray Gabriel Téllez fueron casi infructuosas. Noticiósele que el P. Martínez, general de los Mercenarios por el año de 1828, y despues obispo de Málaga, había recogido datos y escrito algunos cuadernos relativos al ilustre poeta. Pero muerto aquel prelado, la reclamacion hecha por el Sr. Mesonero de estos manuscritos á la oficina de espolios no produjo resultado alguno. Por mi parte añadiré que el académico Sr. D. Antonio María Busto y Jela me aseguró haber visto en poder del expresado P. Martínez varias comedias autógrafas, originales de fray Gabriel Téllez. En el convento de la Merced de Madrid existía tambien, y des-

apareció á consecuencia de la invasion francesa, el retrato de este grande ingenio.»

He copiado los anteriores párrafos porque basta su lectura para comprender la importancia de un hallazgo que en sí encierra tres importantes extremos: el retrato auténtico del poeta, la fecha de su nacimiento y la de su muerte, que varían bastante las versiones generalmente admitidas. Ha tenido la suerte de encontrar este verdadero tesoro el artista y restaurador D. Vicente Poleró y Toledo, quien, al limpiar un lienzo cuya restauración le fué encomendada—lienzo procedente de Soria—encontró al pie del mismo, según costumbre de la época en que debió ser pintado, la siguiente interesantísima inscripción:

«El reverendo padre maestro fray Gabriel Tellez, comendador que fué de esta provincia, hijo de este convento, varon de insigne prudencia, predicador y maestro en teología, definidor y coronista de la orden, fabricó el retablo principal, el camarin, los colaterales y todo el adorno que se ve en la nave de la iglesia, dejando la sachristía llena de preciosas alhajas y ornamentos para el culto. Nació en Madrid en 1572. Murió en 12 de Marzo de 1648, á los setenta y seis años y cinco meses de edad Fray Antonio Manuel de Hartalejo, maestro general de la religion, hijo tambien de este convento, copió este retrato.»

No es muy aventurado suponer que el retrato se copió del que existía en la Merced de Madrid algún tiempo después de la muerte del venerable fraile, y para honrar su recuerdo por los beneficios que hizo á su convento de Soria. El tipo que en el retrato presenta Tirso de Molina se aparta mucho del convencional que corre en cuadros y estampas,

y recuerda extraordinariamente el del cardenal Ximenez de Cisneros, aun cuando más afilada la cara del poeta.

Es de suponer que existiendo actualmente una comisión encargada exclusivamente de reunir los retratos de españoles ilustres, examinará el de que hablo, discutirá su autenticidad y, caso de comprobada, no lo dejará perder.

1882.

MONUMENTO DE QUINTANA

Veinte años han transcurrido desde que el cantor de *La Imprenta* cerró los ojos á la luz del día, sin que en tan largo período de tiempo pudiera España satisfacer la deuda contraída con el mismo. Por causas de índole diversa, el noble pensamiento de sus admiradores no se había llegado á realizar; y Quintana, coronado en vida por manos de la reina doña Isabel, no tenía un túmulo digno de su preclaro renombre. Vencidos los inconvenientes, y allanados, por último, todos los obstáculos, sus preciosos restos descansan ya en el panteón erigido por suscripción nacional. Su eterna fama no aumentará con este suceso; pero todos los extranjeros que visiten el cementerio de la Patriarcal no tendrán un nuevo motivo de acusar á nuestro carácter, calificando de ingratitud lo que sólo es desidia y abandono.

En el centro del primer patio del mencionado

recinto mortuorio, y dando frente á la plazoleta del mismo, elévase el monumento sepulcral que guarda los restos del poeta. Lo majestuoso, armónico y proporcionado del conjunto hiere desde luego la vista y cautiva la atención, impresionando favorablemente al espectador: más cerca ya puede apreciar debidamente sus detalles. Consiste el monumento en un sarcófago del mejor gusto, adosado á uno de los frentes del pedestal de un templete cuadrado, en cuyos resaltos laterales del zócalo general aparecen colocados unos pebeteros: dicho zócalo insiste sobre una plataforma algo elevada del suelo, á cuyo lado, aunque separada por una cinta de florido césped, se levanta una verja que limita el recinto sagrado. En el frente principal del templete, ó sea el que domina al sarcófago, se ve el busto en bajo relieve de bronce del eminente Quintana, rodeado de ramos de laurel, y debajo la fecha de 1855 en que fué coronado. En los otros tres lados del templete, que, como el reseñado, se forman con unas columnas resaltadas que arrancan de unos ménsulos y sostienen unos romanatos, cuyo vértice decoran palmitas y estrellas, se encuentran los títulos de las más notables composiciones del vate, sobre las que se hallan esculpidas otras coronas de laurel, roble y plumas entrelazadas, y además en el testero y por la parte inferior del pedestal una gran corona de especial recuerdo al finado.

He aquí las inscripciones:

Á QUINTANA
1855

En el lado derecho:

PELAYO
GUZMAN EL BUENO
EL GRAN CAPITAN
LAS CASAS

En el lado izquierdo:

AL MAR
Á J. DE PADILLA
Á ESPAÑA EN 1808
Á BALMES

En el testero:

EL CID
ROGER DE LAURIA
FRANCISCO PIZARRO
VASCO NÚÑEZ

Una imposta separa los dos cuerpos del templete, que termina, componiendo con los romanatos, por un casquete esférico salpicado de estrellas y que remata un grupo de liras entrelazadas con guirnaldas y laureles.

Un discreto crítico ha echado de menos en este remate, y no sin razón, el signo de la cruz que demostrase el lugar del sepulcro de un vate cristiano y español; pues el símbolo del cristianismo sólo existe, formado de ramos de adormideras, sobre la piedra monolítica que cierra el enterramiento: en el centro de dicha cruz se ven las iniciales del nombre de Cristo. Un entrelazado de hojas de parra, cuyo motivo viene iniciado en el frente del monumento, adorna los costados del sepulcro. En la parte superior de la tapa, por ambos lados de los planos inclinados que la prestan adecuada forma, hay talladas estrellas en toda su extensión. Los pebeteros, aunque accesorios en la composición, contribuyen á la armonía del conjunto, siendo los motivos principales que destacan en ellos coronas de violetas y grupos de adormideras: en la gran moldura del zócalo, que viene á servirles como de base, se ven el *alfa* y el *omega* entre flores: finalmente,

en la moldura superior, plana del basamento, sobresalen unos pensamientos en la parte de los pebeteros, y en todo el contorno del mismo unas cartelas para colocar las coronas que la veneración y el cariño lleven al sepulcro del poeta.

La verja de hierro y bronce corresponde por su gusto y carácter al del monumento, cuyo efecto completa y avalora.

El proyecto y dirección de la obra ha corrido á cargo del joven arquitecto y profesor D. Enrique Coello; el modelo del busto se debe al escultor don Ramón Subirat, premiado en varias exposiciones artísticas; los modelos de ornamentación en escayola se deben al escultor D. Silvestre L. Donaire; la ejecución de toda la parte de talla y adorno, ha corrido á cargo de los Sres. D. Luis López, don Eduardo Rodríguez Bellver y D. Bernardo Fourcade; el cerrajero D. Aquilino Ujarabi ha construído la verja; D. Juan Martín ha fundido el busto y se ha encargado de las inscripciones y cincelado, y finalmente, los canteros Ricardo y Manuel Revuelta se han encargado de la labra y asiento de la piedra.

Tal es, trazado á grandes rasgos, el monumento levantado por España al poeta de estro robusto y poderoso; al redactor del *Semanario Patriótico*, fundado para sostener vivo el entusiasmo español contra el invasor extranjero; al ilustre académico de la Española y de San Fernando; al patriota perseguido en todas las épocas de reacción; al profesor de la Reina doña Isabel; al autor de las *Vidas de españoles célebres*, de numerosas poesías líricas y obras dramáticas; al que, á pesar de los altos cargos que desempeñó en vida, en 1855, al ser coronado por manos de la Reina, tuvo que pedir prestado á un amigo el dinero que hubo de invertir en un traje de etiqueta; al cantor de la imprenta, ó, lo que es lo mismo, al cantor de su época, al cantor del progreso.

La ceremonia de la traslación de sus restos mortales tuvo la modestia y solemnidad que requería. A las diez y media de la mañana del 22 de Junio, S. M. el Rey llegó al cementerio de la Patriarcal y se dirigió á la capilla, donde se cantó un responso, poniéndose después en marcha la comitiva. Llevaban las cintas del féretro los señores Cueto, Pezuela (D. Jacobo) y Arrieta, como académicos, y un individuo de la familia del ilustre finado. Depositados sus restos en el sepulcro, se arrojaron sobre este varias coronas, y el señor Santa Cruz, presidente de la comisión encargada de la erección del monumento, dirigió á S. M. un breve discurso alusivo al acto, discurso que fué contestado por nuestro joven monarca, quien expuso con frase levantada la satisfacción con que asociaba su nombre á todo cuanto fuera rendir culto al arte, enalteciendo al cantor de las glorias españolas y de la libertad, y á uno de los más eminentes cultivadores de la lengua castellana. Las letras, las ciencias y las artes tenían distinguida, si no muy numerosa, representación en el acto, y la prensa periódica había mandado muchos representantes suyos. Entre las coronas depositadas en el túmulo, llamaba la atención una enviada exprofeso por la Reina doña Isabel, otra del Ateneo, otra de la Asociación de Escritores, otras del arquitecto y demás artistas que han intervenido en la obra, y las de los periódicos *El Imparcial*, *La Iberia*, *Madrid Literario*, *El Pensamiento* y varias más.

Pero por si algo faltaba á la gloria del poeta, ha habido un periódico, con cuyo nombre no mancharé mi escrito, que en el mismo día de la traslación del cadáver, revolviendo osada y cruelmente sus cenizas, le califica de «traductor afortunado de las impiedades de Voltaire, poeta ampuloso, hinchado, sin más inspiración que la del odio y la soberbia, sin más fuego que el del infierno, etc., etc.»

Más justo, más clemente, más humano y más digno, el venerable patricarca de la literatura contemporánea, nuestro maestro y nuestro amigo, el ilustre H rtzenbusch, dice, refiriéndose á la solemnidad de ayer y fijando la significación del laureado cantor de la imprenta:

«Había Quintana vivido en el mundo y para el mundo, entre la gloria terrestre y para ella; pero, próximo á su fin, á la luz que despide el alma en los momentos en que presiente su divorcio del cuerpo, conoció á tiempo que era llegado el de dirigirse por vía mejor; y cual infante candoroso que, asusdo ante un riesgo, vuelve los ojos y tiende los brazos al seno de su amante madre, buscó Quintana en sus postreros y más aprovechados días la piedad de la Iglesia que le esperaba.

»En su seno espiró, depositando como opulento peregrino la rica ofrenda de las glorias que poseía al pie de la cruz, en los umbrales de la eternidad, donde reina la infinita misericordia. En ella confían los que dejan aquí estos despojos de la muerte, entre loores al cantor nacional insigne, entre tiernos afectos de gratitud á sus fieles admiradores que aquí le dan decoroso lecho, entre plácemes y bendiciones á los que autorizan, á los que glorifican este acto.»

Esta es la verdadera caridad cristiana. En vez de escupir sobre las cenizas de un hombre grande, que pudo tener errores, que los tuvo indudablemente, extender sobre sus restos inanimados el manto de la misericordia, y elevar al cielo una plegaria por el eterno descanso de su alma.

(23 de Junio de 1877.)

UN RECUERDO Á HARTZENBUSCH

El miércoles 2 del corriente fué el segundo aniversario de la muerte del ilustre vate D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Unas cuantas misas rezadas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, fué el único recuerdo tributado á su memoria.

La piedad filial y la religión suplían así el olvido de los que no debieron haberlo padecido; de cuantos se agiten en el mundo literario, y que si no tuvieron la suerte de recibir sus consejos y de estrechar su cariñosa mano, han podido al menos encontrar en sus obras fuentes riquísimas de la más pura enseñanza en la carrera de las letras.

Recordemos brevemente su historia.

***

Hartzenbusch nació en Madrid en 6 de Septiembre de 1806, siendo sus padres Santiago Hart-

zenbusch, alemán, natural de un pueblecito próximo á Colonia, y María Josefa Martínez Calleja, hija de un labrador de Valparaíso de Abajo, en la provincia de Cuenca. Trascurrió su niñez en el taller de ebanista de su padre, y por consejo de éste, que deseaba verle consagrado á la carrera eclesiástica, cursó en San Isidro el Real el latín y los dos primeros años de filosofía con el P. Fray Pedro Roca. Las enfermedades de su padre y la necesidad de atender á los trabajos del taller, juntamente con la escasa afición de Hartzenbusch á la carrera eclesiástica, le hicieron seguir trabajando en la ebanistería y utilizar todos sus momentos de descanso en el estudio de la poética, de los idiomas francés é italiano, de la taquigrafía, y especialmente en la lectura incesante de los dramáticos del Siglo de Oro de nuestra literatura.

En 1835 ingresó como taquígrafo temporero en la *Gaceta de Madrid*, habiendo ya por entonces dado al teatro algunas traducciones de escasa importancia y varias refundiciones de mérito notorio, así como también una obra de encargo, *La Restauración en Madrid*, que fué silbada. Hasta el año de 1836 en que estrenó *Los amantes de Teruel*, no empezó á ser apreciado Hartzenbusch en todo lo que valía, ni tampoco á ser perseguido por émulos y envidiosos, encargados siempre de aquilatar los grandes merecimientos. A dicho drama, que nunca morirá, siguieron con largos intervalos, pues el poeta trabajaba mucho sus obras, los titulados *Doña Mencía ó una boda en la Inquisición*, *Alfonso el Casto*, *La coja y el encogido*, *Juan de las Viñas*, *La jura en Santa Gadea*, *La madre de Pelayo*, *Los polvos de la madre Celestina*, *La redoma encantada*, *La ley de raza*, *Un sí y un nó*, *La archiduquesita*, *Vida por honra* y *El mal Apóstol y el buen ladrón*.

De sus obras no dramáticas, coleccionadas, citaré las que siguen:

Ensayos poéticos y artículos en prosa.
Fábulas puestas en verso castellano.
Cuentos y fábulas.
Obras de encargo.

Entre las no coleccionadas y que piden serlo, merecen citarse sus *Discursos académicos*, en los que hizo gala de portentosa erudición; las *Memorias de la Biblioteca Nacional*, en cuyo establecimiento ingresó en 1859, llegando á ser director de la misma y del cuerpo de archiveros y bibliotecarios; sus notas é ilustraciones á Tirso de Molina, Calderón, Alarcón y Lope de Vega, y sus copiosas advertencias para ilustrar las publicaciones de la Real Academia Española y las ediciones del *Quijote*, libro al que consagró mucha parte de su vida, como lo atestiguan, además del tomo de notas que dió á la estampa en 1874, las *cinco mil* que ha dejado inéditas, ya en papeletas sueltas, ya en las márgenes de un ejemplar de incalculable valor, que conserva su hijo.

Su larga y laboriosa existencia puede decirse que terminó al ser jubilado como director de la Biblioteca: desde entonces, apenas salió de su modesta habitación, en donde vivía consagrado por completo al estudio del *Quijote*, libro estimado por la humanidad como uno de los primeros que ha producido el ingenio, y que cuenta entre sus méritos los desvelos de Hartzenbusch.

***

Hartzenbusch fué, como he dicho, de origen humilde, y debió á su propio trabajo, á su perseverancia y á su inteligencia, el haber llegado dentro del mundo literario á la más alta jerarquía. Si tuvo en su vida algún arranque de inmodestia, bien le-

gítima por cierto, fué recordando su origen, como cuando exclamaba:

«La tercia rima con trabajo acoplo:
más fácil instrumento necesita
diestra que manejó mazo y escoplo.»

El autor de tantas y tan preciadas obras literarias, buscaba en los últimos años de su vida con singular empeño alguna de las obras... de ebanistería en que siendo joven había tomado parte.

La prensa hizo pública algún tiempo há una escena en que fué protagonista el ilustre poeta. Visitaba el palacio de un sitio Real, y se fijó en una de las sillerías que en el mismo se conservan. El guarda de la residencia no podía menos de extrañar el detenido examen del anciano, y comprendiendo éste aquella extrañeza, le dijo:

—Buscaba una marca del taller de que proceden estas sillas, y ya la he encontrado. Hace cuarenta años que trabajaba yo en la construcción de esta sillería.

¡Qué mejor abolengo para el genio que el honrado trabajo de los primeros años!

Lo que no pudo ser Hartzenbusch, á pesar de una elección unánime, fué senador; era un poeta eminente, pobre por consecuencia, y la ley constitutiva del Senado sólo *tolera* á los sabios cuando son ricos.

Sencillo y modesto hasta la exageración; accesible á cuantos buscaban su consejo y su apoyo; amante de la juventud, y creyendo de buena fe que era lícito alentar todas las aspiraciones poéticas, el ilustre anciano encontraba siempre algo bueno y digno de elogio en los originales que se le hacían leer ó se le leían, y llevaba su bondad hasta el extremo de no negar sus prólogos á obras y colecciones que no merecían semejante honor. ¿Pero quién

no absolverá de esta debilidad á Hartzenbusch, cuando, gracias á ella, pudieron también ser conocidos y apreciados escritores que han sido después honra del Parnaso?

Hartzenbusch recordaba sin duda la parábola del trigo y la cizaña, y esperaba fundadamente que, á pesar de nacer juntos, el público apartaría á ésta poco á poco, y cosecharía gustoso el primero en el campo de la literatura.

*
* *

El que estas líneas firma, llamaba el miércoles á la habitación del que mereció en vida todo el cariño de Hartzenbusch, de su hijo D. Eugenio.

Allí, en modesto despacho, rodeado de inapreciables recuerdos, se encontraba el distinguido oficial de la Biblioteca Nacional, el autor del estudio sobre los periódicos y periodistas españoles, que fué premiado en público certamen; el que profesa verdadero culto á la memoria del ilustre anciano, de quien fué constante compañero hasta hace dos años.

En los anchos estantes de la habitación se ven en cajas, al efecto construídas, millares y millares de notas al *Quijote*, último trabajo del autor de *Los amantes de Teruel*; diferentes ediciones de sus obras dramáticas, críticas y académicas; infinitos autógrafos, libros de consulta, colecciones de los clásicos, estudios de bibliografía y de historia. Más allá, los copiosos índices referentes á la prensa periódica, formados por el hijo del poeta, y las numerosas notas bibliográficas de varios ramos, formadas por padre é hijo.

Diferentes retratos de familia — muchos de don Juan en diferentes edades — caprichos y comodidades para el estudio y la consulta, varios bustos y

otros objetos artísticos, y, finalmente, los muebles que utilizó en vida el ilustre anciano.

Pero mi visita no era desinteresada en absoluto: los que vivimos en diaria comunicación con el público, necesitamos contentar su afán de emociones y su curiosidad nunca satisfecha, y para llenar exigencias profesionales, después de haber cumplido con los deberes de la gratitud y del cariño, expuse á D. Eugenio lo mucho que me honraría, si me confiase para la hoja literaria de *El Día* algún escrito inédito del autor de *Vida por honra*. Difícil era esto, según me demostró, pues durante los últimos años de su vida, D. Juan Eugenio sólo se ocupó en sus eruditas anotaciones al *Quijote*, de las que ya he hablado, y en terminar el drama *Doña Juana Coello*, que no debe ser conocido hasta que se presente en el natural cuadro de esta índole de composiciones literarias, en alguno de los teatros de Madrid. ¿Cuándo será esto? ¿Cuándo habrá una empresa ó una dirección teatral que quiera honrarse solicitando la obra póstuma de Hartzenbusch? Difícil es la contestación á estas preguntas, dada la situación que el arte escénico atraviesa.

—Pero, ¿y algún otro escrito menos importante? pregunté á mi buen amigo. Una cuarteta, un pensamiento, una observación...

—Los únicos trabajillos sueltos que hizo últimamente, fueron algunas fábulas para el periódico infantil que publicó Frontaura; y de éstos, todos excepto uno vieron la luz pública.

—Pues á la excepción me acojo, para que ambos merezcamos la gratitud de los lectores.

Y el hijo de Hartzenbusch, después de revolver algunos papeles sueltos, me entregó la siguiente fábula, tan buena por su fondo como bella por su forma.

DIÁLOGO DE CHICOS

Al joven precoz Octavio
preguntó su primo Blas:
—«¿Qué quisieras tú ser más?»
«¿Santo ó sabio?» — El dijo: «Sabio.»
—«Y ¿por qué?» Blas insistió
y replicóle el primito:
—«Porque el saber queda escrito
por sí, la santidad no.
En cosa que no se ve,
sospecha cabe sesuda.»
—«¡Ay (dijo Blas) del que duda
en artículo de Fé!»

¡Que la fe del anciano haya abierto á su alma la mansión de los cielos, por el mucho bien que dispensó en la tierra!

1882.

RENACIMIENTO DEL ARTE DE LA PINTURA

EN ESPAÑA (1)

I

La historia del arte contemporáneo español arranca de hace cuarenta años; el primer tercio del siglo solo presenta generosos esfuerzos para conservar la práctica profesional: quítese la figura del escultor Alvarez Cubero, redúzcase el arte á la manifestación pictórica, y nos encontraremos siguiendo torpe, lejana y pausadamente el estilo académico de la invasora Francia. Los españoles, que sabemos rechazar heróicamente á los ejércitos extranjeros, luchar por nuestra independencia y quedar victoriosos en la demanda, no hemos sido nunca tan valerosos contra las modas y costumbres; y así como nuestra literatura se convirtió en fiel imitadora de la francesa durante el siglo XVIII, y hasta recurrió

(1) Este artículo constituye el apéndice de la obra de D. José Manjarrés, titulada *Las Bellas Artes*, publicada por los editores de Barcelona Sres. Bastinos.

á una escuela exótica para destruir á fines del mismo y principios del actual los vicios de la poesía, así también la pintura, rompiendo con sus gloriosas tradiciones, con su peculiar estilo, con su marca de fábrica, por decirlo así, se limitó á seguir las huellas de una escuela francesa en la que todo era convencional, en la que el artista volvía la espalda á la naturaleza, ahogaba su propio genio y se concretaba á seguir un figurín préviamente adoptado por el gusto del público.

Natural consecuencia de este vasallaje es la frialdad que revisten todas las producciones del arte, y aun lo falso de las concepciones del artista, llegando el mal gusto hasta el extremo de convertir en simpático lo que el pintor quiso hacer antipático y viceversa.

De aquella época arrancan obras en que tratando un artista de retratar el hambre y la constancia de los madrileños, presentaba á los franceses animados de generoso y caritativo afán y á los españoles mostrando una ingratitud poco envidiable y una falta de educación que perjudica su misma entereza; de aquella época arrancan cuadros en que, para presentar enlazados dos campeones, no se ocurría al pintor otro recurso que hacer que uno de ellos esgrimiera el acero con la mano izquierda:

> llevando las espadas (cosa es hecha)
> este *en la zurda*, aquel en la derecha;

en tanto que un caudillo asesinado en su lecho, figuraba estar dormido para no desarreglar acaso la composición, ó

> porque las fieras ansias de la muerte
> no se atrevieron á varón tan fuerte,

según la sátira que allá por los años de 1818 corría

impresa en el *Diario de Avisos de Madrid,* si mis apuntes y mi memoria no son infieles.

Y si esto sucedía en cuanto al fondo de los asuntos y las tiránicas reglas de un dibujo académico, no eran menos extraños los caracteres que respecto al color ostentaban los cuadros de nuestros respetables abuelos. La paleta no consentía consorcios irritantes ni términos medios: todo en ella era claro, definido y puro, resultando á veces agrio y siempre frío el producto artístico.

De repente la atmósfera de hielo que aprisionaba al arte empieza á romperse, y Alenza, Tejeo y Elbo, se manifiestan como legítimos representantes de escuelas que se juzgaban muertas.

Alenza siente en sí la llama del genio; pero vive desconocido, sin protección, sin modelos, puede decirse; acaso busca y encuentra en Goya base para su género, y de ahí la extraordinaria analogía que se observa entre sus cuadros y los del pintor aragonés, principalmente cuanto al color se refiere. Escenas de la vida de la clase más ínfima de la sociedad; composiciones sacadas de diversiones y espectáculos públicos, de los que estan al alcance de aquella misma clase; tipos y costumbres de los aldeanos de todas las provincias de España: he ahí los asuntos que pintó, dibujó y grabó Alenza. Su obra más notable fué la muestra de un café, en la que figuraban unos jugadores de ajedrez, y que después de estropearse al aire libre durante muchos años, honra hoy alguna colección extranjera. Pero ¿qué extraño que así emplease su genio el que no dejó al terminar su vida fondos suficientes para que su cadáver fuese enterrado fuera de la fosa común, adonde habría ido indudablemente sin la colecta que hicieron varios de sus amigos para tomarle un nicho?

Elbo, artista de análoga significación, muere joven, como Alenza, y después de haber cultivado

como él el género popular. Una impresión recibida á la edad de siete años, indica su patriotismo y denuncia su carácter. Jugaba Elbo en la Plaza de un pueblo de Andalucía, al mismo tiempo que una columna francesa entraba en el lugar haciendo fuego sobre aquellos habitantes. Un labrador que desde la ventana de su casa se disponía á la resistencia, llamó al niño para precaverle del peligro que le amenazaba, teniendo al cabo que hacer uso de la fuerza para reducirle á la obediencia: el niño, armado con una piedra, se preparaba á hacer frente á la columna de los enemigos de su patria. Este rasgo de carácter, citado por todos los biógrafos de Elbo, merece serlo indudablemente, por lo que influyó en el género de sus trabajos y hasta en la analogía de muchos de sus tipos; Elbo se complacía en repetir en sus apuntes las facciones del labrador que le había libertado de la muerte y á quien poco después había visto caer, atravesado el pecho á bayonetazos. La profusión con que ejecutó asuntos de toreros y majos le valió algunas censuras, á las que él contestaba que siendo él pintor español, sólo en asuntos españoles debía ocuparse; y que, á su juicio, tan degradados veía los caracteres, que no reconocía como compatriotas más que á las manolas y los toreros. Elbo, siguiendo el género cultivado por Alenza y la escuela de Goya, supo ser original en sus asuntos: dibujó sin duda mejor que el primero de dichos artistas, pero fué más frío en la expresión.

Le faltaba el calor del verdadero genio. La minuciosidad con que ejecutaba todos los detalles le hubiera hecho brillar en época más reciente; pero en la que Elbo floreció, hubiera necesitado romper más valerosamente con las tradiciones del arte académico para ocupar el puesto que le estaba destinado. Si hubiera hecho cuanto podía hacer, su nombre hubiera sido tan conocido como el de

Alenza; pero de todos modos, y á pesar de cuantas contrarierades se oponen á ello, su figura no puede pasar inadvertida en la historia del arte, y en tal concepto he debido mencionarlo.

Brillando al mismo tiempo que los dos artistas citados, pero en condiciones más favorables para su desarrollo, D. Rafael Tejeo pudo estudiar en Roma lo que no podía aprender en la Escuela de Madrid, y así se explica que habiendo sido en sus primeros años discípulo de Aparicio pudiera ejecutar más adelante su *Magdalena en el desierto*, su *Cristo crucificado* y otros lienzos de indudable importancia, entre ellos muchos retratos, de carácter verdaderamente artístico.

Alenza, Elbo y Tejeo, tienen, pues, además de su propia y personal significación, la que les presta la circunstancia de haber sido los verdaderos iniciadores del renacimiento del arte contemporáneo.

Impreso el movimiento, no era dudoso que había de seguir, y acaso extraviarse y perderse. Villamil, Esquivel, Gutiérrez, Brugada y algunos más, personificaron este segundo periodo del arte.

Villamil, ardiente, impetuoso, desobediente á toda regla académica, ciego á toda observación de la naturaleza, llena con sus trabajos y su fama cerca de un cuarto de siglo: *ocho mil* cuadros al óleo ejecutados por él mismo, suponen el ímprobo trabajo de empezar y concluir un asunto cada día. Basta dejar consignado este dato para evitarse muchas deducciones y clasificar á Villamil entre los *monstruos de la naturaleza*, con todas sus grandes cualidades y sus no menores defectos. Villamil siente las bellezas, domina los fenómenos naturales, no inventa, no sueña, pero amalgama las causas y los efectos tan atrevida é inverosímilmente, que sus lienzos carecen de verdad. Llega al resultado despreciando los medios, sintetiza sus observaciones y las formula en el cuadro con una velocidad

más industrial que artística. Cultiva con preferencia el paisaje; pero esto no le impide atacar todos los demás géneros, y en ocasiones con gran gallardía: pinta según su inspiración, según las circunstancias y exigencias del momento, y de aquí nace su desigualdad, lo diverso del mérito de sus obras, la escala en que éste se presenta, y hasta la necesaria vulgaridad de la mayoría de sus trabajos Los efectos de perspectiva suelen ser falsos, las figuras pobres, la luz de sus composiciones participa de la naturaleza y del teatro; pero no lleva á los objetos una reflexión lógica, no produce una transparencia razonada. Por el contrario, es preciso rendirse al encanto de los engaños para transigir con muchos efectos del pincel; hay que aplaudir la belleza del absurdo y proclamar sus excelencias; hay que ser idealista hasta la extravagancia...

Pero en medio del desorden que caracteriza á Villamil, ¡qué admirable facilidad de ejecución! ¡Cuántos encantos en los más insignificantes asuntos tocados por su pincel! ¡Qué dominio sobre la naturaleza y sobre los procedimientos materiales!

Villamil no podía tener discípulo y no lo tuvo; fué y sigue siendo una excepción en el arte, un portento en la facilidad, un productor incansable, un artista que rechaza el análisis, que se impone á la opinión y arranca el aplauso. Si la crítica fría y severa, apoderándose de un lienzo, de casi todos los lienzos de Villamil, tratase de formular su juicio, probablemente le sería muy fácil hacerlo y probablemente también no resultaría muy favorable al pintor; pero si tuviera en cuenta que éste sólo pudo trabajar veintidos años; que en ellos firmó 8.000 lienzos y un fabuloso número de litografías y dibujos; si sabe ó recuerda que sus carteras contenían unos 18.000 apuntes y bocetos al morir el artista, en 1854, de seguro tendrá que proclamarle como hombre excepcional y extraordinario.

Paralelamente á la figura de Villamil se destaca en el arte moderno la de D. Antonio María Esquivel, cuya novelesca existencia ha sido trazada por otras plumas. Este pintor, entusiasta por el brillo de la escuela sevillana; feliz imitador en ocasiones de Murillo, hasta el punto de hacer pasar imitaciones suyas por originales del inmortal artista; abastecedor en Madrid por bajo precio de dos ó tres traficantes que conseguían notable lucro con las escenas andaluzas de Esquivel; pintor á la moda más tarde, solicitado por todas las clases de la sociedad, deseosas de ser retratadas por él; autor de infinitas obras de género histórico; docto profesor, crítico notable y ardiente polemista, Esquivel viene á ser el complemento de Villamil para el dominio de todos los géneros de la pintura.

Si hoy se pregunta por sus obras preferentes, á pesar del incalculable número que de las mismas dejó, no sería tarea muy fácil señalarlas; pudiéndose citar apenas su *Caída de Luzbel* (1), *Los Apóstoles*, *La Transfiguración*, el cuadro llamado *de los poetas* y un centenar de buenos retratos. Y sin embargo, Esquivel, como Villamil, fueron los pintores de una época que los ancianos recuerdan hoy al recordar el Liceo de Villahermosa.

Juntamente con ellos debe citarse á Gutiérrez de

---

(1) La historia de este lienzo merece ser conocida. En 1841, cuando más brillante porvenir se ofrecía al artista, un desgraciado suceso destruyó en un momento sus esperanzas, poniéndole á las puertas de la desesperación; á consecuencia de un humor herpético perdió la vista, en cuyo estado sufrió lo que no es decible. Sus muchos amigos, deseosos de hacer más llevadera su desgracia, recurrieron al Liceo, y la citada sociedad en masa contribuyó al sostenimiento del desdichado y de su familia, hasta que la Providencia sanó sus ojos enfermos. Esquivel, cristiano y caballero, no quiso después de su curación volver á servirse de sus pinceles en asuntos profanos hasta haber cumplido con Dios y con la amistad, y su primera obra fué *La caída de Luzbel*, que regaló al Liceo; trabajo apreciado generalmente, por el cual no hace muchos años que el Auditor de la Rota D. Pedro Reales pagó la cantidad de 2.000 duros, tipo á la sazón desconocido en el pago de las producciones del arte.

la Vega (padre), compañero de Esquivel desde Sevilla en la entrada en Madrid y en la conquista de sus honores académicos, menos fecundo que él, pero en cambio conservador más fiel de las tradiciones de la escuela sevillana (1); mereciendo también cita especial el pintor de marinas D. Antonio Brugada, cuyas obras en su mayoría se conservan en el Museo Naval como testimonio de que el genio pictórico no se había perdido en su época, si bien atravesaba tan peligrosa crisis que rayaba en la licencia, acaso por desquitarse del mucho tiempo en que le habían privado de todo movimiento las académicas ligaduras.

El arte español, paralizado durante treinta años, había dado pruebas inequívocas de vida y vigor con las obras de los profesores á quienes me he referido. Tal vez el excesivo arrojo de éstos pudo ser germen de futuros males; pero no ocurrió esto por fortuna, y después del momento de transición que he tratado de reseñar, debía encauzarse el movimiento artístico para que natural y dignamente pudiera verificarse su completo desarrollo.

II

Grande y merecida es la importancia que tienen en la historia del arte moderno los Sres. D. Federico Madrazo y D. Carlos Luis de Rivera: hijos ambos de artistas demasiado apegados á las tradiciones académicas, inician un nuevo género en la pintura, lo mismo en su fondo que en su manera; rompen con lo tradicional y atacan el género religioso é histórico, apartándose del modo con que anteriormente á ellos se trataban dichos asuntos.

---

(1) La mejor copia del célebre cuadro de *San Antonio*, de Murillo, destruído hace poco tiempo por la codicia de algún infame, pero restaurado poco há, se debe á este pintor.

Las Santas Mujeres en el sepulcro de Cristo, de Madrazo, obra de que dijo Owerbeck que era la más bella en su género de cuantas había visto, y *El orígen de los Girones*, de Rivera, despiertan la afición del público á los asuntos de la patria historia; uno y otro artista concurren á públicos certámenes al extranjero, y traen á España los laureles del triunfo.

D. Luis de Madrazo, D. Bernardino Montañés y otros pintores, siguen sus huellas; y el infeliz Utrera, flor de un día en el arte contemporáneo, llega de Cádiz á Madrid, se matricula en las clases de la Academia de San Fernando, y sorprende á sus maestros con el cuadro de *Guzmán el Bueno arrojando desde los muros de Tarifa el puñal con que han de dar muerte á su hijo*, cuadro lleno de defectos, pero marcando elocuentemente todo lo que podía y debía esperarse de quien tan felices disposiciones ostentaba siendo todavía un niño.

Pero Madrazo y Rivera abandonan muy pronto el ejercicio del arte elevado para consagrarse á la enseñanza y á la pintura de retratos. Montañés se dedica también á la instrucción de la juventud primero en Madrid y posteriormente en Zaragoza: y Utrera, que niño aún se atreve á elegir para su primera obra un lienzo de gran tamaño y un asunto de notable grandeza, muere prematuramente, señalando su paso por el mundo del arte con el lienzo en cuestión. «La obra de Utrera, dijo D. Adolfo de Castro, debía consumir, así por el pensamiento como por la ejecución, el trabajo de toda la vida de un artista; y en efecto, sucedió lo que debía suceder. Quiso el joven gaditano anticipar el curso de los tiempos; lo que el estudio y el talento habían de hacer en largos años, ejecutó en los Abriles de su existencia, y su existencia terminó al terminar Utrera la obra de su vida.»

Por las ligeras citas que llevo hechas, se com-

prende que la historia del arte contemporáneo no ofrece algunas al historiador, que se enlazan unos nombres con otros, constituyendo una cronología muy fácil de precisar. Pero al llegar al último período que he señalado, muertos unos pintores, retraídos otros de la publicidad, buscando los más en la ejecución de retratos el medio de atender á sus necesidades, el arte al parecer dormita perezosamente, pero no desaparece; su germen vital subsiste y de vez en cuando se manifiesta, aunque en pequeñas proporciones. El reinado de Isabel II une su historia á la del desarrollo mayor del arte. Durante él se reforman en beneficio de la juventud las Academias y Escuelas de Bellas Artes, ampliando el número de estudios y las enseñanzas superiores; se protege el dibujo de aplicación á las artes y oficios, considerando también el geométrico y de adorno como una de las asignaturas de la segunda enseñanza; se forma el Museo Nacional con la obras existentes en los conventos al tiempo de la extinción de las órdenes monásticas; se enriquece el Real Museo del Prado con un gran número de obras procedentes del Monasterio del Escorial, de los Reales Sitios de San Ildefonso, Aranjuez y Buen Retiro, del Casino, del Nuevo Rezado, Monasterio de las Descalzas y el Real Palacio de Madrid, sin contar diferentes compras y regalos, así de cuadros como de esculturas y modelos arquitectónicos, ni la importante serie cronológica de retratos de los Reyes de España; se conceden premios á los alumnos más aventajados de las enseñanzas artísticas; se regulariza el envío de pensionados á Roma, mediante oposición; y finalmente, se celebran Exposiciones nacionales y provinciales de Bellas Artes, en donde el mérito puede encontrar los plácemes de la crítica, la pública admiración y la recompensa que merece.

Por eso el público se ha familiarizado con los

nombres de los artistas, y no es raro ver hoy á un pintor recordando la importancia que lograron adquirir los maestros de la antigüedad, ostentando en su pecho las más preciadas condecoraciones españolas ó extranjeras.

III

La moda de las Exposiciones contribuye especial y decisivamente, como he indicado, al desarrollo artístico.

El Gobierno español, que así lo comprendía, y que había tenido ocasión de examinar los resultados conseguidos en otras naciones, convocó á todos los artistas españoles para la primera Exposición nacional, celebrada en 1856, ofreciéndoles distinciones y premios.

Ya no era el local de la Exposición el mezquino patio de la Academia de San Fernando, sino el del ministerio de Fomento; ya no eran las obras presentadas unos cuantos ejercicios de alumnos ó algún capricho de pintores encanecidos, entremezclado con infinitos retratos de dudoso mérito, sino lienzos de gran tamaño y complicada composición; ya figuraban con sus obras los pintores de todas las provincias del reino, en competencia con los residentes en Madrid; ya, finalmente, se había realizado la unión artística de todas las provincias bajo el protectorado del Gobierno central.

De dicha Exposición y las sucesivas arranca la brillante pléyade de los artistas modernos.

Gisbert exhibe el *Suplicio de los Comuneros*, el *Desembarco de los puritanos en la América del Norte*, la *Muerte del príncipe D. Carlos* y la *Jura de Fernando IV*. Lo mismo en estas obras que en las que produjo con anterioridad y posterioridad, Gisbert se presenta como un artísta lleno de imaginación y vida, poseyendo la completa noción del arte,

de sus recursos y el conocimiento de su personal valor. Compone admirablemente, dibuja como los grandes maestros, y si no tiene un colorido que recuerde las buenas escuelas, sabe dominarse y no abusar del que le es peculiar. Cuando la envidia y la maledicencia exageran sus defectos, como lo agrio del color en *Los Comuneros*, Gisbert contesta con lienzos como el *Desembarco de los puritanos*, admirablemente entonado, y en el cual, como en otros, contesta asimismo á los que le acusaban de que no sabía pintar mujeres con figuras notables por su belleza, expresión y carácter. La producción de Gisbert es abundante, aunque desigual. Artista de inspiracion, no traduce bien en ocasiones las ideas ajenas; necesita inspirarse en las propias, buscar dentro de sí mismo el impulso y el calor. Su crédito no es exclusivo de España; sus cuadros premiados en esta y en otras naciones, pertenecen á esa patria común del arte, en que no existen limitaciones ni fronteras.

Casado del Alisal se presenta como una grande esperanza en la *Muerte del conde de Saldaña*, más tarde realiza promesas y confirma los ajenos augurios con *Fernando IV el Emplazado*, el *Juramento de las Cortes de Cádiz* y la *Batalla de Bailén*. En todas muestra limpieza de tintas y buena entonación; en muchas hace verdaderos y laudables esfuerzos para que la composición corresponda á la grandeza de los asuntos, aunque no siempre lo logra. Su cuadro de *Las Cortes de Cádiz* y el de la *Batalla de Bailén* carecen en gran parte del carácter que debió imprimirles un pintor español; pero en cambio manifiestan tal riqueza en la ejecución, que basta para afianzar el nombre artístico del autor.

Sans nace para el arte cuando ha pasado su primera juventud; pero recorre su camino á pasos agigantados. *Prometeo* denuncia su viril inspiración

y sus predilecciones artísticas, que desarrolla después en *Los náufragos de Trafalgar*, la *Toma del campamento de Tetuán* y la *Muerte de Churruca*, y cuando la exigente y tiránica moda reclama del artista la ejecución de obras de cortas dimensiones, poniendo como norma general la escuela de Meissonnier, Sans ejecuta su admirable juguete de *La Visita*, y pasando con la facilidad del verdadero genio de un género á otro, pinta casi á continuación dos *Evangelistas* de tamaño colosal, destinados á hacer juego con otros de Rosales; y así como en el primero rivaliza con el pintor francés, en el segundo se confunde con Rosales. Sans ejecuta como siente, y siente con una precisión, con un criterio, con una verdad admirables. Aún recuerdo una frase que escuché en la Exposición de 1860: «¿Ve usted — me decía un crítico — ese brillante cuadro de *Los Comuneros?* ¿Ve usted ahora esa severísima composición que el catálogo denomina *Libertad é independencia*, y que simboliza el levantamiento de Cádiz en 1812? Pues bien; Gisbert, el autor del primero, puede reputarse como el pintor del presente; Sans, el autor del segundo, es el pintor del porvenir.» Y la predicción se va cumpliendo.

Víctor Manzano, muerto cuando más podía esperarse de él, deja firmadas obras como *Santa Teresa con los príncipes de Eboli*, la *Audiencia de los Reyes Católicos*, *Rodrigo Vázquez visitando en la prisión á la familia de Antonio Pérez*, y numerosos cuadritos de tan pequeñas dimensiones como subido mérito. Si la carrera de Manzano no hubiese sido tan breve, su representación sería mucho mayor; estaba en el camino de los triunfos.

Palmaroli lucha con noble emulación con todos los anteriores, y sus admirables estudios, hechos en Roma, le señalan al público en concepto de un artista de primera fuerza. Su *Intercesión de los Santos españoles en favor del príncipe de Asturias*, hoy

rey de España, á pesar de lo difícil y comprometido del asunto, muestra sus buenas cualidades; la *Capilla Sixtina en Roma*, modelo de perspectiva, de luz, de ambiente, de minuciosa y excelente ejecución, justifica la medalla que por ella le fué concedida; sus *Enterramientos de la Moncloa en 1808*, asunto eminentemente dramático y fijado en el lienzo con acierto notable, pone el sello á su reputación. Tal vez una crítica excesivamente severa podría encontrar en este pintor, ya olvidos de carácter, ya una perjudicial tendencia á la elegancia recargada y sentimiento convencional; pero en la ejecución, en el dominio de los recursos del arte, nada le falta para tender muy de cerca á la perfección.

Rosales, genio de la moderna escuela española, toma la representación que tuvo Velázquez en el siglo XVII, y ejecuta las inapreciables obras que se llaman el *Testamento de Isabel la Católica*, los *Evangelistas* (destinados al templo de Santo Tomás de Madrid) y la *Muerte de Lucrecia*. La primera de dichas obras—tal vez la más perfecta que en el género histórico ha producido el genio moderno español—pone en moda la escuela clásica de Madrid, pues lo mismo que el pintor de Felipe IV, Rosales mostraba aire, luz y verdad en su obra: examinada de cerca parece toda confusa y groseramente pintada, se ven manchas de varios colores y salpicaduras de pincel; pero á una distancia conveniente se confunde todo, se precisa y anima, y los extremos de las figuras, antes confusos, se detallan y dibujan de un modo admirable.

Esta obra, premiada en Madrid y en Dublín, llega al concurso universal de París en 1867 y disputa el premio de honor al cuadro del pintor florentino Ussi; una leve diferencia de votos concede la primacía á éste, pero la opinión unánime consagra el mérito de Rosales, y el emperador Napoleón le

concede la cruz de la Legión de Honor, que niega á su contrincante. ¡Quién diría entonces á Rosales que tan breve había de ser la carrera de sus triunfos, y que la penosa enfermedad que minaba su existencia desde que, pobre y desvalido, luchaba en Roma contra la pobreza y la falta de protecc ón, debía conducirle tan en breve al sepulcro! Pero aun pudo ejecutar otras obras que confirmasen su valer, como los ya citados *Evangelistas* y la *Muerte de Lucrecia*, lienzo en que acaso exageró Rosales sus cualidades típicas de sobriedad de color y estilo franco y atrevido, pero que demuestra más que otro alguno un poderoso genio y un realismo muy semejante al de Velázquez.

Domingo, que tiene grandes analogías con Rosales, firma su valiente composición de *Un lance en el siglo XVII*, exagera algo en su *Santa Clara* las licencias de composición, privando al cuadro de fondo, y haciendo, no obstante, que sea una obra notabilísima; y en *Los titiriteros* y otras composiciones posteriores reclama un puesto en primera línea en las falanges del arte.

Fortuny llega en sus *acuarelas* y cuadros de género á superar á todo cuanto se conoce, y en pocos años pasa desde pensionado por una provincia á pintor predilecto de Europa; sus lienzos son disputados por la Grandeza y los especuladores, y cuando muere en la flor de su edad, el arte universal se conmueve y el mundo entero le llora. Su cuadro de *La Vicaría*, el de *El pórtico de San Ginés* y el de *La batalla de Tetuán*, no muestran su personalidad artística tanto como los infinitos estudios y caprichos del natural; sus composiciones de árabes y gitanos; sus fantásticas alegorías; sus caprichos, ejecutados ora al óleo, ora á la aguada; sus tipos; sus retratos; los inmensos tesoros de sus carteras, convertidos en tesoros más materiales á su muerte, por la predilección en que siempre le

tuvieron los aficionados de toda la Europa á las artes. Nadie como Fortuny ha podido repetir, con un célebre pintor que se hacía pagar carísimos sus trabajos: «El mundo tiene pendiente una deuda considerable con los artistas que me han precedido, y yo he nacido para cobrarla con sus correspondientes intereses.» Fortuny, como Rosales, señala brillantemente el último periodo de quince años en el arte español; marchando acaso uno y otro por diferentes caminos, y muertos ambos en edad juvenil, han llegado al mismo término y logrado la misma gloria.

Vera siente y expresa los más puros y bellos sentimientos: sobresale principalmente en el dibujo, y cada uno de sus cuadros es un modelo de ejecución. El *Entierro de San Lorenzo*, la *Comunión en las Catacumbas*, la *Coronación de Santa Cecilia* y *San Valeriano*, caracterizan principalmente al mejor de nuestros pintores religiosos; y sus asuntos de costumbres pompeyanas reconstruyen, por decirlo así, la ciudad víctima del Vesubio. La pintura religiosa es, á pesar de todo, lo que en Vera predomina y le enaltece; y así como no he vacilado en calificar antes el *Testamento de Isabel la Católica* como el primer cuadro moderno dentro de la pintura histórica, debo ahora calificar el *Entierro de San Lorenzo* como el más notable del género religioso. «Este cuadro, de seis figuras,—escribía un crítico,—sobrio de luz, sobrio de colorido, sobrio de pretensiones, pero lleno de verdad, de ternura y de unción cristiana, es sin disputa alguna el más sentido de cuantos hay en la Exposición. El dulce color que baña todo el lienzo, la vaguedad y el misterio en que se hallan envueltas las figuras, la expresión deleitosa de los rostros, las actitudes tranquilas, la soltura de los paños, la armonía y suavidad de los realces, la degradación de las tintas, y sobre todo aquel ambiente pálido de los cuadros viejos, for-

man un conjunto tan sublime, tan ideal y tierno, que el alma se identifica con las de los personajes que aparecen en el lienzo, y se siente poseída de una emoción santa y una beatitud igual á la de los que presencian el entierro..... Mórbido en los contornos, suelto en el color, franco en las tintas, simétrico en las proporciones, el Sr. Vera puede gloriarse hoy de ser uno de los primeros pintores de nuestro país, y sin pretenderlo, quizá el primero de los expositores de 1862.»

Domínguez, en su cuadro la *Muerte de Séneca*, logra asimismo puesto muy preferente entre la juventud artística.

Puebla cuenta para su gloria con lienzos como la *Bacante* y el *Desembarco de Cristóbal Colón*, en que la hermosa figura de éste hace olvidar los pequeños defectos de la obra.

Jiménez Fernández, pintor de animales, lleva la perfección á todos sus trabajos, y lucha con éxito contra los pintores extranjeros de la misma especialidad.

Monleón y Ocón descubren nuevos horizontes para las marinas.

Llanos inicia su envidiable carrera con *El lazarillo de Tormes* y la prosigue con *La tía fingida*, el *Entierro de Lope de Vega*—su obra de más empeño—y otras.

Mercadé, que en su cuadro de *Colón en la puerta del convento de la Rábida* indicó lo mucho que de él podía esperarse, ejecuta posteriormente asuntos como el de *San Juan Clímaco*—digno de Zurbarán, según un crítico;—*Carlos V en el monasterio de Yuste*, y *La traslación del cuerpo de San Francisco de Asís.*

Alvarez debe su nombre á *El sueño de Calpurnia*, y lo conserva dignamente después en asuntos de costumbres romanas.

Navarrete en sus lienzos de *Los capuchinos en*

el coro y *El Marqués de Bedmar ante el Senado de Venecia*, muestra vigor extraordinario en la composición y brillantez en el colorido.

Ruy-Pérez, Zamacois, Rico y otros muchos educados en la moderna escuela francesa, compiten con los más célebres de sus maestros; Hispaleto copia admirablemente la naturaleza, consiguiendo embellecerla en algunos momentos; Jimeno persigue lo extravagante en el dominio del arte, y deja cuadros como el del *Infierno de Dante*, *La noche del sábado* y *Las Animas*. Finalmente, otros muchísimos artistas, sin salirme del terreno de la pintura, rivalizan en ocasiones con los que llevo citados, les superan en algunos momentos y permiten abrigar la creencia de que no serán perdidos los ejemplos de aquellos, de que el arte seguirá triunfando de todos sus detractores, y podrán reemplazar dignamente á los artistas arrebatados por la muerte.

Utrilla, Ruy-Pérez, Zamacois, Jimeno, Fortuny, Rosales, han muerto jóvenes y desvaneciendo muchas y muy risueñas esperanzas; pero con ellos no ha terminado el arte español, cuyo renacimiento descansa en dos generaciones Por muy sensibles y lamentables que sean las pérdidas que dejo consignadas, no constituyen ni pueden constituir la desaparición completa de la escuela española; podrá á lo sumo abrirse un parentesis en la historia de sus triunfos, pero una vez cerrado, y creo que ha de cerrarse pronto, se señalarán indudablemente nuevos nombres, herederos de la importancia de los que van borrándose, y nuevas y brillantes obras aumentarán el catálogo de los que constituyen hoy el riquisimo museo formado por los artistas á quienes acabo de citar.

Si las dimensiones de esta pequeña reseña lo permitiesen y su carácter lo hiciera oportuno, podría desde luego ampliar notablemente el catálogo con los nombres de la brillante juventud, que no

sin falta de razón protestará de mi silencio; y al lado de Raimundo Madrazo, que reverdece los laureles de su familia y conserva la memoria de su hermano Fortuny; al lado de Villegas, y de Pradilla, y de otros cuyas acuarelas compiten con las del difunto artista, habríamos de citar á Sala, Ferrant, Balaca, Díaz Carreño, Fierros, Galván, Ferrándiz, Francés, Borras, Lizcano, Haes, Galofre (B.), Martí, Ortego, Pérez Rubio, Torrás, Aranda, Martínez de la Vega, Perea, Torrescasana, Cabral Bejarano, Martínez Cubells, Codina, Maura, Laguna, Medina, Becquer, Laplaza y otros muchísimos que ni por injusticia ni por olvido omito, sino porque, según dejo consignado anteriormente, sólo he querido trazar en brevísimos párrafos, sin profundizar vidas ni examinar obras, el movimiento artístico que de algunos años á esta parte entraña una especie de renacimiento en la pintura española.

(1876.)

EL PUEBLO Y LA CAPITAL

Situado en el fondo del valle ó en la falda del monte, rodeado de productivas tierras ó de áridos arenales, lejos de la antigua carretera ó inmediato á la línea férrea que lleva la vida á las comarcas que atraviesa, el pueblo ofrece en su vida íntima caracteres distintivos que no se borran ni se desvanecen á pesar de la marcha vertiginosa del tiempo y de las evoluciones sociales y políticas.

Los estadistas y los legisladores han dotado al país de leyes para todos los gustos; la vida del centro se ha extendido por la superficie; se han reconocido y proclamado muchos derechos; se ha exigido el cumplimiento de muchos deberes; pero todas las medidas, al tener su aplicación al pueblo, han debido ajustarse á las costumbres, tradiciones y modo de ser de éste. La capital de la nación y el pueblo se completan mutuamente; se conocen, se tratan, se aprecian; pero no se confunden, como no puede confundirse la aparente luz del satélite con la efectiva del astro; la vida exuberante del uno con la anémica del otro.

I

¿Qué Constitución es la vigente?

Pregúntese esto en la gran mayoría de los pueblos y es seguro que serán muy pocas las personas que puedan dar una respuesta categórica; verdad que algo análogo ocurriría en la corte si se hiciese la misma pregunta.

¿Qué leyes rigen sobre tal materia?

Igual desconocimiento é igual silencio.

¿Qué partidos hay en España? ¿Cuáles son sus analogías y cuáles sus diferencias? ¿Qué caracteres esenciales tiene la escuela conservadora? ¿Cuáles distinguen á los partidos monárquicodemocráticos? ¿Qué divisiones y subdivisiones caracterizan á los partidos republicanos? ¿Dónde termina el posibilismo y dónde arranca el progresismo democrático? ¿Qué marca la diferencia entre los pactistas y no pactistas? ¿Qué representación tienen dentro de la legalidad las escuelas absolutistas? La complicada máquina política, poco clara para los cortesanos, tiene que ser verdaderamente un jeroglífico en el pueblo, donde los pocos periódicos que llegan podrán servir para sostener viva la fe de determinadas personas; pero no para llevar al conocimiento de la generalidad las verdades políticas.

Los antiguos bandos de blancos y negros, de absolutistas y liberales, eran más comprensibles para los pueblos; pero acaso más peligrosos por el encono de sus luchas. El indiferentismo político, que científicamente es un mal, tiene siquiera la ventaja de haber templado las pasiones.

Llega, sin embargo, un día en que la política turba la ordenada marcha de la vida en los pueblos. La llamada del alcalde á la capital de la provincia, el pliego cerrado del gobernador, la llegada de forasteros que celebran conciliábulos con la

autoridad local, advierten al vecindario que se aproxima una función de carácter político. Y si estos síntomas no lo advirtieran, pronto desaparecería toda duda por las gestiones de la autoridad, para que nadie deje de acudir á votar y para que el voto sea favorable á D. Fulano de Tal, persona á quien nadie conoce generalmente; pero que, según la autoridad, es de gran arraigo, muy apoyado por el Gobierno que nada le niega, y por cuya causa es seguro que una vez elegido para la Corporación provincial ó para ocupar un asiento en el Congreso de los Diputados, lloverán sobre el pueblo bienes y privilegios sin cuento; se compondrá la carretera; se hará que un ferrocarril en construcción cambie su trazado y pase por las eras de aquel término; se hará un alumbramiento de aguas para aumentar las muy escasas del pueblo; se aumentará la guardería; se pondrá una estafeta de correos y un puesto de la guardia civil; se comprará un reloj y un juego de campanas para la iglesia; se concederán al pueblo tres escuelas y una biblioteca popular... El candidato no ofrece casar á todas las solteras, sanar á todos los enfermos y enriquecer á todos los pobres; pero casi, casi, lo da á entender.

Al propio tiempo llegan emisarios del candidato contrario y hablan al pueblo de sus derechos, de la tiranía del Gobierno, de los abusos de los caciques; repiten cualquiera de los discursos que han oído á los más elocuentes tribunos; manifiestan secretas esperanzas de grandes cambios; llevan á los ánimos el convencimiento de que nada hay mejor que el candidato de la oposición, y los obsequios, los convites y las promesas menudean cuanto es necesario para llevar á buen término la recomendación.

Se entabla al fin la lucha; chocan unas influencias con otras; los encontrados intereses de oposicionistas y ministeriales llevan la perturbación al tranquilo pueblo; las mañosas artes de los unos,

acaso los abusos de autoridad de los otros, hacen nacer enemistades ó acrecentarse antiguos odios, surgiendo en ocasiones querellas de irremediable carácter, choques personales ó colectivos y tal vez largos procedimientos judiciales que dan ocupación á las Audiencias. Y pasado el momento de la lucha, los contendientes saben de fijo los perjuicios que la misma les ha causado, aunque acaso ignoran qué era lo que defendían y qué lo que combatían en las elecciones. Más tarde llegan también al pueblo en nueva forma las usuales consecuencias de semejantes luchas con la remoción de los empleados, la traslación de los que pueden serlo, los premios á que se hicieron acreedores los unos y las penas en que los otros han incurrido.

Y cuenta que sólo hablamos de los periodos ordinarios, en que la vida nacional se encuentra regularizada, pues cuando las discordias civiles se han enseñoreado del territorio, los pueblos han tenido que sufrir directamente las más terribles conmociones, viendo sus riquezas mermadas, consumidos en el ocio poderosos elementos, saqueadas acaso sus propiedades y comprometidas las vidas de sus hijos, empeñados en mal hora en lucha fratricida.

Por eso la política que puede nacer con caracteres grandes en el gabinete de estudio del hombre pensador, desarrollarse en el calor de la controversia, traducirse en nobles y levantados principios, exponerse en las conferencias de los centros científicos y en los debates de las Cámaras, pierde sus caracteres y su grandeza al ser llevada al seno de los pueblos, y, sombra menguada de lo que fué en su origen, ni es comprendida, ni puede ser imitada por los que se mueven en el reducido círculo de la población rural.

El centro ha hecho que de él brote la luz; pero esa luz, al esparcirse, ó no alumbra lo suficiente, ó abrasa á todo cuanto toca.

II

Si las relaciones políticas entre la corte y el pueblo marcan las diferencias que ligeramente acabo de señalar, lo que ocurre en el orden administrativo no es menos sensible. Nada supone para el pueblo que las doctrinas económicas del librecambio triunfen de las del sistema proteccionista ó viceversa, n que en cátedras, ateneos y libros se controviertan y aquilaten los principios y procedimientos financieros. El reparto llega hecho á los pueblos y el tipo de los tributos se aumenta de día en día. El labrador, el industrial y el comerciante, ignoran tal vez el verdadero concepto de los tributos que deben satisfacer; pero saben perfectamente que en las épocas prefijadas se presentará en sus domicilios el recaudador de contribuciones; que en los asuntos tributarios hasta para protestar contra las injusticias es necesario comenzar por tolerarlas, pagando lo que indebidamente pueda exigírseles; y así lo hacen, porque tampoco ignoran que al ausentarse el recaudador de contribuciones deja abierto el portillo al comisionado de apremios, y que nada aumenta en proporción tan prodigiosa como la cuantía de un tributo que no se pague en el instante de ser reclamado. Y, pagado el contingente para las atenciones generales del país, llega el que debe darse para las atenciones provinciales y municipales, lo que por consumos se satisface, y, finalmente, todas las contribuciones de carácter indirecto que acuden por el resto de lo que las otras hayan dejado al habitante del pueblo. Una cosecha perdida, un fenómeno atmosférico, perjudican á la regularidad de los ingresos, lleva la ruina al seno de las familias, privándolas de todo medio de reemplazar aquellos productos. La vida del labrador llega por estas múltiples causas á hacerse casi imposible, y justifi-

ca, en cierto modo, el que la juventud busque nuevas vías para su actividad, que los pequeños pueblos vayan disminuyendo en importancia al par que la acrecientan los grandes centros de población, donde si la vida es más cara, existen, como compensación, mayores medios de atender á satisfacer las necesidades de la misma.

En el orden económico, así como en el político, las relaciones entre el pueblo y la capital sólo suponen la absorción por esta última de los elementos de riqueza de aquél y el mantenimiento de una situación llamada á grandes reformas, cuando los intereses generales del país sean más atendidos que los de determinada parcialidad política.

III

El centro, la gran capital, no ha beneficiado al pueblo; pero su influencia para el mal es evidente, aunque sea irresponsable de ella.

El habitante del pueblo ha estado en la corte; ha gozado breves horas ó breves días sus placeres y ha podido formarse equivocada idea de la misma. No ha tenido para nada en cuenta las costumbres de los hombres trabajadores; pero en cambio le han solicitado los holgazanes y los vagos; no ha visto en la mujer á la virtud que lucha y vence, sino á la debilidad que se inclina y cae; desconoce sus fábricas, sus talleres y sus escuelas, pero conoce sus plazas de toros y sus teatros y sus salones de baile; ha estado en la corte á divertirse y vuelve de ella con la errónea impresión de que la población de la corte no hace otra cosa más que salir de un concierto para entrar en un café.

Al burdo chaquetón sucede la americana; al vestido modesto de lana, confeccionado en el hogar, el traje de seda preparado por hábil modista de la corte.

Los Ateneos y Casinos de Madrid son llevados al pueblo, pero en una forma que no contribuye al progreso; mas puede contribuir á la ruina de las familias.

Se desea leer; pero se prescinde del libro y se recurre al periódico, y sobre todo al periódico apasionado y violento.

La antigua piedad se va borrando; las tradiciones de la familia española se van perdiendo; los mutuos respetos empiezan á desconocerse. En una palabra: lo malo de la corte se adopta y de lo bueno se prescinde. Un espíritu de imitación inspira los actos todos de los habitantes del pueblo y un ansia inmoderada de vida, de movimiento, de traslación, se apodera de ellos; los límites del horizonte les parecen estrechos, el pueblo sombrío, las casas mezquinas, la campana del templo no les arranca de la indiferencia y el pequeño cercado en que reposan los restos de los que fueron les horroriza. Quisieran volar, trasponer los montes, desligarse de aquella tierra en que tan profundas raices tuvieron sus familias, y cuando escuchan entre el silencio de la noche el ruido de la locomotora que salva distancias enormes por la vía ferrea próxima al pueblo, traducen su estridente silbido como la carcajada de un demonio que se burla de su impotencia y de su forzada quietud.

ÍNDICE

PÁGINAS.

Periodismo madrileño, 1788–1888..... 5
Los autos sacramentales de Calderón..... 19
La imprenta Real en el siglo XVIII..... 41
Imprentas de Madrid en el siglo XVIII..... 53
Misterios de bastidores en 1802..... 63
Un retrato de príncipe..... 75
El panteón nacional..... 81
Un hallazgo bibliográfico en defensa del Teatro. 87
Cervantes en Argel..... 95
Un día célebre en la Imprenta Real..... 103
Un periódico franco–español (1804)..... 111
Muerte de Lope de Vega..... 119
Diario oficial de avisos de Madrid..... 131
La Gaceta prohibida..... 137
Vendedores de periódicos en el siglo último.... 141
Españoles y portugueses..... 149
El retrato de Tirso de Molina..... 155
Monumento de Quintana..... 159
Un recuerdo á Hartzenbusch..... 165
Renacimiento del arte de la pintura en España.. 173
El pueblo y la capital..... 193

263397
LS
Author Ossorio y Bernard, Manuel
O 846p
Title Papeles viejos é investigaciones literarias.

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU